

Mientras, Congreso sigue ampliando sede ante superpoblación de funcionarios

Servicio Civil fue promulgada, pero sigue festín de cargos

Polémica legislación que regula a funcionarios públicos dependientes del Ejecutivo surge tras casos de nepotismo. La misma excluye al Legislativo y al Judicial. Falta reglamentar.

PÁGINA 3

Essap: 70% de pérdida de agua es por caños rotos

PÁGINA 19



EEUU: Detalles y expectativas del traspaso de mando

PÁGINA 6

2,5 millones de ha. de soja enfrentan estrés hídrico

PÁGINA 10



ANDRÉS CATALÁN

Hospitales vulnerables

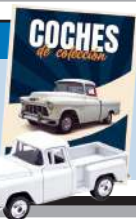
Negligencia. La beba robada en el Hospital de Barrio Obrero fue rescatada en Puerto Elsa. Hecho revela la fragilidad en los controles.

PÁGINA 41

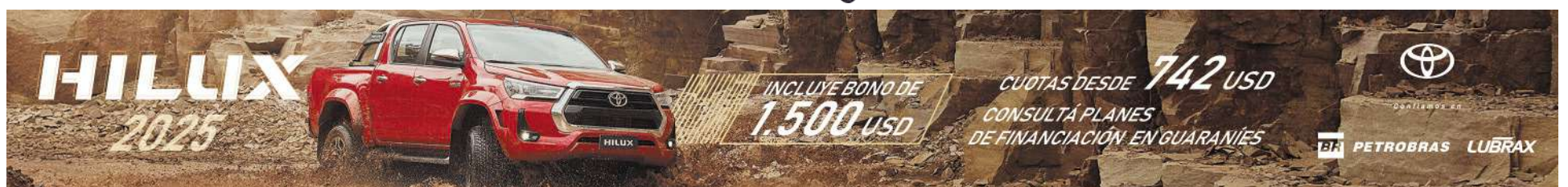


COMPRA OPCIONAL 1
COLECCIÓN AVIONES DE LA II GUERRA MUNDIAL - SURTIDOS
G. 85.000 c/u

COMPRA OPCIONAL 2
COLECCIÓN COCHES DE COLECCIÓN Nº 10
G. 40.000



COMPRA OPCIONAL 3
COLECCIÓN TODO SOBRE LA CERVEZA - STOUT
G. 48.000



Política



Piden informes a Justicia
La Permanente aprobó un pedido de informe sobre el número de menores que residen con sus madres en el Buen Pastor y no tienen educación.

Hay 9 protestas contra los pliegos de licitaciones de Hambre Cero

Hasta el momento, Contrataciones Públicas está rechazando todas las objeciones que se vienen presentando, en torno a los primeros 5 llamados, en el marco del programa estrella del Gobierno.

De acuerdo con el sitio web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), existen un total de 9 protestas, desde el 30 de diciembre pasado hasta el 16 de enero, de este año, en 5 de los llamados, respecto a la provisión de alimentación escolar.

Todas esas objeciones serían por presuntas irregularidades dentro del pliego de bases y condiciones (PBC).

Sin embargo, hasta el momento, según las informaciones que se manejan sobre el tema, todas están siendo todas rechazadas por la DNCP.

Las gobernaciones llevan adelante un total de 12 licitaciones en el marco del programa Hambre Cero de este 2025. Todas juntas representan un total de G. 3.726 millones (USD 457 millones al cambio actual).

Entre los llamados cuestionados figura contra la Gobernación de Caazapá por USD 18 millones, sobre la cual se realizó una protesta.

La Gobernación de Paraguari llamó a licitación por USD 24 millones y también registra una objeción.

La Gobernación de Alto Paraná llamó a licitación por USD 106 millones y registra dos protestas.

La misma cantidad para la Gobernación de Itapúa que lleva adelante el llamado por

USD 59 millones. Finalmente, el llamado de la Gobernación de Cordillera por USD 37 millones registra tres protestas.

Desde el 2022, con la promulgación de la Ley 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas" que reemplazó a la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se produjeron cambios en los pliegos de bases y condiciones (PBC) en los llamados.

Uno de los principales guarda relación con el sistema de evaluación, que es justamente lo que la mayoría de los oferentes objetan.

En la actualidad, el sistema de evaluación puede ser "Por precio" o "Por multicriterios". La mayoría de los llamados definen su sistema de evaluación de acuerdo con el criterio del precio. Muy pocos lo hacen con el otro sistema de multicriterios. No obstante, el programa Hambre Cero representa una de esas salvedades. Por citar un ejemplo, en el llamado de la Gobernación de Cordillera, protestan tres empresas, y son Lakmi SA, Comepar SA y Beltrom SA. Estas firmas cuestionan que el PBC rija su evaluación con base en la multiplicidad de criterios. Una de ellas es la experiencia requerida.

En este caso, la Gobernación de Cordillera exige como requisito que el oferente haya prestado el servicio de ali-



Chaco. El programa apunta a beneficiar a unos 900.000 alumnos, durante este año, entre ellos a estudiantes chaqueños.

mentación escolar durante el 2024, dentro del programa Hambre Cero o fuera de este. En otras palabras, este requisito lo que hace es perpetuar a las mismas empresas ganadoras de siempre, en lugar de abrir el mercado para analizar si otras empresas pueden dar un mejor servicio.

Solo a modo de ejemplo, y como recordatorio, en el 2024, el Gobierno Nacional entre gobernaciones y el Ministerio de Desarrollo Social

(MDS) destinó la suma de USD 516 millones, recursos que en un 80% fueron destinados a un puñado de cinco

empresas proveedoras; Comepar, de Antolín Genez; Ladero Paraguayo, de Luis Jean Pujol; Consorcio de Abastecimiento

de Alimentos, de Aida Aquino; Distribuidora Paraguayo, de Rosa Mabel Capli; y Granos y Aceites, de Enrique Terwindt.

Se pretende destinar USD 457 millones

Durante el 2024, en el inicio del programa Hambre Cero, el Gobierno destinó la suma de USD 516 millones.

En lo que va del 2025, un total de 12 gobernaciones llevan adelante licitaciones por USD 475 millones.

La principal es la Gobernación de Alto Paraná que planea utilizar USD 106 millones. Le sigue el Gobierno

Departamental de Caaguazú, con USD 64 millones.

En tercer lugar, se encuentra Itapúa, con USD 59 millones. La lista continúa con San Pedro, con USD 55 millones, y Cordillera, con USD 37 millones, solo por citar a las principales.

El pasado miércoles, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) presentó el Sistema

Integrado de Alimentación Escolar (SIAE), una plataforma que permitiría el control de las licitaciones y de su ejecución para el programa Hambre Cero en las escuelas. Esto fue dado a conocer por medios de comunicación del Estado.

Cabe remarcar que existen algunas cosas por observar de este programa "estrella" del Gobierno Nacional. Una de

ellas es la calidad de los controles que realicen las gobernaciones en los centros de acopio de cada proveedor. Controles que permitirían garantizar la calidad de los productos destinados a los alumnos. Otro aspecto que queda por ver es si los mismos proveedores que ganaron los millonarios contratos en 2024, volverían a ser beneficiados.



En la mira. Niños beneficiarios de la alimentación escolar.

ARCHIVO

ARCHIVO

Peña promulga Ley de Servicio Civil que excluye al Legislativo y al Judicial

El presidente rubricó la polémica legislación que regula a funcionarios públicos dependientes del Ejecutivo. Demás poderes tendrán que reglamentar, mientras Congreso abulta contrataciones.

El Poder Ejecutivo finalmente promulgó la polémica y cuestionada Ley N° 7445 "De la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil", que generó un amplio rechazo de los gremios de estatales y contó con la viveza del Poder Legislativo que se excluyó, al igual que al Poder Judicial, y otros estamentos del Estado.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) detalló que la ley se estructura en dos partes: De la Función Pública, que define normas y criterios generales aplicables a todas las instituciones públicas; y de la Carrera Civil, que establece un marco para el ingreso, promoción y desempeño de los servidores públicos.

La promulgación del presidente de la República, Santiago Peña, se da casi a un mes de haber sido sancionada la ley en el Congreso, luego de varias idas y vueltas, y en medio de protestas de los trabajadores del Estado.

El anuncio se dio a través de las redes sociales de la Presidencia de la República, con un video y un mensaje que asegura que la nueva legislación "garantiza el ingreso por mérito, promueve evaluaciones objetivas y fomenta la transparencia", en la función pública.



RENATO DELGADO

Ampliación. La sede del Poder Legislativo sigue adelante obras de ampliación edilicia.

CRITERIOS. A diferencia de los gremios estatales afectados, que consideran a la ley un retroceso a sus derechos laborales, el Ejecutivo considera que es "un gran avance en términos de alcance y cobertura, además de respetar la autonomía de los Poderes del Estado, reconocer las diferentes carreras y establecer el concurso como única vía para el ingreso a la Función Pública", según publica el MEF.

Sin embargo, el propio

blindaje establecido en entes como el Congreso, no impediría el prebendarismo ni el nepotismo que reinan en dicha sede, donde se ubican parientes, amigos, amantes y hurreros, generando un aumento sin sentido de personal sin funciones reales.

Durante el tratamiento de dicha ley, los legisladores defendieron su autonomía como poder del Estado y señalaron que estudiarían y aprobarán por resolución un

reglamento para la carrera del servicio civil dentro del Poder Legislativo.

El propio presidente del Congreso actual, Basilio Núñez, así como los anteriores, hizo uso y abuso de sus atribuciones para poder ingresar como funcionarios a varias personas amigas y parientes.

Actualmente, impulsa un proyecto de ampliación de la sede parlamentaria, para poder ubicar a más.

Hasta fines de octubre del

ASPECTOS DE LA NUEVA LEY N° 7445

✓ **Presentación.** Al momento de ser presentado el proyecto de ley por parte del Poder Ejecutivo, la intención era que la legislación afecte a todos los poderes del Estado, según lo aclararon desde el propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

✓ **Blindaje.** Las Cámaras de Diputados y Senadores realizaron varios cambios, entre ellos, la excepción de que la ley les afecte a ellos como poderes del Estado, bajo el principio de la independencia de poderes.

✓ **Sin concurso.** Diputados ampliaron la cantidad de "cargos de confianza" para directores de comisiones y bancadas. El Ejecutivo pedía reducir estos cargos que no concursan, y asignaba esta posibilidad solo a direcciones de Administración, Asesoría Jurídica, Jefatura de Gabinete y Secretaría General.

✓ **Contratados.** Otro cambio fue que cada autoridad podrá determinar el proceso de selección para contratar personal del servicio auxiliar (limpieza, choferes, ordenanzas, etc).

año pasado, Bachi, en apenas tres meses de ocupar el cargo de titular del Congreso, firmó 445 contratos, de los cuales unos 117 eran totalmente nuevos, más del 25%, y no el 10% como habían señalado desde el Senado.

El senador cartista también anunció oficialmente un gasto de más de G. 3.637 millones para más oficinas, utilizando como excusa la superpoblación de funcionarios, efecto que genera la contrataciones

sin medida.

Aseguró que, en el área administrativa y en Recursos Humanos, hay hacinamiento de funcionarios, que "merecen tener un lugar de trabajo acorde a lo que están realizando", según expresó.

El titular del Congreso se aseguró ocupar el cargo hasta julio del 2027, y pese a las denuncias y publicaciones de los escandalosos casos de nepobabies, no hay indicios de que haya cambios reales.

Sostienen que HC atenta contra sus propias leyes

La diputada Johanna Ortega mandó al frente al bloque de Honor Colorado (HC) por atentar contra las leyes que el sector promueve.

Fue en relación al pedido de una sesión extraordinaria de la Cámara Baja para tratar modificaciones a la ley de Alianza Público Privada (APP).

A su criterio, este pedido constituye la prueba de que el gobierno actual apela a todas las herramientas en vista de metas no alcanzadas.

Alegó que se llega al colmo de que "el cartismo busca modificar leyes del cartismo", recordando que APP tuvo su origen durante el mandato de

Horacio Cartes.

Agregó que el Gobierno está apelando a una batería de proyectos como el de Alianza Público Privada, cuya modificación se quiere hacer en función del nuevo contexto, en que el cartismo está tratando de "flexibilizar" todo y no solo el salario mínimo.

"Las propias modificaciones que quieren tratar en una extraordinaria, que voy a entrar a estudiar porque no tuvimos audiencias públicas ni nada porque estamos en receso, es un intento de modificar una ley", indicó.

"Es el cartismo modificando una ley del cartismo; de

una ley que nunca funcionó porque cuando se aprobó cuando Horacio Cartes era presidente, ya venía con el relato de que era para atraer inversiones", apuntó.

Para la modificación que se plantea en la ley de APP, Ortega no abriga muchas esperanzas y vaticina que los cambios formarán de nuevo parte de un esquema, que el gobierno hace al no poder hallar fórmulas para levantar la situación económica.

"Creemos que es parte del intento de construir básicamente lo mismo, como respuesta a metas no alcanzadas del Gobierno e imposibles de



ARCHIVO

Oposición. La diputada Johanna Ortega, junto a Raúl Benítez, en una de las sesiones.

alcanzar, caso creación de 500 mil empleos", ejemplificó.

Cabe recordar que también durante el proceso de estudio

y sanción de la ley del servicio civil, ya promulgada por Santiago Peña, hubo contradicciones entre la propuesta del

Ejecutivo y del Congreso. Al final el Legislativo dejó a su arbitrio cómo serían los contratos de sus funcionarios.

Peña prometió la reforma de la Caja Fiscal y encomendó negociaciones

Los colorados deben ocuparse de una segunda reunión con la bancada Democrática, que no fue invitada aún. Los opositores consideran un tema delicado. Se afecta jubilación de médicos y otros.

El 2025 será el año de la reforma de la Caja Fiscal, la tercera de gran importancia que afecta a la administración pública y a las jubilaciones, como lo anunció el ministro de Economía, Carlos Fernández Valdovinos, al señalar que en un orden de "tiempos políticos", lo primero era la creación de la superintendencia de jubilaciones y lo segundo, el proyecto de la carrera del servicio civil.

Se trata de una hoja de ruta obligatoria para el presidente Santiago Peña, quien dejó muy claro en su último informe de gestión, en julio pasado, que la reforma de la Caja Fiscal tiene un sentido urgente.

"Una deuda histórica es la reforma de la Caja Fiscal. Tenemos que tomar decisiones inteligentes y oportunas aquí, antes que sea demasiado tarde", había adelantado Peña ante el Congreso, y este anuncio en tanto ya está próximo a concretarse.

Peña no quiere llevar el desafío solo con los colorados por lo que encomendó a sus senadores articular un nuevo encuentro con la oposición, como lo hizo el año pasado, aunque sin éxito, para encarar sus reformas, entre ellas, la creación del Registro Unificado Nacional (RUI).

La invitación está pendiente,

pero mientras tanto los opositores no ponen resistencia porque la reforma de la Caja Fiscal es una preocupación de todos los sectores, debido a su alto déficit, que va en aumento y que hasta el último informe llegaba a G. 1,8 billones (USD 235 millones aproximadamente).

En tanto se desconoce cuáles son los puntos de preocupación que podrían ser modificados. El Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público abarca a trabajadores, jubilados y pensionados del Estado, que forman parte de la administración pública, docentes universitarios, magistrados judiciales, Magisterio Nacional, Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

La intención inicial del Ministerio de Economía es que la reforma permita dar respuesta a los pasivos previsionales. "Sobre la base de la literatura y las evidencias empíricas de situaciones similares que se dieron en otros países, las alternativas de reforma se sustentan en ajustes en los parámetros (años de aporte, tasas, edad de retiro, entre otros), teniendo muy presente que los efectos de estos ajustes tendrán su impacto en mediano/largo plazo", expresa el último informe.

La mayor preocupación es que, en un par de años, antes



Una deuda histórica es la reforma de la Caja Fiscal; tenemos que tomar decisiones antes que sea tarde.

Santiago Peña, presidente de la República.

del 2023, las reservas de la Caja depositadas en el Banco Central del Paraguay (BCP) podrían agotarse, si no se ejecutan las reformas necesarias.

"Uno de los motivos que condujeron a la crítica situación del año 2003, fue la heterogeneidad de regímenes y la disparidad en los beneficios acordados, con los mismos aportes. Luego de casi 20 años, esta situación vuelve a repetirse, la situación financiera de la Caja Fiscal se acerca de manera peligrosa a un período crítico en cuanto a su situación financiera", advierte Economía.



Movilización. Trabajadores se manifestaron contra la creación de la Superintendencia.

Desde Economía piden "sacrificio de los sectores"

La preocupación de Santiago Peña de comenzar a hablar con la oposición para impulsar el proyecto de reforma de la Caja Fiscal tiene relación con la necesidad de buscar consensos. No obstante, las conversaciones deberán darse no solo con el sector político sino con las organizaciones afectadas que, a decir de los técnicos del Ministerio de Economía, deberán realizar sacrificios para posibilitar los cambios.

"Para el éxito de toda reforma del sistema jubilatorio, es crucial generar amplios consensos entre todos los sectores, partiendo del reconocimiento de la difícil situación actual y entendiendo que estos consensos podrían implicar sacrificios de todos los sectores, pero con un objetivo común, que es dotar al Sistema de Jubilaciones del Sector Público de una senda de sostenibilidad financiera que ga-

rantice tanto a los actuales jubilados como a los futuros gozar de sus respectivas jubilaciones", manifiesta el informe.

Esto debido a que la situación actual de la caja se debe a las modificaciones legales que ampliaron los beneficios en ciertos sectores, mientras que los aportes se mantuvieron homogéneos. La última reforma se realizó en el 2003 durante el gobierno de Nicanor Duarte.

La oposición mira con cautela una eventual convocatoria

El fracasado intento de articulación que el año pasado encabezó Santiago Peña para impulsar sus reformas mantiene en cautela a la oposición ante un posible segundo llamado del presidente, que busca ahora consenso para su más próximo proyecto, que es la reforma de la Caja Fiscal, y quiere la legitimidad que pueden darle los referentes no colorados.

El senador Rafael Filizzola manifestó que todavía debe analizar en bancada luego de recibir la invitación. Los parlamentarios se encuentran en receso hasta el 1 de marzo. "Vamos a evaluar con mucho cuidado porque no veo que lo

conversado el año pasado haya servido de mucho", resaltó el legislador del Partido Democrático Progresista.

El pasado año los opositores pidieron el cese de las persecuciones, luego de la destitución de Katty González y las amenazas contra Raúl Benítez, además de la ley de control a las organizaciones sin fines de lucro.

En aquella ocasión, Yolanda Paredes rechazó la invitación por no reconocer a Peña como presidente legítimo. Sostuvo que no tenía nada que hablar con el oficialismo.

Al igual que Filizzola, Celeste Amarilla prefirió no anticiparse a una posición, pri-

mero porque los senadores oficialistas todavía tienen pendiente articular la reunión a pedido del Ejecutivo, y segundo, porque considera la reforma un asunto delicado que no puede quedar en una postura individual.

La reforma de la Caja Fiscal es un objetivo de gobierno de Santiago Peña y además es una exigencia de organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La Caja Fiscal actualmente no tiene sostenibilidad y la reforma es un tema sensible, ya que las respuestas al problema podrían ser más endeudamiento o movimientos de los aportes de otras cajas.



Críticos. Los senadores opositores deberán analizar el proyecto de reforma de Peña.

DARDO RAMÍREZ

DARDO RAMÍREZ

GENTILEZA

Familia Pecci recibe informe sobre crimen de Francisco Correa

La ministra de Justicia de Colombia, Ángela María Buitrago, y el director del Instituto Penitenciario, coronel Daniel Gutiérrez, sostuvieron ayer una reunión de forma virtual con la familia y la defensa del asesinado fiscal antidrogas Marcelo Pecci.

“Durante el espacio, la ministra les dio a conocer las competencias de la entidad frente al caso y la voluntad del Gobierno colombiano para resolver sus inquietudes”, expresó el Ministerio de Justicia en un comunicado.

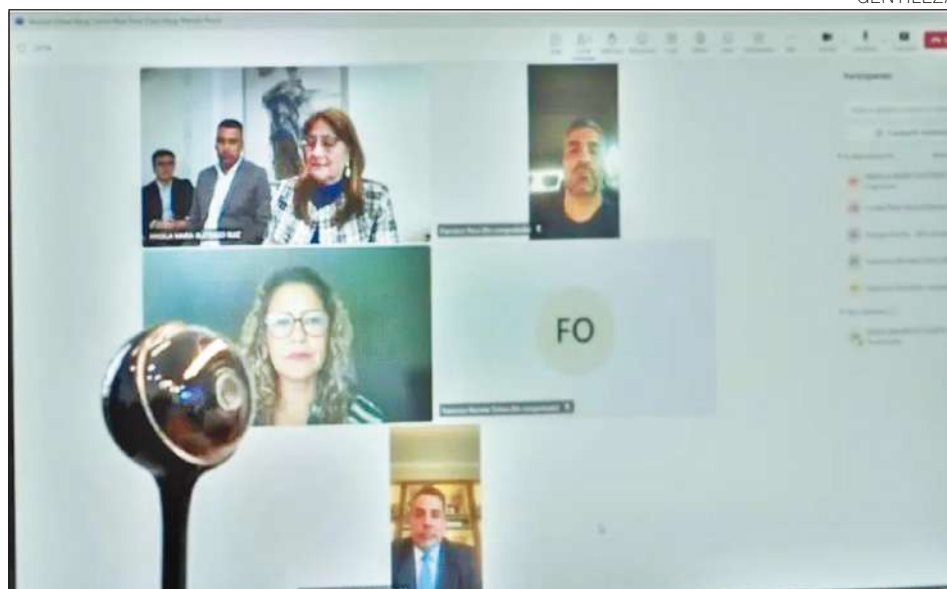
Posteriormente, la ministra colombiana dio detalles del encuentro virtual. Señaló que en la conversación se abordó el homicidio de Francisco Luis Correa en la Cárcel de La Picota de Bogotá. Buitrago destacó que el Ministerio de Justicia respondió de manera inmediata a la solicitud de la familia del fiscal Pecci, quienes expresaron una necesidad urgente de información sobre los avances del caso.

El encuentro tuvo una duración aproximada de una hora. Se brindó información a la familia del ex fiscal relacio-

nados con el caso, particularmente sobre la imputación de Samuel Zuleta por homicidio agravado, una decisión tomada por la Fiscalía General de la Nación.

DUDAS. Buitrago dijo que la familia y su defensa han obtenido la mayor parte de la información a través de los medios de comunicación, lo que generó “dudas e incertidumbres” que se intentaron aclarar durante el encuentro.

“Ellos han manifestado una serie de incógnitas, dudas e incertidumbre que es impor-



Reunión. La ministra colombiana mantuvo un encuentro virtual con abogados de caso Pecci.

tante también resaltar (...) El Ministerio de Justicia mantiene una postura abierta respecto a la posibilidad de que los familiares comparezcan de manera virtual o presencial, en un esfuerzo por garantizar la claridad y comprensión del caso”, señaló Buitrago.

También hizo énfasis en la necesidad de abordar los elementos relacionados con el riesgo y los autores del homicidio, así como el impacto emocional que esta tragedia ha tenido en la familia del fiscal Pecci. Al finalizar la reunión, los familiares expresa-

ron su agradecimiento por la disposición y el apoyo brindado por las autoridades colombianas. “Reiterar la necesidad de ratificar que el Gobierno colombiano y las entidades de Colombia han estado prestas a resolver sus inquietudes”, dijo la ministra.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS



EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS LTDA., en sesión extraordinaria del 14 de enero de 2025, según Acta N° 10/2025, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria de Socios, de conformidad a los artículos 37° y 39° del Estatuto Social, para el sábado 15 de febrero de 2025 en el Centro Cultural y de Convenciones ITA ENRAMADA, sito en Avda. Coronel Abraham Schweitzer y Maestras Paraguayas, fijada para las 11:30 horas en su primera convocatoria y a las 12:00 horas en su segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Adecuación y modificación del Estatuto Social, enfocadas a mejorar la redacción, estructura y precisión técnica de los artículos, con el objetivo de optimizar su claridad, formalidad y coherencia normativa. Modificación de los artículos 1° al 7°; 13 al 15; 17 al 32, 43, 49, 57, 62, 80, 88, 93, 125, 126; 128 al 132; 153, 154 y 159.
3. Autorización para realización de inversiones de creación, adquisición o participación en empresas. Establecimiento de condiciones y fijación del límite de inversión.

Abg. Eva Noelia Villalba Garcete
Secretaria
Consejo de Administración

Ing. Agr. Ángel Caballero Rotela
Presidente
Consejo de Administración

Nota: Se recuerda a los socios lo dispuesto en el Estatuto Social en su artículo 43° “Quórum”.

CONVOCATORIA A LA 50ª ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS



EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS LTDA., en sesión extraordinaria del 14 de enero de 2025, según Acta N° 10/2025, ha resuelto convocar a la 50ª Asamblea Ordinaria de Socios, de conformidad a los artículos 36° y 39° del Estatuto Social, para el sábado 15 de febrero de 2025 en el Centro Cultural y de Convenciones ITA ENRAMADA, sito en Avda. Coronel Abraham Schweitzer y Maestras Paraguayas, fijada para las 07:30 horas en su primera convocatoria y a las 08:00 horas en su segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados; Informe sobre Educación Cooperativa; Informe y Dictamen de la Auditoría Externa y de la Junta de Vigilancia del Ejercicio Económico y Financiero comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.
3. Propuesta de Distribución del Excedente del Ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el Art. 42 de la Ley 5.501/2015 y el Art. 31° del Estatuto Social.
4. Propuesta del Plan General de Trabajo y del Presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el Ejercicio 2025.
5. Fijación del límite máximo de endeudamiento otorgado al Consejo de Administración, hasta un máximo del 20% del total del activo, conforme al Art. 36°, inc. c), numeral d. del Estatuto Social.

Abg. Eva Noelia Villalba Garcete
Secretaria
Consejo de Administración

Ing. Agr. Ángel Caballero Rotela
Presidente
Consejo de Administración

Nota: Se recuerda a los socios lo dispuesto en el Estatuto Social en su artículo 43° “Quórum”.

Washington será testigo de asunción del presidente 47 de Estados Unidos

La transición tendrá un costo de USD 11 millones. Trump arrancará su periodo presidencial rodeado de varias interrogantes y esperanzas, que van desde lo económico hasta lo político.



En Washington

LUIS CARASSALE
Gerente de Contenidos de
Prensa de Telefuturo y NPY.

Washington será testigo de la asunción del presidente número 47 de los Estados Unidos. Donald Trump va a jurar ante el presidente de la Corte Suprema de Justicia, invitados especiales, prensa de todo el mundo y miles de norteamericanos.

Desde el 6 de enero del 2021 las cosas cambiaron en los Estados Unidos. Ese día una turba tomó el Capitolio y con ello cambiaron los protocolos para siempre.

Es por ello que en medio de un dispositivo sin precedentes, con una ciudad casi blindada, más que nada en los alrededores de la Casa Blanca y el Capitolio, comenzó el montaje de las grandes estructuras, en las cuales se desarrollarán los actos principales de la asunción de Donald Trump. Su llegada se da en medio de la euforia de sus seguidores, la incertidumbre y la esperanza.

Para los actos protocolares, el Gobierno de los Estados Unidos destinó 11 millones de dólares para organizar la transición, pero este monto no es suficiente. La ley que garantiza una transición de poder ordenada fue promulgada en 1963, y entre sus modificaciones establece el monto que se destina para este evento; en este caso son 11 millones de dólares, pero muchos consideran que no es suficiente y la misma legislación habilita la donación de particulares.

Con estos fondos no solo se organizan los actos protocolares, sino que se busca blindar la institucionalidad y la transferencia ordenada del liderazgo en los primeros 60 días.

Los eventos, que durarán 4 días y comenzarán a partir de mañana, estarán coordinados y ejecutados por 4.000 funcionarios políticos, del Gabinete y personal de alto rango de la Casa Blanca.

La mudanza presidencial es otro de los protocolos poco conocidos, pero muy especiales en el proceso de traspaso



Preparativos. Se montó un dispositivo sin precedentes en una ciudad casi blindada, más que nada en los alrededores de la Casa Blanca y el Capitolio.

de mando. Los trabajos en la Casa Blanca comenzarán a las 04:00 de la mañana del 20 de enero, cuando se den los primeros arreglos en el jardín.

A las 08:30, el personal se despedirá de Biden; y desde las 10:00 de la mañana, cuando los actos oficiales comienzan, llegan los camiones vacíos para llevar las pertenencias del ex presidente e inmediatamente llegan los que están cargados con las pertenencias de Trump. Todo esto debe realizarse en menos de 2 horas, ya que una vez terminado el juramento todo debe estar listo y ordenado.

Mientras todo esto se prepara, la ciudad de Washington luce aún blanca por las intensas nevadas de los últimos días que han dificultado de sobremana la instalación de las estructuras para los actos protocolares y los conciertos al aire libre.

Lejos de los protocolos de la toma de poder, los hispanos discuten en voz baja en cada rincón donde les toca estar la suerte que les depara desde el 20 de enero en adelante.

Si Trump convierte en rea-



Donald Trump

lidad sus promesas de campaña, desde ese día miles de indocumentados deberían abandonar los Estados Unidos.

Trump arranca su último periodo presidencial rodeado de interrogantes y esperanzas, que van desde lo económico hasta lo político: Su visión con China, el conflicto entre Rusia y Ucrania, las relaciones con Cuba y por sobre todo el relacionamiento con Sudamérica y especialmente Paraguay. Lo único cierto es que desde el 20 de enero aparecerán las primeras respuestas.



Inversión. Para los actos protocolares, el Gobierno de los EEUU destinó USD 11 millones.

LC

5

Polémico formulario se mantiene vigente en la Cámara Baja

El formulario de Comisión de Servicios, más conocido en la Cámara Baja, como F-04, aún está vigente y espera la firma del presidente de la Cámara baja, diputado Raúl Latorre, para quedar sin efecto.

De hecho, el cartista había afirmado meses atrás que el plazo para la eliminación se extendía hasta el miércoles 15, fecha que ya quedó atrás.

Ahora están a la espera de reformular el reglamento de la Cámara, en cuyos cambios incluirían la eliminación del polémico documento.

Autoridades de Diputados refirieron de modo extraoficial que la dilación de la eliminación de la comisión de servicios, como herramienta en favor de los funcionarios que

salen a trabajar fuera de la institución, y lo justifican mediante una precaria planilla, evadiendo el marcaje biométrico tiene fecha de vencimiento aunque está atado a cambios que se preparan para el reglamento.

El formulario que es la puerta de entrada al planillerismo relaja el control que se debe ejercer a la asistencia de los funcionarios al recinto parlamentario.

En tanto la práctica esté vigente pese a que el titular de la Cámara afirmó en dos oportunidades que la dejaría sin efecto, el "permiso especial" seguirá siendo objeto de abusos por parte del personal, en especial del apadrinado por algún legislador o alto funcionario, a costa de la ma-

yoría que está obligada a asistir diariamente.

Se llegó finalmente al receso parlamentario sin que Latorre, pese a los incontables casos documentados o no de planillerismo en su recinto, haya procedido a cumplir con eliminar el formulario.

Ahora, este permiso especial que da una fuerza discrecional a la Dirección de Gestión del Personal puesto que es la que la expide en una triangulación que incluye a un diputado, al funcionario y a la institución que consiente este esquema, está atado a que las autoridades de la mesa directiva realicen cambios pendientes en el reglamento.

CASOS. En tanto no se deje sin efecto el formulario F-04, sal-



Especula. Latorre ata decisión de eliminar formulario a cambios pendientes en reglamento.

tan casos de planillerismo. El último que tomó estado público se trató nada más y nada menos sobre el caso de que una funcionaria llamada Blanca Rosa Fernández, prima del titular del Ministerio de la Vivienda, Juan Carlos Baruja quien había sido pillada in fraganti atendiendo en un local comercial pese a que debía estar en la Cámara en su carácter contratada.

Tras este caso, y en vista de que el esquema era sistemático

y caía mal a la ciudadanía, el pedido de cortar por lo sano provino de la disidencia colorada y de la oposición.

Al quedar vigente aún los alcances del polémico formulario da pie a que los avivados soliciten a sus padrinos políticos obtener el comisionamiento a actividades fuera del recinto y justificar las "tareas" encomendadas consignando en una simple planilla. En definitiva, rendir cuentas en una planilla falta al criterio de

rigurosidad que debería primar en este tipo de control.

Finalmente, en plena carrera por hacer el rekutu una vez más para la presidencia de Diputados, no se descarta que Latorre haya sido presionado para retractarse y no hacer cambios administrativos que corten privilegios en la Cámara. De hecho, el movimiento oficialista ha dado muestras en más de una ocasión de estar cómodo como está y no tiene planes de reconducirse.

ARCHIVO

Club UH

VUELTA A CLASES CON

FREDI ANTONIO GIL
1234 5678 9101 1234

Hasta 50% de descuento

20% de descuento

Hasta 15% de descuento

Hasta 15% de descuento

ESTUDIÁ LA CARRERA DE TUS SUEÑOS, PAGANDO MENOS CON LOS DESCUENTOS DE LA TARJETA FREDI CLÚ

Conocé más de estos y otros beneficios en

www.frediclu.com.py

Novio agresor de Zenaida figuraría como asesor externo de la Itaipú

La pareja de la senadora no figura en planillas de entes públicos o binacionales, pero señalan que estaría cobrando en las planillas que no son públicas de la hidroeléctrica paraguaya-brasileña.



Accidente. Gustavo Vera conducía camioneta del Senado que se incendió en Tacuatí.

ARCHIVO

pero no está en las planillas, lo cual refuerza la teoría de que figura como asesor externo, donde ni el Parlamento logró informes al respecto.

ACCIDENTE. El mismo también fue protagonista del accidente que se dio con un vehículo de la Cámara de Senadores que resultó siniestrado en la ciudad de Tacuatí, Departamento de San Pedro, pese a que no era funcionario ni comisionado en el Senado, según se reveló esta semana.

Vera Santander presume de ser cercano a los senadores de Honor Colorado Basilio *Bachi* Núñez y Natalicio Chase, a quienes pidió públicamente ayuda. Tiene fotos con varios de ellos, además del presidente Santiago Peña, el vice Pedro Alliana y el mismísimo Horacio Cartes.

Se lo señala de autopercibirse como senador 46 y de ubicar unos once funcionarios, entre ellos a su hermana Leonarda Vera Santander, que entró en febrero del 2024 como contratada, y cobra entre G. 4 y G. 6 millones mensuales.

Otro hermano suyo es suboficial de la Policía Nacional en Tacuatí, Departamento de San Pedro, Gabriel Ramón Vera Santander, que gana casi G. 10 millones, y fue el que lo ayudó con el caso del vehículo del Senado incendiado, según

LA PARENTELA

✓ **Pareja.** Gustavo Vera Santander, novio de la senadora Zenaida Delgado, no figura como funcionario ni comisionado en el Senado, ni en Itaipú, pero estaría cobrando como asesor externo de la binacional, mientras hace de chofer de la legisladora, según fuentes.

✓ **Cuñado.** El cuñado de la senadora y hermano de Gustavo es el suboficial Gabriel Vera Santander, quien habría hecho el parte policial del accidente en Tacuatí del vehículo del Senado.

✓ **Cuñada.** La hermana de Gustavo, Leonarda Vera Santander, ingresó al Senado en febrero y cobra G. 6 millones.

Prisión preventiva

El juez Vicente Coronel confirmó la prisión preventiva para Gustavo Vera Santander, pareja de la senadora Zenaida Delgado, tras su imputación por los hechos punibles de coacción grave, privación de libertad y violencia familiar. El arresto lo deberá cumplir en el penal de San Pedro. El mismo se declara inocente y víctima de celos.

vocando duras críticas contra la senadora, que se llamó al silencio y huyó sistemáticamente de los medios.

Días después, apareció una nota de un concejal de Tacuatí, Hugo Rolando Báez, dirigida a la citada parlamentaria, respecto de una invitación a una reunión.

Esto fue utilizado por la senadora para justificar su viaje a Tacuatí, que resultó en tragedia, y justificó que el vehículo haya sido conducido por "su marido", señalando que estaba autorizado, al igual que su custodio. La pareja siguió manejando vehículos del Senado hasta la pelea que terminó con su prisión.

Cajonearon ley sobre uso de vehículos

En el Senado quedó cajoñado un proyecto de ley que planteaba la reglamentación de uso de los vehículos que son propiedad del Estado.

Esta propuesta había sido promovida por la senadora Yolanda Paredes, luego de un par de escándalos que involucraron a sus colegas.

Por un lado, el caso de la liberal Noelia Cabrera, quien tiene a su cargo un vehículo de alta gama de Senabico.

El otro involucra a Zenaida Delgado, y el caso del rodado incendiado, perteneciente al Congreso.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NA 1801-24

Objeto: Servicios especializados para mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones situadas en el complejo habitacional del barrio San Francisco, Asunción.

Condición de Participación: Empresas legalmente establecidas en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible para descarga en el sitio

<https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de **Asunción** - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de **Ciudad del Este**, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Sesión Pública: 20 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS



Gustavo Vera Santander, el novio de la senadora Zenaida Delgado, quien lo denunció por supuestos hechos de violencia e intento de secuestro, no figura en planillas públicas de entes estatales ni binacionales, y señalan que estaría cobrando como asesor externo de la Itaipú Binacional, donde no hay registros públicos.

En el parte policial de la denuncia de la senadora contra su pareja, el acusado figura como funcionario de Itaipú,

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **JUAN MANUEL ALFREDO MARÍA FRUTOS DUARTE**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5455/2024 del Proyecto: "**PLAN DE USO DE LA TIERRA, EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y FORESTAL**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 536, 581, Padrones N° 2020, 5153, ubicado en el distrito de Choré, departamento de San Pedro; elaborado por el consultor ambiental Ing. Jorge Coronel Brítez, con Registro CTCA N° I-801, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

Economía



Cooperación técnica
India ofrece 27 becas presenciales, dentro del Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India (ITEC) para el año lectivo 2024-2025.

Crece el rechazo a suba de peajes del MOPC en rutas en mal estado

Legisladores plantean dejar sin efecto aumentos, calificando de inconstitucionales las subas y cuestionando que tasas cobradas no son invertidas en mantener las rutas en estado deplorable.

La diputada Rocío Vallejo (PQ) solicitó ayer suspender la suba de los peajes que cobra el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) desde este mes en varios puestos. Propuso particularmente la exoneración a pobladores de San Bernardino, Altos y Nueva Colombia, mientras existe un proyecto que sigue en estudio en el Congreso.

Los reclamos surgen principalmente por los aumentos de los puestos de Ecovía y Coronel Bogado, donde las tasas mínimas son ahora G. 15.000 (antes G. 10.000) y G. 10.000 (antes G. 7.000), respectivamente.

“La Constitución Nacional establece que todos los tributos deben ser establecidos por ley y esto fue establecido por una resolución del MOPC”, señaló la legisladora en charla con Radio Monumental.

Por su parte, el diputado independiente Rubén Rubin cuestionó que solamente el 7% de los recursos institucionales del MOPC (EF 30) se destine a inversión. “Eso es inaceptable”, fustigó.

Asu vez, Vallejo sostuvo que suspender el aumento de la tarifa servirá para desactivar las movilizaciones que se van extendiendo y conformar una mesa de diálogo para llegar a una solución definitiva.



Charla. Claudia Centurión habló con el diputado César Cerini sobre la suba de los peajes.

APENAS 7%. Rubin cuestionó además la baja inversión en el mantenimiento de las rutas, cuando la recaudación por los peajes es de “más o menos 200 mil millones de guaraníes al año”. “Se ve que 7% nomás se gasta en inversión física y ese sería el mantenimiento de rutas. El resto es servicios personales, que servicios personales es recursos humanos, gastos rígidos. Y después en servicios no personales está el otro grueso, casi 30%, que también es de cierta manera gastos rígidos, recursos humanos, porque ahí, por ejemplo, entra el seguro médico privado, ahí entra cupo de combustible, ahí entra catering, al-

quileres”, señaló el diputado.

Añadió que solicitará que se destine más al mantenimiento de las vías, y que la ministra de Obras, Claudia Centurión, “nos haga una hoja de ruta 2025”. “El 100% de los peajes, de la plata de la recaudación, se tiene que ir a la contra-prestación que el ciudadano espera, que es mantener las rutas. Si ese no va a ser el espíritu, nosotros no podemos pagar, ni siquiera te digo 10.000, pero ni 3.000 guaraníes no podemos pagar”, criticó el legislador.

Se preguntó cómo el usuario de la ruta va a estar pagando peajes para pagar más salarios. “No tiene sentido eso.

Tiene que ser para mantener las rutas. Es sentido común. Y bueno, y vamos a ver cómo reacciona la ministra”, dijo.

El MOPC informó del aumento en las tasas de peajes en Ecovía, Caapucú y Coronel Bogado desde este mes. Las subas llegan hasta G. 30.000, lo que representa hasta 107% más. Además, las cifras son también superiores en los peajes de Pastoreo (Caaguazú) y Minga Guazú (Alto Paraná). “El aporte de los usuarios a través de los peajes es fundamental para garantizar rutas más seguras, transitables y en constante mejora”, señaló Obras Públicas sobre el reajuste de las tasas.

LAS TASAS MÁS CUESTIONADAS

Ecovía Pagos en efectivo

Categoría 1, **G. 15.000** (antes G. 10.000)
Categoría 2, **G. 26.000** (antes G. 17.000)
Categoría 3, **G. 26.000** (antes G. 17.000)
Categoría 4, **G. 44.000** (antes G. 20.000)
Categoría 5, **G. 58.000** (antes G. 28.000)

Coronel Bogado Pagos en efectivo

Categoría 1, **G. 10.000** (antes G. 7.000)
Categoría 2, **G. 17.000** (antes G. 17.000)
Categoría 3, **G. 17.000** (antes G. 17.000)
Categoría 4, **G. 20.000** (antes G. 20.000)
Categoría 5, **G. 28.000** (antes G. 28.000)

Ministra deberá rendir cuentas

Desde el departamento de prensa de la Comisión Permanente del Congreso se informó que aprobaron un proyecto de resolución por el cual se invita y cita a autoridades del MOPC “a fin de brindar detalles sobre el incremento en las tarifas de peaje y la transparencia en la gestión de los ingresos generados”. La propuesta fue impulsada por el diputado Rubén Rubin. “El espíritu de citarle a la ministra de Obras Públicas es para que venga a explicar a los representantes del pueblo paragua-

yo esta nueva suba de peajes”, afirmó el diputado.

Añadió que, a pesar de haber realizado múltiples solicitudes de informes a la cartera estatal durante el año 2024, “solo recibí datos parciales sobre la recaudación y el destino de los fondos provenientes de los peajes”. “Con esta convocatoria, los legisladores buscan que las autoridades del MOPC aclaren tanto el uso de los fondos provenientes de los peajes y las razones detrás de los incrementos”. Aún no hay una fecha para la reunión.

ARCHIVO



Impacto. La nueva Ley de Mipymes dinamizará el sector.

Exoneración y descuentos para mipymes

Exoneración y descuentos en patentes y en tasas; así como acceso a financiamientos, capacitaciones, acceso a seguridad social de salud y jubilaciones y formalización, son algunos de los incentivos que ofrece la nueva Ley 7444/2025, que beneficia a las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

Según recuerda el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), para las microempresas habrá exoneración por 3 años desde la obtención de la cédula Mipymes de las patentes y tasas por servicios prestados en organismos del Gobierno y entidades descentralizadas. Además, con más de 3 años y a partir del

cuarto año de antigüedad con cédula, hay descuentos del 75%.

Para pequeñas empresas, 75% de descuentos en igual categoría por tres años desde la obtención de la cédula Mipymes; y a partir del cuarto año, del 50%. Además, contratos a plazo determinado hasta 36 meses sin indem-

nización y preaviso.

En medianas empresas, habrá acceso a mercados, financiamientos, digitalización, acceso a programas y proyectos, capacitación y asistencia técnica; además de acceso a compras públicas, programas como Hambre Cero y otros destinados a mipymes, según la normativa.

2,5 millones de hectáreas de soja enfrentan estrés hídrico

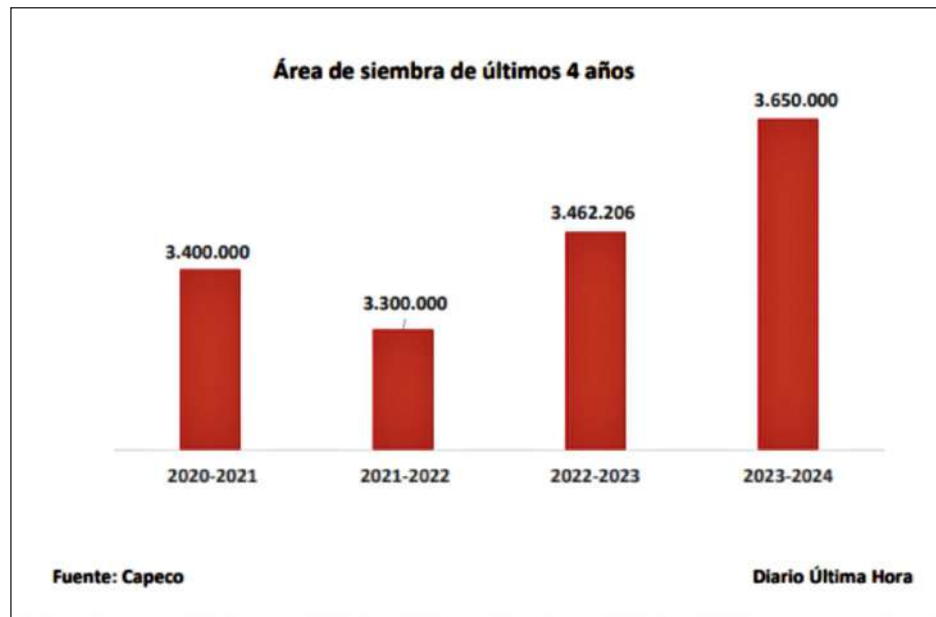
En comunicación con Última Hora, el presidente de la Unión de Gremios de la Producción (UGP), Héctor Cristaldo, alertó sobre la crítica situación de más de 2,5 millones de hectáreas de soja que están enfrentando posibles pérdidas.

Detalló que se estima que unas 2.588.912 hectáreas de parcelas de granos se encuentran en déficit o estrés hídrico y en el 70% del área sembrada los suelos están con déficit de humedad, según los datos que proporcionó a través del Instituto de Biotecnología Agrícola (Inbio).

Aunque todavía no es posible cuantificar las pérdidas económicas que podrían derivarse de esta crisis, advirtió que de no revertirse las condiciones climáticas el impacto podría ser severo para la producción agrícola.

“No sabemos cuánto pueden llegar caer los rendimientos. Hasta hoy (ayer 16 de enero) solo aguaceros (se tiene). Urge que llueva. Con 15 días de diferencia se vinieron abajo varias parcelas. Mientras no llueva cada día que pasa aumentan las pérdidas”, lamentó.

Señaló que el panorama es complicado, porque aún no se



esperan precipitaciones relevantes, y eso dificulta proyectar la recuperación de los cultivos. Reiteró que las pérdidas dependerán de cómo evolucione el clima en las próximas semanas.

María Luisa Ramírez, de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco), señaló que, de seguir así el clima, se está comprometiendo la cosecha.

“Las tempraneras están saliendo muy bien, pero las que están cargando grano, que son

la mayoría, están sufriendo mucho. Hay zonas con más de un mes sin lluvia, todo depende de la fecha de siembra y manejo, pero ya están comenzando a bajar las expectativas”, apuntó.

Héctor Cristaldo también manifestó que, además de los cultivos de soja, están siendo afectados parcelas de sésamo, maíz, frutihortícolas, poroto y mandioca.

En cuanto al sector ganadero, dijo que la pastura está siendo afectada igualmente, pero que no es crítica la si-

tuación como en el caso de los cultivos.

Según las proyecciones del Inbio, hasta el 20 de enero se prevé que la temperatura máxima absoluta supere los 41°C en el Chaco, mientras que en la Región Oriental se estiman valores máximos más variables, oscilando entre 33°C y 40°C en zonas específicas. Estas condiciones, junto a la falta de lluvias, intensifican la tasa de evapotranspiración, lo que acelera la pérdida de humedad en el perfil del suelo.

Agentes económicos ajustan expectativas de inflación y el dólar

El Banco Central del Paraguay (BCP) dio a conocer ayer el informe sobre la encuesta de expectativas de variables económicas (EVE), correspondiente a enero, en el cual señaló que las expectativas de inflación mensual para este mes se ubican en 0,5%, superior al 0,3% registrado en el mismo mes de 2024 y que lo señalado en diciembre pasado, cuando fue de 0,4%.

Asimismo, para febrero proyectan una inflación mensual de 0,4%, mientras que la inflación anual estimada para el cierre de 2025 bajó a 3,7%, y para 2026, a 3,6%, acorde con la reducción de la meta de inflación al 3,5% en el horizonte de política monetaria.

CAMBIO. En cuanto al tipo de cambio nominal (TCN), prevén un nivel de G./USD 7.818 para enero, ligeramente superior a los G./USD 7.800 proyectados en diciembre. Para finales de 2025 y 2026, las expectativas se sitúan en torno a G./USD 7.900.

Las expectativas acerca del comportamiento del PIB proyectan un crecimiento de 3,8% para el cierre del año 2025, en consonancia con lo previsto por el Gobierno, mientras que para el cierre

del año 2026 se proyecta un crecimiento de 3,9%.

POLÍTICA MONETARIA. Respecto a la Tasa de Interés de Política Monetaria (TPM), los encuestados esperan que permanezca en 6,00% durante enero y febrero de 2025, con una leve disminución a 5,75% para finales de 2025, y a 5,50% en 2026.

Teniendo en cuenta que se espera una menor reducción de la TPM, pese a que se estima una inflación menor que las encuestas de diciembre, Bernardo Darío Rojas, director del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas de BCP, sostuvo que dicha proyección está relacionada con el ajuste a la nueva meta de inflación establecida por el Banco Central, que recientemente redujo del 4% al 3,5%.

“Lo que entendemos es que los agentes económicos están alineados con la disminución de la inflación, conforme se ajusta a la nueva meta”, dijo.

Destacó que con esta nueva meta, la tasa de interés neutral, actualmente en 6%, tiende a ser un poco más alta. “Una reducción lenta también refleja que el BCP tiene un objetivo más exigente ahora que la meta de inflación fue revisada a la baja”, puntualizó el funcionario.

En marzo se harán las movilizaciones pro salario mínimo

Las centrales obreras anunciaron que las movilizaciones y marchas en defensa de la permanencia del salario mí-

nimo legal en el país, así como establece la Constitución Nacional, se iniciarán en marzo, una vez que el Parlamento

Nacional vuelva a reiniciar sus actividades normales, según anunció Mirta Arias, secretaria general de la Central Unitaria

de Trabajadores (CUT).

“Son varios temas que se están sumando y que están llevando al hartazgo a la gente. Yo le invito a la ciudadanía a estar alertas, porque vendrán más atropellos a los derechos laborales y debemos estar preparados y movilizarnos para enfrentar estos abusos”, expresó Arias.

Aseveró que marzo será el mes de las movilizaciones, con las que el sector trabajador demostrará su descontento a las autoridades nacionales, que solo toman medidas en contra de las grandes mayorías del país. Además, con las marchas buscarán manifestarle al Poder Legislativo que antes de sancionar leyes que afectan a la gran mayoría de los trabajadores, “deberían de tener la decencia de por lo menos convocar a audiencias públicas para que se puedan escuchar a las voces disidentes”, reclamó Arias.

“Nosotros sostenemos que aprobar leyes inconsultas y sin



Mirta Arias

el más mínimo debate y socialización del contenido de las mismas es un atentado contra la democracia”, expresó la dirigente sindical.

Ante esta serie de atropellos de parte de la clase política y parlamentaria, las centrales obreras proponen iniciar una serie de movilizaciones de diferentes sectores para demostrar que “este camino no es el correcto. Le pedimos al pre-

sidente Santiago Peña que gobierne para todos los paraguayos y no solamente para un sector o para un grupo elitista”, insistió Arias.

La secretaria general de la CUT cuestionó también al ministro de Industria, Javier Giménez, por comparar la economía paraguaya con la de sociedades tan avanzadas como la de Finlandia, Suecia o Noruega. “Si tanto quieren compararse con estos países, entonces que los empresarios paguen más impuestos, como en Finlandia, en que pagan entre 40% y 45% de impuestos, para invertirlos a sectores como los de la salud pública y una educación de calidad”, desafió.

La sindicalista señala que en el Paraguay se practica lo contrario a estas sociedades avanzadas, pues la mayor carga impositiva recae sobre los trabajadores, a pesar de lo cual debe sobrevivir con un “miserable sueldo mínimo”, añadió.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **REAL PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el Señor **Tito Lorenzo Benítez Camaraza, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10166/2024 del proyecto: “**LOTEAMIENTO**” a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N.º 888; 3060, Padrones N° 1045; 3198, ubicada en el Distrito de Coronel Bogado, Departamento de Itapúa; elaborado por el Consultor Ambiental **ALBERTO ALEJANDRO VAZQUEZ BADO** con Registro CTCA N° I-1664, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero del 2025.-

2025: Grandes oportunidades a pesar de los desafíos

Carlos Felipe Jaramillo – vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe.



La región de América Latina y el Caribe enfrenta mucha incertidumbre en el 2025, por los numerosos cambios políticos de el mundo, el impacto de las guerras en curso, la creciente ola de crimen y violencia en sus países y las cada vez mayores dificultades fiscales y de gestión de la deuda.

Pero centrarse en lo negativo puede hacer que uno se pierda lo positivo. Este nuevo año ofrece grandes oportunidades que pueden ayudar a los países a prosperar en estos tiempos de incertidumbre. Estas posibilidades se encuentran en la economía verde, lo digital, el reordenamiento fiscal y las reformas.

En primer lugar, debemos reconocer los retos que puede plantear un panorama político cambiante en términos de políticas comerciales y migratorias. Al mismo tiempo, las tensiones geopolíticas y los realineamientos prometen seguir cambiando las alianzas y las cadenas de valor, y los países buscan socios comerciales confiables.

El año 2024 será recordado por las impactantes imágenes de una espiral de violencia. Las bandas criminales están propagando en países donde antes no era un problema importante. Además de reducir la calidad de vida cotidiana, la violencia también tiene un alto costo económico: Puede costar hasta el 8% del Producto Interno Bruto. Los países quieren gastar más en seguridad para hacer frente a este creciente desafío, pero se ven limitados por grandes deudas de la

época de la pandemia y sus economías no crecen lo suficientemente rápido como para aliviar esta carga.

Pero no todo tiene que ser pesimismo. En medio de la oscuridad, hay oportunidades. Para beneficiarse de ellas, una agenda positiva para la región debería incluir los siguientes elementos:

APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES VERDES PARA ATRAER MÁS INVERSIONES.

América Latina y el Caribe ya es líder en energía verde con una de las redes eléctricas más limpias y las economías con menor intensidad de carbono del mundo. Hay un enorme potencial para la energía solar, eólica y geotérmica. Esto le da a la región una ventaja como lugar para la venta de productos libres de emisiones de combustibles fósiles.

La región cuenta con importantes reservas de litio y cobre para vehículos eléctricos y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono. El hidrógeno verde tiene un gran potencial para lograr que industrias difíciles de electrificar, como la de fertilizantes y acero, queden libres de emisiones de combustibles fósiles. Para capitalizar estas oportunidades se necesitará una combinación de incentivos, instituciones, coordinación e inversiones públicas clave.

AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DIGITALES PARA QUE MÁS PERSONAS PUEDAN DISFRUTAR DE UNA VIDA MÁS PRÓSPERA. La región ya ha logrado grandes avances

“Pero no todo tiene que ser pesimismo. En medio de la oscuridad, hay oportunidades.”

en el comercio y el empleo digital, y las nuevas empresas tecnológicas con altas valoraciones de mercado, conocidas como unicornios. Países como Argentina, Colombia y México están invirtiendo en capacitación tecnológica para los jóvenes. Esto está ampliando las oportunidades de empleo digital y difundiendo la adopción de la inteligencia artificial. Hay un boom en el número de unicornios. La cifra se cuadruplicó entre 2018 y 2021, y aumentó aún más a partir de entonces.

El desafío que enfrenta ahora la región es lograr el acceso y el uso universal de la banda ancha. Esto requerirá una gran inversión en infraestructura y habilidades digitales, en lugar de una acción incremental.

AVANZAR EN EL TEMA FISCAL. Esto podría hacer que las sociedades sean más justas, promover el crecimiento y crear más espacio en los presupuestos públicos para invertir en el futuro.

Hay un gran enfoque en los impuestos sobre la riqueza. Gravar los activos financieros puede ser difícil debido a lo complicado que puede ser la tributación de los bienes muebles, como las acciones y los bonos. Una opción más efectiva es gravar la propiedad, ya que esta no se puede trasladar y

tercambio de datos.

APROBAR E IMPLEMENTAR REFORMAS QUE PROMUEVAN EL CRECIMIENTO CON INCLUSIÓN. Cuando hablo con líderes de toda la región, observo cada vez más la necesidad de reformas que impulsen el crecimiento, lo cual contrasta con años de postergación de estos cambios.

Una reforma importante debe ser la introducción de más competencia. La gente paga precios demasiado altos por bienes y servicios de menor calidad. Esto reduce el bienestar general y contribuye a aumentar la desigualdad. Una mayor competencia puede dificultar las cosas para las empresas poco competitivas y sus trabajadores. Por ello, las políticas de competencia justa y que fomenten la competencia deben com-

binarse con políticas de innovación y sistemas nacionales de innovación que funcionen, incluidos mejores sistemas educativos y de formación de habilidades. El aumento de la productividad a nivel empresarial puede ayudar a que un mayor número de empresas compita a nivel internacional.

América Latina y el Caribe enfrentará enormes desafíos en 2025. Los titulares de las noticias a veces podrán ser inquietantes. Pero la región puede buscar oportunidades en la economía verde, lo digital, el reordenamiento fiscal y las reformas, que pueden ayudarla a prosperar en la economía mundial de hoy. Es el momento de aprovechar al máximo estas oportunidades y ofrecer a los habitantes de la región el mejor futuro que se merecen.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **NELSON DUARTE GONZÁLEZ**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3333/2024 del Proyecto: **“PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Lote N° 56, Manzana 2, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la empresa “Consultora Ambiental del Paraguay S.A.”, con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **PLASTI-K SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Richard Henrique Kindinger, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10512/2024 del Proyecto: **“LOTEAMIENTO”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 4.912, Padrón N° 5.834, ubicado en el distrito de Carapeguá, departamento de Paraguari; elaborado por la consultora ambiental Ing. Agr. Daline Adilén Gómez Oviedo, con Registro CTCA N° I-1.409, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **ALDO RICHARD RÍOS SUAREZ**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3490/2024 del Proyecto: **“PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Certificado de Ocupación emitido por el INDERT, ubicado en el distrito de Villarrica, departamento del Guairá; elaborado por la empresa “Consultora Ambiental del Paraguay S.A.”, con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

EL ESPACIO DEL EMPRENDEDOR



En las profundidades del Chaco paraguayo, donde la naturaleza se despliega en su estado más puro, nace una historia de empoderamiento, sostenibilidad y sabores ancestrales. Se trata de Tucos Factory, una empresa familiar liderada por Adelina Friesen, que revolucionó la industria alimentaria al rescatar y valorizar los productos silvestres del Chaco, transformándolos en exquisiteces gourmet que conquistan paladares a nivel nacional e internacional.

En la víspera, la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) anunció que este innovador proyecto gastronómico fue seleccionado como finalista de los prestigiosos Premios Excelencias Turísticas 2025, que se entregarán el miércoles 22 de enero, en el marco de la Feria Internacional de Turismo (Fitur), de Madrid (España).

Nacido en 2016 como un pequeño proyecto familiar, Tucos Factory evolucionó hasta convertirse en una microempresa que produce una amplia gama de productos a base de algarrobo, mistol, molle negro, kinoto, meloncito y tuna, entre otros frutos silvestres, encontrados en el Chaco paraguayo. Cada producto es el resultado de una minuciosa investigación y un profundo respeto por las tradiciones culinarias de las comunidades indígenas.

“Empezamos como un juego, haciendo muestras. Nunca imaginamos que esto se convertiría en un emprendimiento tan grande”, confiesa Adelina Friesen, desde Filadelfia, en el Chaco Paraguayo.

“Hoy, gracias al apoyo de diversas instituciones y al trabajo incansable de nuestro equipo, podemos decir que estamos contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural del Chaco”, resalta la emprendedora.

Proyecto gastronómico del Chaco es finalista en concurso español

HISTORIA DE ÉXITO. La sabiduría ancestral y la innovación se unieron en el Chaco paraguayo para transformar vidas y sabores.

EMPODERAMIENTO. Uno de los pilares fundamentales de Tucos Factory es el empoderamiento de las mujeres indígenas. Más de 80 mujeres de las etnias Nivaclé y Guaraní Nandeva participan activamente en todo el proceso productivo, desde la recolección de los frutos hasta la elaboración de los productos finales. “Queremos que las mujeres indígenas sean las protagonistas de su propio desarrollo”, afirma Adelina. “Al trabajar con nosotras, aprenden nuevas habilidades, generan ingresos y se sienten valoradas como parte de una comunidad productiva”, dijo.

SOSTENIBILIDAD. La sostenibilidad es otro de los valores fundamentales de Tucos Factory. La empresa trabaja en estrecha colaboración con la Universidad Nacional de Asunción para investigar las propiedades nutricionales y los beneficios de los productos silvestres, asegurando así la calidad y la seguridad alimentaria.

Además, la empresa está comprometida con la preservación del medio ambiente a través de prácticas sostenibles de producción y consumo. “Los productos silvestres del Chaco son un tesoro que debemos cuidar”, afirma Ade-



Superación. Las mujeres Nivaclé se encargan del proceso productivo de las salsas.

lina. “Al consumir nuestros productos, los consumidores están contribuyendo a la conservación de los bosques y a la preservación de las culturas indígenas”, agrega.

PLANES A FUTURO. La empresa tiene grandes planes para el futuro, pues busca expandir su presencia en el mercado nacional e internacional, fortaleciendo su marca y posicionándose como un referente en el mundo de la alimentación saludable y sostenible. “Queremos que nuestros productos sean reconocidos a nivel mundial por su calidad y su origen”, afirma Adelina. “Además, queremos seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas del Chaco”,

remarcó.

PREMIO. El reconocimiento a la labor de Tucos Factory trasciende fronteras, al ser elegida como finalista de los Premios Excelencias Gourmet 2024, un prestigioso galardón que reconoce la excelencia en el sector turístico gastronómico.

Este reconocimiento es un impulso para seguir trabajando y consolidar el proyecto, asegura su propietaria. “Estamos muy orgullosos de este reconocimiento, que aun no podemos creer”, resalta la emprendedora. “Es una muestra de que estamos en el camino correcto y que nuestro trabajo está siendo valorado”, asegura.

Agrega que esta nominación refleja el esfuerzo co-



Sabor ancestral. Adelina Friesen (izq.) lidera el proyecto gastronómico que nació en el Chaco.



lectivo de quienes trabajan día a día por el turismo paraguayo, mostrando al mundo el inmenso valor de nuestra cultura y creatividad.

Desde la Senatur destacan que seguirán impulsando proyectos que posicionen al Paraguay como un destino único y sostenible”, expresó la ministra de Turismo, Angie Duarte, con respecto a la nominación de este proyecto gas-

tronómico. La entrega de premios se hará en el marco de la Feria Internacional de Turismo de Madrid el 22 de enero. “Vamos a trabajar mucho más en marketing y potenciar la entrada de nuestros productos a los supermercados y su distribución a gran parte del país, que todavía es nuestro gran desafío y luego ver la posibilidad de poder exportar”, concluye Adelina Friesen.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma PROPIETARIO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, y su representante legal el Señor OSCAR ROBERTO WEISENSEE NUNES, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3025/2024 del proyecto: “LOTEAMIENTO”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N.º 47, Padrón N° 56, ubicada en el Distrito de Piribebuy, Departamento de Cordillera; elaborado por el Consultor Ambiental NORBERTO RAMON DOMINGUEZ MILTOS con Registro CTCA N° I-1126, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma “COMERCIAL AL FUTURO” SOCIEDAD ANÓNIMA, y su representante legal el señor Pedro Banman Friesen, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10488/2024 del Proyecto: “ESTACION DE SERVICIO CON EXPENDIO DE GLP Y MINIMERCADO – ADECUACIÓN AMBIENTAL”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 37, Padrón N° 58, ubicado en el distrito de Nueva Germania, departamento de San Pedro; elaborado por el consultor ambiental Ing. Blas Ramón Arrúa Martínez, con Registro CTCA N° I-672, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

Prevén exportar limón Tahití a Argentina la próxima semana

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave) se encuentra en la etapa final de preparación para la exportación de limón Tahití a Argentina, según anunció su presidente, Pastor Soria, en entrevista con los medios hoy en Horqueta, Concepción.

La primera carga podría enviarse desde Yby Yaú la próxima semana, marcando un hito histórico en la exportación de cítricos paraguayos.

Soria explicó que el proceso actual se centra en la "armonización" de requisitos fitosanitarios exigidos por Argentina, como el lavado y encerado del limón, necesarios para garantizar la calidad y protección contra plagas.

"Desde Senave lo que estamos haciendo es lo que le llamamos armonización, sabemos cuáles son los requisitos fitosanitarios que pide Argentina para que podamos meter nuestros cítricos. Nos falta justamente la parte técnica nomás, porque nos exigen que vaya lavado, encerado y estamos viendo empresas que puedan hacer ese servicio para poder exportar", afirmó.

Detalló que en Concepción alrededor de 30 productores cultivan limón Tahití en unas 130 hectáreas y que los mismos podrían ser beneficiados con estas nuevas exportaciones.

Pese a la falta de lluvias, la producción ha sido destacada y las muestras enviadas a compradores argentinos recibieron una excelente aceptación. Además, Soria destacó el po-



Yby Yaú. De esta zona del país sería la producción de limón que se exportará a Argentina.

tencial del rubro en mercados como Brasil, Bolivia y Chile.

"Es un rubro que se comporta bien, porque en este momento no tenemos lluvia, igual hay una excelente producción, nosotros ya mandamos la muestra de la fruta a los potenciales compradores y se quedaron encantados, por eso está corriendo este proceso para llegar a esta exportación", destacó.

El presidente del Senave enfatizó la importancia de impulsar la exportación de productos frutihortícolas, como el caso de la piña que se buscará nuevamente exportar, considerando su alta rentabilidad y capacidad de generar ingresos sostenibles para los productores.

"Queremos dejar atrás la agricultura de subsistencia y avanzar hacia una agricultura empresarial, con mercados se-

guros y potenciales identificados para trabajar con los productores", concluyó.

Las declaraciones de Soria se dieron durante un evento del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el Departamento de Concepción, donde se realizó la entrega de implementos agrícolas para los productores de Horqueta.

De acuerdo con datos del MAG, actualmente una bolsa de limón Tahití ronda los G. 70.000.

MANGO. Días pasados, la entidad fitosanitaria también anunció que se está trabajando en el fortalecimiento de la calidad y sanidad de la producción de mango, con miras a exportarlo. Se presentó la primera producción nacional de mango con certificación, tras cumplir con los requisitos técnicos del rubro.

"El plan es que, en dos años, logremos exportar las primeras partidas. Para eso trabajaremos con técnicos extranjeros, tal como lo hicimos con el ingreso de banana a Chile", señaló Soria.

Aerolínea aumentará frecuencias entre Bs. As. y Asunción

JetSmart Argentina anunció el incremento de sus frecuencias de vuelos a Asunción, desde Buenos Aires, de cuatro a cinco veces por semana, a partir del 3 de abril de este año.

La aerolínea de bajo costo, que ya opera entre Buenos Aires y Asunción los lunes, miércoles, viernes y domingos, agregará una frecuencia más los días jueves.

Los vuelos parten del Aeropuerto Jorge Newbery a las

13:40, en los días mencionados, y arriban al Silvio Petrossi, a las 15:30, mientras que en sentido contrario las salidas desde Asunción son a las 16:10, mientras que los arribos a la capital argentina son a las 18:00.

La compañía ofrece desde Buenos Aires conexiones a varias ciudades argentinas. Este y todos los servicios de JetSmart Argentina se prestan con aeronaves Airbus A320ceo / A320neo.



Frecuencia. JetSmart aumenta vuelos a Buenos Aires.



COMUNICADO EMISIÓN DE BILLETES DE G. 20.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 62 de fecha 26 de diciembre de 2024, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
G. 20.000	I	2024

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: <https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513>

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **CANARIAS MERCANTIL S.A.**, y su representante legal el Señor **RUBEN AURELIO ROMERO VALLEJOS, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7810/2024 del proyecto: "**Loteamiento de Inmueble**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N.º K11/15183, Padrón N° 8376, ubicada en el Distrito de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental **BRUNA FRANCIELI FREESE BOGADO** con Registro CTCA N° I-1333, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero del 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **COOP. MULT. DE AHOR. Y CRED. CONS. PROD. Y SERV. 8 DE MARZO LTDA.**, y su representante legal el señor **Aristides Gustavo Orihuela Penayo, Proponente**; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6628/2024 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO INMOBILIARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES - ALDAMA CAÑADA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1648, Padrón N° 2.771, ubicado en el distrito de Itauguá, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. **Daniel Conrado González Valinotti**, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

GENTILEZA



Equipos. Aquí uno de los dos transformadores con los que contaba el sitio intervenido.

La ANDE perdía G. 247 millones al mes por conexión ilegal

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) informó que intervino una conexión irregular en media tensión utilizada para criptominería en Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro. “El daño patrimonial

causado por la sustracción ilegal de energía asciende a G. 247.916.286 mensuales, sin incluir los costos operativos de la intervención ni las multas adicionales estipuladas por la Ley N° 966/64. Los responsables deberán asumir estos costos y enfrentan una pena privativa de libertad de hasta 10 años”, reportó la estatal.

La irregularidad fue detectada tras una verificación y control realizado por funcionarios técnicos de la ANDE, específicamente de los departamentos de Gestión de Pérdidas Norte y Centro, la Agencia Regional San Pedro y el departamento de Operaciones Estratégicas.

“Ante esta situación, la ANDE presentó una denuncia formal ante la Fiscalía de turno de la Unidad Penal N° 3, con causa N° 103/25, a cargo del abogado José Alberto Godoy, por el delito de sustracción ilegal de energía eléctrica. La acción se ampara en la Ley N° 7300/2024, que protege la integridad del sistema eléc-

trico y contempla sanciones severas hasta 10 años de cárcel para este tipo de delitos”, detalló la entidad.

Además, la ANDE indicó que con autorización del juez Penal de Garantía, abogado Vicente Coronel, allanaron el inmueble el miércoles pasado, logrando la incautación de 180 máquinas de minería de criptoactivos, de dos transformadores, uno de 1.000 kVA y el otro de 25 kVA. “Los equipos decomisados fueron puestos a disposición de la fiscalía zonal de Santa Rosa del Aguaray para su resguardo”, informó.

El procedimiento fue llevado a cabo con el acompañamiento del Ministerio Público y la Policía Nacional. “La ANDE recuerda que el robo de energía eléctrica es un delito grave e insta a la ciudadanía a colaborar denunciando estos hechos de manera confidencial a través de la página web www.ande.gov.py o llamando al 021-160, opción 2”, instó la estatal.

COLECCIÓN
CUIDADO Y BIENESTAR

10 libros, 10 caminos a la vida que te merecés

Una colección creada por destacados autores en bienestar y ciencia para mejorar tu vida y alcanzar tus metas.

PABLO RESNIK

VIVIR A MIL
La ansiedad en los tiempos que corren
DEBOLSILLO

VIVIR A MIL
DISPONIBLE DESDE EL SÁBADO 18 DE ENERO

POR SOLO G. 50.000

PEDILE A TU CANILLITA

Peña asistirá a Foro Económico en Panamá

El Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025, organizado en Panamá por la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe-, el Grupo Prisa y WIP contará del 29 al 30 del corriente con la participación de expositores de 15 países, entre los que destacan Santiago Peña, dos ex primeros ministros de países de la UE y expertos de talla global como el sociólogo y economista Jeremy Rifkin, según informó el primer organismo mencionado.

¿Cómo retomar la senda del crecimiento? Es el lema de un evento de alto nivel que se desarrollará en el Centro de Convenciones de Panamá y reunirá a líderes globales y regionales para debatir y formular estrategias destinadas a impulsar el crecimiento económico sostenible y mejorar el bienestar de los habitantes de la región.

El evento discutirá temas como baja inversión, desigualdad y efectos del cambio climático, así como el papel clave del sector privado.

Los sólidos indicadores de capitalización llevan a CAF a las mejores calificaciones de su historia

S&P Global Ratings	AA	+2 Upgrades
Moody's	Aa3	
Fitch Ratings	AA-	+1 Upgrade

CAF alcanzó 4 upgrades en los últimos 2 años

Lanzamiento. El Foro fue presentado la semana pasada.

Resulta grave que se esté normalizando la proliferación de clanes vinculados al crimen organizado. El Departamento de Canindeyú actualmente es uno de los principales escenarios donde se desarrolla una puja por el dominio de las plantaciones de marihuana. Es evidente que la estrategia de seguridad del Gobierno es un absoluto fracaso. Es inaceptable que, tras el debilitamiento de un grupo, otro nuevo asuma el comando. El crimen organizado está exponiendo de manera clara y vergonzosa la fragilidad de nuestras instituciones.

En la zona de Canindeyú, en el Este del país, se libra una intensa puja de clanes por el dominio de las plantaciones de marihuana. Según las autoridades dos de los principales clanes se encuentran debilitados. Según el titular de la Secretaría Nacional Antidrogas, Jalil Rachid, las estructuras comandadas por Felipe Santiago Acosta Riveros, alias Macho, y del Clan Díaz ya no tienen el poder de fuego que tenían anteriormente.

Sin embargo, un trabajo de ÚH pudo recopilar datos que señalan que los clanes que van emergiendo en Canindeyú no son de productores de drogas, sino que son organizaciones que contratan a personas y financian la producción de la marihuana, e incluso se encargan del pago al personal; serían pues estructuras intermediarias de acopio, principalmente de drogas que luego venden al mejor postor, generalmente a facciones brasileñas. Al mismo tiempo, en la zona también se forman clanes familiares que manejan buena cantidad de trabajadores, cultivadores. Este sería el motivo por el cual la situación se ha vuelto más violenta porque estos grupos fueron adquiriendo armas de fuego para su defensa.

EDITORIAL

Estado debe recuperar el control territorial disputado por clanes

Además de que la existencia del crimen organizado está prácticamente normalizado se debe reconocer que el Estado ha permitido el crecimiento y la expansión de este sangriento negocio.

En 2023 la Operación Dakovo, emprendida entre el Brasil, los Estados Unidos y Paraguay logró dismantlar la mafia del tráfico de armas. De esta manera, pudimos saber que, una parte importante de las armas de fuego que Paraguay importaba desde Europa tenía como destino final facciones criminales del Brasil, y una parte de ellas también quedaba para la mafia local. Así se supo que la red que blanqueaba las armas movió casi USD 240 millones en los últimos tres años. También se reveló la implicación de empresarios, militares, funcionarios públicos y facciones criminales.

Esta situación no es reciente. Lo que los expertos explican es que en los últimos años ganó visibilidad. Hace apenas tres años, el Índice Global de Crimen Organizado ni siquiera mencionaba al Paraguay, pero un día de 2023 el país apareció en todas las portadas por haberse convertido en un centro de criminalidad y de delincuencia organizada. Paraguay apareció en el puesto número 4 de entre los 193 Estados miembros de la ONU incluidos en el estudio.

Sin duda, fue un proceso lento que incluye en primer lugar la corrupción que ha permeado a las instituciones y la filtración de las mismas organizaciones criminales en las instituciones y en la política. Paraguay tiene un sistema de control muy

frágil por lo cual es muy fácil que permee el crimen organizado. Los controles en nuestras fronteras permiten que el crimen organizado opere exitosamente, además de que los puestos de controles y comisarías se encuentran precarizadas y con bajo presupuesto y a eso se suma que hasta que el momento Paraguay no cuenta radares para supervisar el tráfico aéreo.

Como expresaba el diputado liberal Ever Villalba, "De acuerdo con los estudios criminológicos, hoy en día el Estado paraguayo está en estado de mafia. Los grupos criminales han penetrado las distintas estructuras del Estado y se aprovechan de esa estructura para seguir cometiendo sus crímenes, por ejemplo, lavando dinero". Y sobre el caso reciente de la detención de un concejal colorado por presunto tráfico internacional de drogas, afirmó que se da con "otros concejales e intendentes, incluso con diputados y otros actores políticos".

Es hora de la acción, pues si las autoridades, funcionarios, líderes políticos y económicos no reaccionan, pronto la situación afectará al sistema democrático y el Estado de derecho.



DE FILIAS Y FOBIAS

Cien años de aprobación

Blas Brítez – bbritez@uhora.com.py



Hay dos cuestiones fundamentales que hay que tener en cuenta cuando se trata de cualquier posible adaptación audiovisual de *Cien años de soledad*: el obstinado convencimiento de Gabriel García Márquez (1927-2014), su autor y guionista de cine también, de que la novela es inadaptable en esencia y, relacionado con esto, su consciente y programática detracción de la técnica del diálogo.

En sus tres novelas anteriores –*La hojarasca*, *El coronel no tiene quien le escriba* y *La mala hora*– el escritor colombiano había echado mano cabalmente a los diálogos, en la línea de uno de sus maestros primigenios, sobre todo, en el arte del cuento: Ernest Hemingway. Sin embargo, con el ingente material que tenía entre manos para *Cien años de soledad*, García Márquez era consciente de que estaba ante un universo mucho más

vasto, que englobaba de hecho a sus relatos anteriores, por lo que la necesidad de una técnica "nueva" y unos "nuevos" recursos se le hizo imperiosa. De ahí tanto su estructura circular como su apelación a la narración legendaria en tercera persona, antes que al dialogismo y la linealidad (o la fragmentariedad que había practicado antes, a la manera de William Faulkner). Por esto es que el novelista era consciente de que, al menos con un empaque audiovisual convencional, la novela resultaría inmanejable en la pantalla, a un costo narrativo demasiado grande.

Convengamos que cuando Gabo pensaba en lo audiovisual, se refería al cine y no a la televisión. Es decir, pensaba más en una película de unas tres horas a reventar, donde la esencia novelesca de su obra quedaría inevitablemente coja ante la matriz pro-

liferante y autorreferencial de la historia. "Me enseñó, sí, a ver en imágenes", dijo el escritor sobre el cine. "Pero al mismo tiempo compruebo ahora que en todos mis libros anteriores (el resaltado es mío) a *Cien años de soledad* hay un inmoderado afán de visualización de los personajes y las escenas, y hasta una obsesión por indicar puntos de vista y encuadres".

Este inmoderado afán cesó con *Cien años de soledad*, efectivamente, o se volvió en todo caso más literario y menos fílmico. Además, afirmó García Márquez en *El olor de la guayaba* de Plinio Apuleyo Mendoza, "el diálogo en lengua castellana resulta falso. Siempre he dicho que en este idioma ha habido una gran distancia entre el diálogo hablado y el diálogo escrito. Un diálogo en castellano que es bueno en la vida real no es necesari-

amente bueno en las novelas. Por eso lo trabajo tan poco", se sinceró.

Sin embargo, ¿es inadaptable? Respondamos esto: No lo es. Esto es lo que han demostrado los productores de la miniserie basada en la novela del colombiano, entre ellos su hijo Rodrigo García Barcha; que puede ser filmada y, al mismo tiempo, puede resultar "fiel" al original novelístico. Y no solo eso: ¡Puede impugnar las legendarias fobias de Gabo!

Vi la primera temporada de la producción de Netflix hace ya unas semanas, temeroso de los mismos motivos que tenía García Márquez, de mi propia experiencia como lector, tal y cual les habrá pasado previamente al visionado a la mayoría de los lectores de la novela. Pero a pesar de un arranque algo irregular en el par de primeros episodios –sobre todo por la elección de los

actores que encarnan la juventud del matrimonio fundador de Macondo–, la serie levanta vuelo hasta meterse dentro de nosotros con una visualidad latinoamericana y surrealista que, es justo decirlo, supera en potencia al original literario. Los actores que hacen de Úrsula y José Arcadio –Diego Vázquez y Marleyda Soto Ríos– realizan una interpretación alada, con una química entre ellos francamente inolvidable. La cinematografía, con la cámara haciendo travellings por las calles y las casas del pueblo, nos embriaga también como nos embriaga la novela.

En suma, es muy probable que Gabo hubiera aprobado esta versión de *Cien años de soledad*, el libro que escribió basado en sus memorias familiares y que, sorprendentemente para él, se vendió y se vende aun "como perros calientes".

País



Dispensario en Mercado N° 4
Comuna asuncena habilitó un dispensario médico en el Mercado 4, el cual ofrece consultas médicas gratuitas y medicamentos básicos.

Agencia de Tránsito anuncia que se aplicarán fotomultas a nivel nacional

La Resolución N° 70/2019 –que también buscan poner en vigencia– remarca que los conductores que acumulen 20 puntos negativos perderán su registro. Con la medida apuntan a generar conciencia.

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) anunció a los medios de comunicación que como próximo proyecto la institución se encuentra trabajando en la implementación del sistema de fotomultas y sistema de puntos para endurecer las sanciones para los infractores viales.

La institución había planteado este proyecto en años anteriores ante la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones de la Cámara de Senadores para implementar fotomultas en la ciudad de Asunción, lo que causó controversia y fue muy cuestionado por la ciudadanía, que se oponía plenamente.

En tanto, el sistema de puntos, que también buscan aplicar, consiste en que por la acumulación de una determinada cantidad de puntos negativos por faltas en tránsito, al conductor se le puede suspender o retirar la licencia de conducir.

La Resolución N° 70/2019 remarca que aquellos conductores que acumulen 20 puntos negativos perderán su registro de conducir, según informaron en la institución. En tanto, según la normativa las faltas gravísimas equivalen a 5 puntos, faltas graves 3 puntos y las faltas leves no suman puntos.

Asimismo, el artículo 146 de la Ley N° 5016 de Tránsito y Seguridad Vial establece que la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial podrá utilizar los medios tecnológicos pertinentes definidos en la presente ley, a los efectos de coadyuvar en el control del

tránsito automotor e implementarlos a través de la Patrulla Caminera o de las municipalidades dentro del ámbito de sus competencias.

Desde la Agencia señalan que tanto el sistema de puntos como las fotomultas ayudan a concienciar a los conductores para tener más prudencia a la hora de conducir y reducir los siniestros viales que son constantes.

HABILITACIONES. El director de la ANTSV, Hernán Jiménez, en comunicación con Monumental 1080 AM refirió que la nueva ley de habilitaciones sirve para que los municipios “trabajen de forma ordenada”.

Asimismo, afirmó que acudirán a la Contraloría General de la República si los municipios no ordenan cumplir la normativa de unificación de los costos de las patentes de vehículos dentro de 45 días.

“Yo tengo entendido que solo dos municipios de los 264 que están vigentes estaban emitiendo su descuento, pero lo que se quiere lograr con esto es justamente que dejen de emigrar los contribuyentes a otros municipios. Lo que se quiere es unificar los precios para que ese contribuyente no se traslade más a otro municipio”, expresó.

En otro punto, añadió que el comunicado emitido por la institución no es una advertencia, más bien es una “recomendación”, para que los municipios cumplan con dicha normativa.

OPACI. Agregó que el presi-



Largas filas. En Lambaré una gran concurrencia de contribuyentes acudieron para ponerse al día con los impuestos.

dente de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci), no está de acuerdo con los reajustes de tarifa de habilitaciones.

“Yo estuve en comunicación con el presidente de Opaci y tampoco está muy de acuerdo, pero ellos no tienen ninguna participación en ese sentido, solamente escuchamos alguna sugerencia como Agencia. Nada más que para trabajar queremos lograr un sistema único donde las autoridades de aplicación y control puedan tener en tiempo y en forma una patente para que al ingresar al sistema, salga a qué Municipio corresponde”, recalcó.

Jiménez indicó que antes de la implementación de esta

nueva normativa vial todos los municipios recibían un valor aforo y que competían entre ellos bajando los costos de los impuestos.

“Entonces, cada municipio como creía necesario bajaba o mantenía ese precio. Generalmente puedo decir que todos bajaban de alguna u otra manera sus costos como una forma de competencia entre municipios”, finalizó.

En tanto, la Municipalidad de Fernando de la Mora aún no adecuó sus precios en base a los nuevos costos establecidos. Desde el Municipio mencionaron que el miércoles llevarán a cabo una reunión para hablar sobre el tema y adecuar los nuevos impuestos tributarios.



Sistema. La Agencia de Tránsito reforzará sanciones.

Ñemby se rehúsa subir los costos

La Junta Municipal de Ñemby continúa en contra de la nueva normativa, la Ley N° 7447/2025, la cual establece el reajuste de costos de la habilitación vehicular en el territorio nacional.

El presidente de la Junta Municipal de Ñemby, Óscar Vallinotti, recomendó mediante una resolución al intendente promover una acción de inconstitucionalidad alegando que el costo único perjudicará a los contribuyentes.

“Hemos hecho una sesión extraordinaria para tratar esta ley que unifica el pago de habilitaciones en todo el país. En este caso los más perjudicados son los con-

tribuyentes”, afirmó uno de los concejales.

Los ediles consideran que los montos establecidos son muy elevados y por ende, hasta la fecha hacen caso omiso a la medida. En la resolución presentada por los concejales señalaron que en la nueva normativa se evidencia que el método de cálculo establecido en la ley contiene una notable desigualdad tributaria.

En tanto, la Agencia Nacional de Tránsito emitió un comunicado en donde advierte a los municipios que si no cumplen con la normativa, acudirán a la Contraloría General de la República para reportarlos.

DARDO RAMÍREZ

20

puntos es la cantidad límite de sanciones viales, luego la licencia será retirada al conductor infractor.

5

puntos equivalen a las faltas gravísimas, según la normativa de la Ley de Tránsito establecida en el país.

3

puntos equivalen a las consideradas faltas graves según la misma normativa de tránsito establecida.

322.881

guaraníes es el valor actual de la tarifa de la habilitación vehicular con la nueva ley para un vehículo usado.

Comienzan los trabajos para el retiro del cableado aéreo

FERNANDO CALISTRO

Las obras de retiro del cableado aéreo comenzaron ayer en la calle Independencia Nacional y Paraguayo Independiente. Actualmente, se realizan las marcaciones de los distintos sitios en donde se realizarán las excavaciones.

“Se están marcando las zonas con los contratistas designados para que se puedan hacer las excavaciones para las zanjas y los registros”, dijo a Última Hora el ingeniero Hugo Silvero, jefe de Departamento de Proyectos de Distribución de la ANDE.

Estas obras de infraestructura subterráneas se realizan en el marco del programa Asunción 500 años, con el que el Gobierno y otras instituciones buscan modernizar y revitalizar el centro histórico de cara a los festejos previstos para el 2037.

“La idea es marcar los tramos y luego ya perforar. No queremos dejar todo abierto para que alguien vaya y caiga, por eso se pidió también el apoyo de la gente, de los comerciantes, porque van a ser un poco (...) afectados por estas obras”, indicó Silvero.

Entre los tramos que serán intervenidos por las obras, el ingeniero adelantó que se incluirá la calle Antequera, en zona de la Plaza Uruguaya, hasta Hemandarias.



Antiguo. Muchos de los cables en la zona del microcentro se encuentran en desuso.

“Queremos empezar con Presidente Franco. Son 3 o 4 calles paralelas a Palma, ya que esta obra constituye la segunda etapa de esa obra”, contó. También se trabajará en las calles Paraguayo Independiente, Benjamín Constant y la zona del Cabildo.

Silvero mencionó que se contará, entre otras instituciones, con la participación del Ministerio del Interior, atendiendo a que se necesitará el resguardo de la policía por los riesgos que se pueden correr.

Tras el trabajo de marcación y perforación, se procederá a la colocación de caños, tendido de

cables e instalación de artefactos de iluminación LED. “Tenemos previsto instalar 500 unidades aproximadamente de alumbrado público de alta tecnología”, adelantó Silvero.

Las obras prevén culminarse hasta principios de junio de 2026.

La ANDE difundió que la obra será ejecutada mediante la licitación pública nacional N° 1743/2023, con una inversión total aproximada de G. 50 mil millones.

Ingresando el código 421491 en la página de Contrataciones Públicas, se puede ver que el monto adjudicado

Tenemos previsto instalar 500 unidades de alumbrado público tipo LED, de alta tecnología.

Hugo Silvero,
ingeniero.

alcanza los G. 260 mil millones, distribuidos en 9 firmas adjudicadas.

Vecinos piden que la Comuna fiscalice a firma constructora

Miembros de la comisión vecinal Pyapy Mbarete, del barrio San Vicente, siguen a la espera de que la Municipalidad de Asunción medie entre ellos y una empresa constructora a cuyo depósito se dirigen camiones que rompen el cableado de la zona, específicamente de las cámaras de seguridad, según denunció la vocera, Emilia Martinetti.

“Son dos depósitos. Nosotros pedimos que vengan a verificar si tienen permiso para que entren los camiones si tienen habilitación para poder circular y si ellos tienen, como se dice, el permiso de la Municipalidad como corresponde”, dijo a Última Hora la representante vecinal.

El depósito en cuestión se

encuentra a la altura de Arecutacua y Sebastián Elcano.

Los vecinos ya presentaron su reclamo ante la Junta Municipal de Asunción, pero hasta el momento no reciben respuestas. Según un documento sellado el 16 de diciembre del 2024, el concejal Álvaro Grau solicitó al pleno de la Junta que remita a la intendencia el pedido de fiscalizar las instalaciones de la referida empresa.

“Se equivocaron muy grande estos concejales, porque ellos dicen que se fiscalicen las instalaciones de Mundo Constructor, pero la empresa está sobre Eusebio Ayala. Nosotros nos referimos al depósito”, observó Martinetti.

Ya se soltaron más de 200 metros de cables costeados por los vecinos.



Pérdidas. Los vecinos denuncian la rotura de cables atendiendo a las millonarias inversiones hechas en seguridad.

Comuna ofrece plan de pago y actualiza lista de deudores

La Municipalidad de Asunción, que actualmente busca recaudar a través de incentivos y también presionando a los contribuyentes, ofreció a partir de ayer un “Plan Bimensual” por medio del cual se permitirá financiar las deudas por tributos.

“Este plan consiste en financiar la deuda en impuestos y tasas que corresponden al periodo fiscal vigente, con la facilidad de pagar las cuotas cada dos meses (sin intereses)”, publicó la Comuna de Asunción a través de un comunicado.

Recordó también que existe una boca de cobranza en el Mercado N° 4, específicamente en la calle Teniente Otazú casi Ana Díaz, desde donde los contribuyentes pueden acceder a un 7% de descuento si se encuentran al día con sus tributos.



Morosos. Agustina Román, de Recaudaciones, informó en diciembre que la cantidad de morosos bajó en un 5%.

MÁS DEUDORES. La Municipalidad, además, actualizó el listado de los principales deudores, entre los que se encuentran Diana Elizabeth Beconi Antola y Ana Didi Lima López, con una deuda de G. 162 millones; y Susana Lacasa, Irene Severiano Cáceres y Ke-

nia S. Galeano de Benegas, cada uno con deudas que superan los G. 161 millones.

Desde el 16 de diciembre, la administración a cargo de Óscar Rodríguez discrimina a los contribuyentes morosos en una “lista negra” manejada por la empresa BIC SA.

Los incendios forestales ya afectaron 34.000 hectáreas

Ya son más de 34.000 hectáreas las que fueron afectadas hasta el momento por los incendios forestales en ambas regiones del país, según el último reporte del Instituto Forestal Nacional (Infona).

Las coberturas afectadas incluyen principalmente pastizales y sabanas, así como cultivos agrícolas, palmares e incluso bosque nativo. Un 70,33% de los incendios se registraron en la región Oriental, mientras que el 29,67%, en la región Occidental.

De acuerdo con un monitoreo registrado desde el 1 hasta el 13 de enero, hasta el momento se presentaron un total de 4.323 focos de calor y 465 fuegos activos, de los cuales 139 presentaron una superficie estimada de 50 hectáreas afectadas.



Incendios. Las coberturas afectadas incluyen principalmente pastizales y sabanas e incluso el bosque nativo.

Entre las zonas dañadas se encuentran Presidente Hayes, con 8.948,39 hectáreas; Ñembucú, con 7.382,07 hectáreas y San Pedro, con 3.373,58 hectáreas.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) informó, por su parte, que

hasta ayer se registraba un foco de calor en un área silvestre protegida, específicamente en la Biósfera del Cerrado del río Apa.

En Asunción, entretanto, la calidad del aire se encuentra dentro del rango “bueno”, según informó el Mades.

Advierten sobre norovirus que circula en aguas de las playas

Verano sin selfies en el baño. Los días de calor invitan a acudir a cualquier lugar que cuente con playa para darse un merecido chapuzón y refrescarse como corresponde.

Sin embargo, el entusiasmo de los bañistas puede verse afectado y dejar recuerdos desagradables del verano.

El Ministerio de Salud Pública ha lanzado una recomendación para cuidarse del norovirus, causante de gastroenteritis aguda, inflamación del estómago y de los intestinos.

El patógeno describe el MSP, es la principal causa de vómitos y diarrea en personas de todas las edades.

El norovirus puede propagarse con rapidez, especialmente en lugares concurridos como playas y balnearios donde el contacto con agua contaminada, alimentos y superficies es más común.

Aunque la mayoría de las personas afectadas puede recuperarse de uno a tres días, pueden seguir propagándolo.

El lapso de tiempo como agentes del contagio puede ser incluso de semanas, aunque la persona ya se sienta mejor.

CONTAGIO. Según detallaron desde el Ministerio de Salud, el virus pasa de persona a persona de manera muy rápida y de distintas maneras.

Entre las formas de transmisión está la de tener contacto directo con quien padece de este germen ya sea cuidándolo, tocando sus utensilios o consumir alimentos que han sido tocados por ellos.

Otra manera de contraer este bacilo sin contacto directo, es tocando elementos contaminados o consumiendo alimentos que están en la misma situación.

LO QUE HAY QUE SABER DEL VIRUS

✓ **Aparición.** Los primeros síntomas aparecen entre las 12 y 48 horas de la infección.

✓ **Duración.** Los síntomas pueden durar entre uno y tres días.

✓ **Síntomas.** Este virus tiene como síntomas náuseas, vómitos, diarrea líquida, dolor abdominal, fiebre baja y dolores corporales.

✓ **Agravamiento.** En casos graves puede generar deshidratación. Esta condición afecta principalmente a niños pequeños, adultos mayores y personas con sistema inmunitario debilitado.

✓ **Focos.** Las playas



suelen ser los focos de contagio de este virus.

✓ **Causante.** El agua contaminada es uno de los medios por los cuales el virus llega al organismo de la persona.

✓ **Cuidado.** Existen dis-

tintas maneras de evitar el contagio con este patógeno.

✓ **Nado.** Evitar nadar alrededor de las aguas cercanas a tubos de desagüe, ya sean ríos, arroyos. Más aún si existen carteles de advertencia.

✓ **Información.** Consultar sobre la calidad de las aguas en las playas a visitar.

✓ **Boca cerrada.** No tragar agua de mar, ya que podría estar contaminada.

✓ **No.** Si el agua se ve turbia o tiene un olor nauseabundo, evitarla.

La cartera sanitaria señala que es posible enfermarse por norovirus muchas veces en la vida porque hay muchos tipos distintos de estos virus.

Además, no se sabe exactamente cuánto dura la protección. Esta sería la causa por la que se infectan tantas personas de todas las edades durante los brotes de norovirus.

La gastroenteritis aguda es quizás la consecuencia más grave que genera en el cuerpo. Sobre todo en los niños, adultos mayores y personas con sistema inmunológico debilitado por alguna causa.

Esta consecuencia es la que más debe ser motivo de atención, sobre todo para los padres, ya que la deshidratación afecta a los pequeños.

La aparición de vómitos, diarrea y fiebre aumentan el riesgo de deshidratación, indican desde el MSP.

Los niños deshidratados podrían tener menos lágrimas cuando lloran o llorar sin lágrimas, orinar menos y estar inusualmente somnolientos o molestos, agregan.

Existen varias recomendaciones para evitar o disminuir el riesgo de contagio con dicho virus.

Salud sugiere no tragar agua de mar. Tampoco nadar después de lluvias intensas, ya que el agua de lluvia puede arrastrar desechos y contaminantes hacia el lugar.

Ducharse antes y después de entrar al agua de ser posible. Esto ayuda a reducir la

transmisión de gérmenes y elimina residuos que se pueden quedar en la piel.

El uso de agua y jabón para lavarse las manos siempre es muy efectivo.

Casi de facto las ciudades de Camboriú, Florianópolis y otras del Estado de Paraná (Brasil), pasan a ser un departamento más de Paraguay en verano y en Semana Santa. Ello debido a la gran cantidad de connacionales que van a disfrutar de sus playas.

En enero de este año, fue reportado un brote de gastroenteritis tanto en Santa Catarina como en São Paulo. En el primer estado cientos de veraneantes resultaron afectados por dicho brote.

Realizarán cirugías gratuitas en febrero en Concepción

Esperanza para adultos y niños. El Ministerio de Salud Pública anunció ayer que a finales de este mes iniciarán la captación de pacientes en Concepción. Estas personas serán beneficiarias con cirugías reconstructivas sin costo.

La captación de los beneficiarios será realizada el 23 y 24 de enero en el Hospital Regional de Concepción.

Posteriormente, los procesos quirúrgicos de alta complejidad para adultos en el hospital concepcionero serán realizados del 12 al 15 de febrero.

En el caso de los niños, las operaciones serán llevadas a cabo en el Hospital Pediátrico Acosta Ñu, entre el 10 y 11 de febrero.

En el principal centro asistencial del primer departamento también habrá una jornada de capacitación de Atención Inicial al quemado, el 13 de febrero.

La estimación aproximada de la cantidad de beneficiarios es de alrededor de 200 pacientes, según el Ministerio de Salud.

El ahorro estimado para las familias que accederán a

las cirugías, es de aproximadamente G. 4.000 millones.

Durante la presentación, la ministra de Salud Teresa Barán mencionó que esta es una gran oportunidad porque la mayoría son niños que a veces tienen alguna malformación congénita.

Por su parte, el director del Cenquer doctor Saúl Zaputovich, destacó que gracias al esfuerzo de un equipo multidisciplinario son realizadas estas jornadas hace 10 años.

También resaltó que capacita a estudiantes de medicina y personal de salud en el cuidado de pacientes quemados en las localidades.

Las jornadas forman parte del programa Ñemyatyro Paraguayo 2025, el cual inició ya en el 2013.

En esta ocasión participarán profesionales médicos del Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (Cenquer) con el apoyo del Hospital Nacional de Itauguá (HNI).

También participarán médicos provenientes de Francia e Italia, quienes apoyan este programa, detallaron las autoridades durante la conferencia de prensa ayer.



Anuncio. Autoridades de Salud y otras instituciones estiman que alrededor de 200 personas serán beneficiarias.

PARA
MEDITAR



Desear su curación

Hoy meditamos el Evangelio según San Marcos 2,1-12.

“Al ver Jesús la fe de ellos, le dijo al paralítico: –Hijo, tus pecados te son perdonados”. Pidamos al Señor que nos aumente los deseos de ayudar a nuestros hermanos y amigos para que se encuentren con Él y los cure.

En la escena que se nos presenta hoy, un paralítico co-

pa la atención de Jesús. Se trata de una persona dependiente, pues necesita de hasta cuatro personas para que le acerquen al Maestro y pedirle la curación. De hecho, las primeras palabras del Señor “Tus pecados te son perdonados” (v. 5) las pronuncia el Señor viendo la fe de esas personas que cargan con el inválido.

Más allá del gran milagro de sanación que realiza el Señor sobre el alma y el cuerpo del enfermo y de la tremenda dureza de corazón de los escribas que observan el prodigio, la actitud de estas cuatro personas que llevan al paralítico nos da una lección de cómo estamos llamados a actuar cristianamente con las personas que deseamos que se

acerquen al Señor.

Podemos pensar que, antes de buscar una camilla y cargar con el enfermo, sortear a la multitud que se agolpaba en torno a Jesús y poder hacerse un hueco justo delante del Maestro, estas cuatro personas se convencieron de que el milagro de la curación era posible. Lo deseaban con todas sus fuerzas porque su

amor hacia el enfermo –que probablemente sería su amigo– era grande y buscaban lo mejor para él. Después, ponerse manos a la obra y llegar hasta Jesús, no les resultó tan complicado.

Además, Jesús, como hace tantas veces con nosotros, nos sale al encuentro enseguida porque Él está deseando que le mostremos nuestras nece-

sidades y anhelos profundos para colmarlos.

A veces seremos capaces de hacerlo por nuestra cuenta... pero la mayoría de las veces, necesitaremos al lado a algún hermano o amigo que nos ayude a dar ese paso de encontrar a Jesús.

(Frases extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-01-17/>)

ANDRÉS CATALÁN/ GENTILEZA

El 70% de pérdida de agua es por caños rotos, admite Essap

•••
Varias calles de Asunción y el área metropolitana siguen regadas de agua, producto de cañerías rotas de la Essap que piden a gritos un recambio, por lo obsoletas que están.

La Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay insta constantemente al uso racional del agua ante la alta demanda, principalmente en esta época del año. Sin embargo, el mismo presidente de la entidad, Luis Fernando Bernal, admite que el 70% del agua que se pierde es por caños rotos, mientras que el resto por conexiones clandestinas.

"70%, pérdidas físicas, por la consecuencia de nuestra cañería vieja, obsoleta y 30% a consecuencia de usuarios clandestinos. Actualmente estamos intensificando los trabajos, algunos iniciamos hace meses y estamos ya por inaugurar. En San Bernardino estamos haciendo cambios de 10 kilómetros de cañerías totalmente obsoletas, lo mismo también estamos haciendo de forma puntual en barrios de Asunción, así como en el área metropolitana", indicó en contacto con Telefuturo.

Señaló que los trabajos sufrieron algunos retrasos por las lluvias, pero llamó a la tranquilidad y a tener paciencia en vista a las soluciones profundas que se están iniciando.

Las quejas de usuarios son constantes por las pérdidas de agua de estas cañerías viejas. Aseveran que no se cumple la reacción a 24 horas para la reparación correspondiente, incluso hay casos en los que las calles se convierten en especie de arroyos ante la tardía respuesta para realizar los arreglos, que llegan incluso a un mes de espera, según las denuncias.

Vecinos de la calle 27 Pro-

yectada, Quinta Avenida y Costanera Norte, en Asunción denunciaron que deben llamar incansablemente a la Essap para tener una respuesta favorable.

"Yo llamé 30 veces y mi tía 43 para que vengan a arreglar y cuando vienen arreglan y va nomás y enseguida se rompen otra vez", manifestó uno de los usuarios.

Otra vecina expresó que también tienen que repetir constantemente los reclamos porque si no especifican la cantidad de agujeros, arreglan solo uno, porque tienen orden solo para reparar un caño, y si hay otro al lado no lo tocan porque no está en dicha orden y tienen que volver a llamar.

En la zona del barrio Santa Lucía de Lambaré, los vecinos también padecen el mismo problema. Sobre la calle San Juan hay seis caños rotos desde hace un mes y no hay respuesta, a menos que se publique en los medios.

Sobre la calle Mauricio José Troche casi Avelino en Fernando de la Mora, se da otro



70%, pérdidas físicas, por nuestra cañería vieja, obsoleta y 30% a consecuencia de usuarios clandestinos.

Luis Fernando Bernal, presidente de la Essap.

caso similar, los caños obsoletos se rompen periódicamente y tampoco se vuelve a tapar en forma, lo que provoca que con el paso de vehículos por la arteria, la presión haga que de nuevo estos caños se rompan e inunden de agua la calle.



Lambaré. Usuarios de la calle San Juan sufren por fuga de agua a través de cañerías rotas.



27 Proyectada. Repararon ayer, tras casi 100 llamadas.

Si tu pasión es ser

EL SEÑOR O LA SEÑORA DE LAS PLANTAS

Este fascículo es para **VOS...**

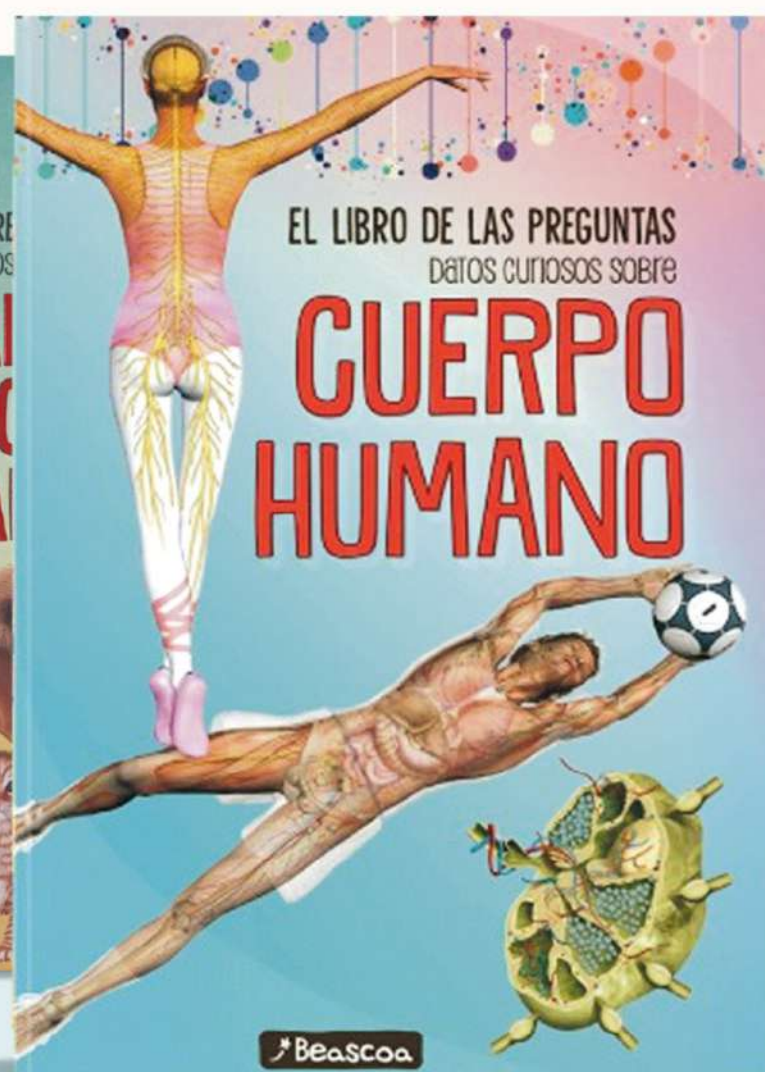
DISPONIBLE DESDE EL **SÁBADO 18 DE ENERO**

GRATIS CON TU DIARIO

COLECCION
**ENCICLOPEDIA
DE CURIOSIDADES**

**¡Descubrí las respuestas
fascinantes con esta**

Desde el cuerpo humano
hasta la inteligencia artificial.



Tapas resistentes
y un formato grande
ideales para exposiciones

LANZAMIENTO MIÉRCOLES 22 DE

COLECCIONES UH

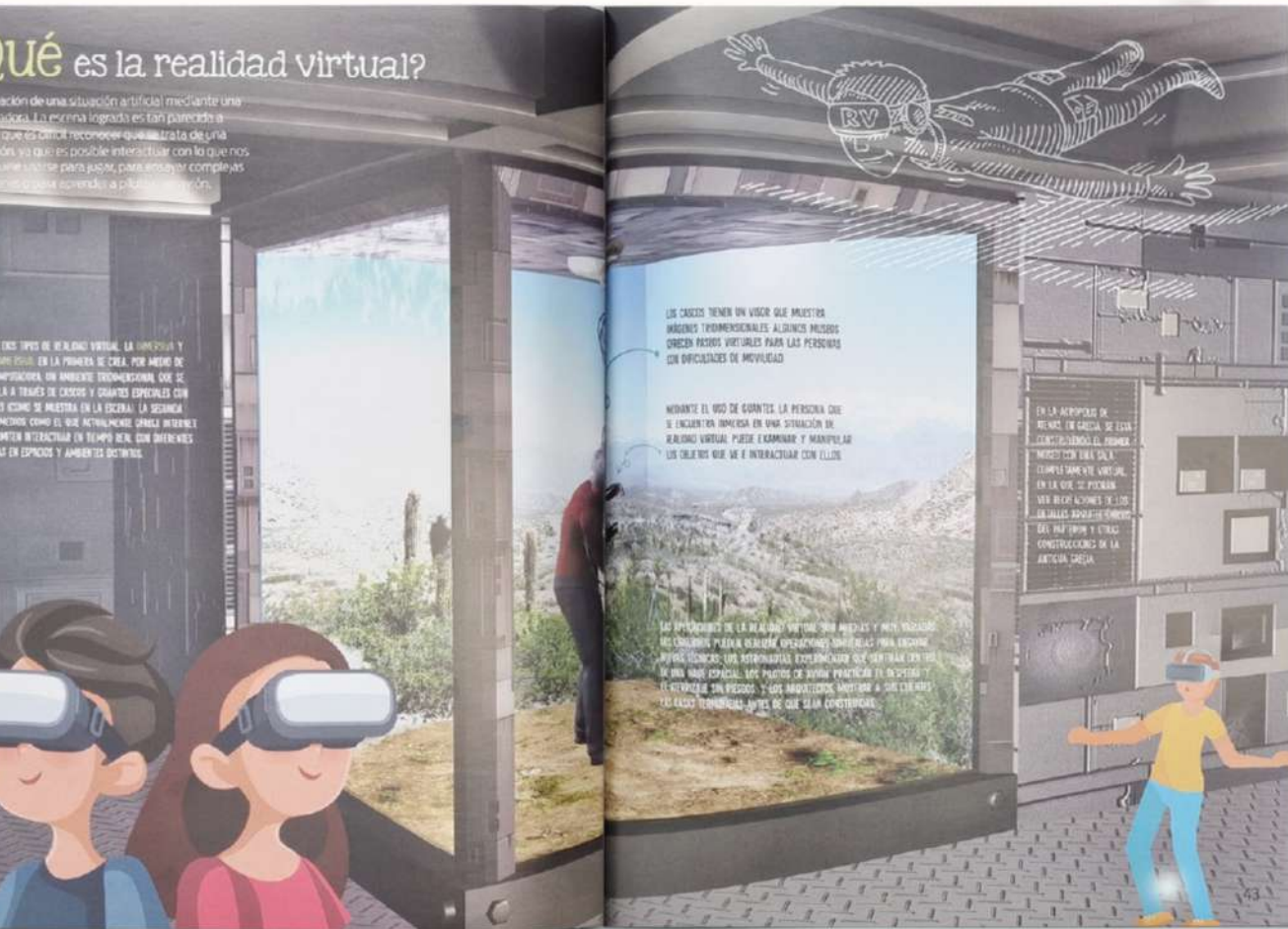
Encontranos en

f @coleccioneshuh



CIÓN PEDIA SIDADES

a las preguntas más
colección única!



Cada libro te lleva a explorar temas increíbles y curiosos de forma divertida y fácil de aprender.

es, detalles brillantes
ande de 21 x 29,7 cm,
olorar y disfrutar.

POR SOLO
G. 35.000 c/u

E ENERO

PEDILE A TU CANILLITA

@coleccionesh

021 415 7535

0984 805 360

Arte y espectáculos →



Gran repertorio

Concierto en casa se denomina la presentación de la Onamp a realizarse hoy, a las 20:00 en su local de ensayos (15 de Agosto 1365) con acceso libre.



La despedida. *O Último encontro* se denomina el tour de la agrupación brasileña Só Pra Contrariar que llega a nuestro país en sábado 01 de febrero en el Yacht y Golf Club.

Só Pra Contrariar canta el 1 de febrero, en el Yacht y Golf Club

El primer sábado del próximo mes, la agrupación liderada por Alexander Pires, llega al país en uno de sus tour más importantes de los últimos 30 años. Las entradas están a la venta por Tuti.com.

●●●
Clarisa Enciso
@encisoclarisa

Los amantes de la música brasileña, sobre todo de las tonadas que robaron suspiros en los 90 están de parabiesnes, ya que este 1 de febrero arriba al país el icónico grupo Só Pra Contrariar (SPC), liderado por el carismático cantante Alexander Pires, con su *O Último encontro* (El último encuentro), tour que marca la despedida del cantante del gru-

po, que celebra más de tres décadas de trayectoria.

La cita será en el court central del Yacht y Golf Club Paraguay (P.º del Yacht y Golf Club, Lambaré 110726), a las 20:00. Las entradas están a la venta por Tuti.com en su fase II a G. 780.000 (Vip Platinum), G. 990.000 (Vip Silver), G. 590.000 (Vip Silver), G. 350.000 (Preferencias) y G. 300.000 (Plateas). Primera Fila, Mesas Platinum y Mesas Golden están a Sold Out y al cierre de esta edición, preferencias ya con-

Primera Fila, Mesas Platinum y Mesas Golden están a Sold Out y al cierre de esta edición, preferencias ya con-

taba con 90% de sus entradas vendidas. El show es una producción de RPM, con Última Hora como medio partner.

EL ÚLTIMO ENCUENTRO. Dueños de éxitos como *Essa tal liberdade*, *Depois do prazer* y *Que se chama amor*, el grupo marcó a toda una generación en muchas partes del mundo causando gran impacto en nuestro país. La agrupación ya visitó Paraguay en numerosas oportunidades, lo mismo que Alexander Pires, durante sus giras en solitario, siempre con show llenos. Su álbum Só Pra Contrariar de 1997 sigue siendo uno de los más vendidos en la historia de Brasil, con éxitos que trascendieron las fronteras del idioma y la cultura, además, las canciones de este ma-

terial discográfico son las más pedidas de las radios tropicales de Paraguay y las regiones vecinas.

Tras 30 años de trabajo, giras por todo el mundo, premios nacionales e internacionales, Só Para Contrariar no se detiene y continúa la marcha. *Pra Guardar no Coração*, su último álbum, lanzado en agosto del 2024, es una celebración de esos años históricos de la banda. El disco está compuesto por veintidós canciones que demuestran su vigencia artística y la gran variedad de estilos que habitan en esta nueva etapa.

Con más de 20 millones de discos vendidos, Só Pra Contrariar es una de las bandas brasileñas más influyentes a nivel internacional. Este concierto, será una oportunidad de renovar ese en-

contro con Pires y sus compañeros, que quedará en el corazón de sus seguidores.

UN POCO DE HISTORIA. Só Pra Contrariar o también conocido como SPC nació en los 80 con Pires a la cabeza. Sus miembros son Alexandre Pires, Fernando Pires, Juliano, Rogério, Serginho, Hamilton, Luis Fernando, Alexandre Poppó, Luis Antônio y Luisinho Vital. Llevan más de 30 años en la industria musical abarcando los estilos reggae, pagode, salsa, merengue y samba.

En 1998 irrumpieron en el mercado de la música en español con más de 700.000 copias vendidas. La canción *Cuando acaba el placer* fue la favorita del público. En 1999 publicaron su segundo álbum en español *Juegos de Amor*.

Datos

Concierto: Só Pra Contrariar (SPC).

Día: Sábado 1 de febrero.

Lugar: Court central del Yacht y Golf Club Paraguay.

Hora: 20:00.

Las entradas disponibles. Tuti.com en su Fase II

Costos: G. 780.000 (Vip Platinum), G. 990.000 (Vip SPC), G. 590.000 (Vip Silver), G. 350.000 (Preferencias), G. 300.000 (Plateas). Primera Fila, Mesas Platinum y mesas Golden están a Sold Out.

Datos extra. Los clientes con tarjeta de crédito Visa Itaú podrán acceder hasta un 20% de ahorro y 10 cuotas sin intereses.

El cantautor Toto Rojas compone canciones con IA

El cantautor Toto Rojas, pionero en la composición musical con la ayuda de la IA, nos invita a disfrutar de una colección de canciones compuestas con la ayuda de la tecnología.

“La letra es 100% creación mía, luego, la música es un proceso que lleva mucha paciencia utilizando la IA, con experiencias a prueba y error intentando dar con los prompts adecuados al modelo del lenguaje específico de mis poesías para instruir a la herramienta los patrones rítmicos que espero para cada tema”, afirma el cantautor.

Estos presets (prompts) son la puerta de entrada para que la IA responda a la petición formulada correctamente.

Según el cantautor, la IA aporta numerosas ventajas que están transformando la industria musical. Una de las principales es la eficiencia.

VENTAJAS. La IA puede analizar rápidamente grandes cantidades de datos y crear música mucho más rápido que un compositor humano.

“Tengo más de 2 décadas componiendo canciones... con la única ayuda de mi guitarra, pero la IA me hizo volar la cabeza y expandió mis límites creativos a variados otros estilos musicales”, afirma el cantautor.

Si bien la IA puede analizar y reproducir patrones musicales, no posee aún la profundidad emocional ni las experiencias personales del ar-



GENTILEZA

Utilizando más recursos. Toto Rojas experimenta la composición musical con la IA

tista. “Es allí donde pude añadir ese toque humano y artístico de la intuición creativa, y las experiencias emocionales... con arreglos que añaden una profundidad y una sensación genuina del mensaje que identifican a cada canción”, añade.

El disco denominado *Musas & Semifusas* juega con la idea de las musas “como fuente de inspiración romántica y artística, mientras que semifusas alude a un concepto musical, sugiriendo complejidad, fluidez y dinamismo que hoy día.

“Así, la figura rítmica de las semifusas con sonidos breves, pero continuos sostienen compases de cada partícula de inspiración, de sus poesías, permitiendo que las musas

bailen, rápidas y ligeras, en un caleidoscopio de creatividad”, acotó.

El contraste entre lo poético y lo musical combina la pasión por el amor al arte de la poesía y la buena música en esta colección de canciones de amor, que buscan conectar emociones y experiencias compartidas en un momento de profundos cambios en la vida del cantautor.

Asimismo, el disco contiene un tema dedicado a la ciudad de Campo 9, un lugar muy significativo para el cantautor, de prósperas industrias, y amigos a quienes conoció.

Su conexión con estos espacios fue la inspiración de los temas: *Contando la historia*; *De una noche de luna llena*, que lo escribió en su momento al

llegar a Campo 9.

A través de esta, rinde un homenaje a sus amigos menonitas de la ciudad, a sus valores, a sus industrias a sus lugares y a quienes forman parte de ellos.

“Las industrias no son solo sitios de producción, sino escenarios de vida, transformación y crecimiento, tanto personal como comunitario”, sentenció.

El lanzamiento de los temas de Rojas se realizó con gran éxito en el mes de diciembre del año pasado, en el local Jazz Cube de Asunción, donde estuvieron presentes amigos de la casa, colegas del músico e invitados especiales que disfrutaron una hermosa y mágica velada.

Angatupyry lanza Eku'éke, talleres y danza para todos

A partir de este jueves, en Angatupyry, espacio de desarrollo profesional autogestionado y colaborativo de la danza, se lleva adelante la propuesta *Eku'éke, Danza para Todos*. Se trata de una serie de cinco talleres de danza accesibles a todo el público.

Las fechas se extienden al 21, 23, 28 y 30 de enero, de 18:30 a 20:30, en el Polideportivo 14 de Mayo (RC 3 Coronel Mongelós). El precio se fijó en G. 100.000 por todos los talleres.

El objetivo es generar ingresos para la compañía y compartir conocimientos con la comunidad. Los talleres se desarrollarán bajo la dirección de los integrantes de Angatupyry y sus directores, Gilda Orrego y Rubén Giménez.

Los temas a ser abordados incluyen técnicas de equilibrio, polca, zapateo, técnica aplicada a la danza para-

guaya y chamamé.

“Queremos democratizar la danza, hacer que sea accesible para todos, sin importar la edad, el género, la capacidad física o el origen socioeconómico”, afirman los responsables.

Se desarrollarán los temas, *Técnicas para el equilibrio de botellas/Rol del botellero*, *La polca como baile en pareja*, *Zapateo como recurso coreográfico*, *La técnica aplicada a la danza paraguaya* y *Chamamé: forma, estilo y esencia*.

Para obtener más información, contactar al (0974) 888-506. Angatupyry es un espacio de desarrollo profesional autogestionado y colaborativo, integrado por un equipo multidisciplinario de profesionales de la danza. Su misión es explorar y crear desde el lenguaje del movimiento, fusionando la riqueza del folclore con perspectivas contemporáneas.



En las tablas. La docente Gilda Orrego en un festival.

f X IG www.latele.com.py
Canal 28.1 Aire Digital

JACKIE CHAN
MASACRE
EN EL BARRIO CHINO

MEGA ESTRENO
SÁBADO
21:45 HS

MEGACINE ESTELAR

miss
Simpatía 2
SANDRA BULLOCK

TARDE DE Películas
DOMINGO
13:00 HS

#lateledetodos

CHANNING TATUM
DOG
UN VIAJE SALVAJE

MEGA ESTRENO
DOMINGO
19:45 HS

latele

Sociedad



Fallece cineasta estadounidense
David Lynch ha fallecido a los 78 años, según anunció este jueves su familia en un mensaje en la cuenta oficial del cineasta en Facebook. EFE

Historias que enamoran



●●●
Marisol Ramírez
@Lic.MarisolRamírez

La pasión por el baile fue el punto de partida de una familia

La historia de amor entre los bailarines de danza paraguaya Héctor Ayala y Paola Avalos inició gracias a la pasión que ambos comparten: Bailar.

"Nos conocimos en el Ballet Folklórico Municipal de Asunción donde somos compañeros hace más de 10 años", comentó a ÚH Paola Ávalos, pareja de Héctor Ayala, con quien tiene una hija, Amaia Yeruti (2).

La relación de pareja inició

mucho tiempo después de conocerse. "Al principio fuimos solo amigos y más adelante pareja, de esto hace seis años," recordó.

Paola considera que el hecho de compartir una pasión como es la danza, une más a la pareja, "al menos en nuestro caso, ya que compartimos los mismos horarios, nos acompañamos."

Además, resaltó el hecho de que ser amigos primero les ayudó a un mejor conocimiento mutuo, y sobre

todo, señala como muy beneficioso a la hora de formar pareja, "el hecho de compartir gustos".

La vida del bailarín, en general, implica dedicación y mucha disciplina. En ese sentido, la pareja se organiza para cumplir el rol de padres y tener espacios como familia. "Es difícil porque a veces, los ensayos o las presentaciones, coinciden con reuniones familiares, cumpleaños, etc., pero cumplimos dentro de nuestras posibilidades", cuenta.

Acerca de la crianza de Amaia Yeruti detalló que a veces es difícil, ya que como comparten horarios, "a veces puede ser un problema, ya que es pequeña, y hay que conseguir que la cuiden mientras no estamos".

En su caso, Paola, volvió a bailar recién cuando Amaia cumplió 4 meses, y la llevaba con ella, ya que lactaba leche materna exclusiva, "había veces en las que solo me tocaba actuar a mí, entonces él le cuidaba mientras yo bailaba y otras, que nos tocaba bailar a ambos, entonces le llevábamos a mi mamá para que la cuide mientras bailábamos," describió.

Ahora que Amaia cumplió 2 años, ya es más fácil dejarla algunas horas con su abuela Ele-

na, "porque hay lugares donde no le podemos llevar, ya sea por el lugar, los horarios, etc." También, a veces, se queda al cuidado de su hermana mayor Danna Lucía, la otra hija de Paola.

EL EMBARAZO

La etapa del embarazo tuvo sus altas y bajas, momentos difíciles y otros más llevaderos, así como los primeros meses después del parto, ya que para una bailarina, la danza es el eje de su vida.

"Me tocó bailar hasta los 5 meses de embarazo, luego ya tuve que guardar reposo por ser un embarazo de alto riesgo", señaló Paola.

En tanto lo más difícil durante las presentaciones: "Fueron los malestares, las náuseas especialmente que me acompañaron hasta casi el final del embarazo".



Cuando les tocaba bailar en almuerzos, cenas o en las fiestas de San Juan, "era todo un desafío".

Al volver a los ensayos, pre-

sentaciones, costó un poco para Paola, "volver a la rutina costó. Después de estar tantos meses sin bailar, y sí, a mí particularmente me frustró el tema de no poder participar de viajes, por ejemplo. Es más difícil dejarle y más si son varios días."

PASIÓN COMPARTIDA

"Es un regalo ver cómo el amor florece en el ámbito de la danza", dijo a ÚH la maestra Irma Ávila, directora Ballet Folklórico Municipal de Asunción. "Conocí a parejas de bailes a nivel internacional a lo largo de mi carrera artística, y es una bendición encontrar el amor justo en lo que a uno le apasiona".

En la actualidad, la maestra conoce varias parejas que se formaron gracias al amor compartido por el arte, en este caso, la danza paraguaya.

"Felicitó a Héctor y Pao por encontrar el amor en el corazón del folclore. Que su relación siga floreciendo y que su pasión por el baile siga siendo una fuente de inspiración para otros".



Pareja en la dulce espera.

Héctor Ayala y Paola Avalos, ella esperando a Maia Yeruti en esta foto.



Abuela y nietas. Elena, Danna Lucía y Amaia Yeruti en un momento de ensayos de Paola.



Sebastián Ramírez, Vania Statunato y Alejandro Vera.



Agustina Aguilar y Marcel Eckert.



Andrea Ecurra y Clara Arce.

Avant-première de la película *El Brutalista* en el cine Multiplaza

Filmagic Entertainment presentó el spoiler night de la película *El Brutalista*. Fue en los cines de Multiplaza con la presencia de invitados especiales. *The Brutalist* es una película de drama histórico épico de 2024, dirigida y producida por Brady Corbet, a partir de un guión que coescribió con Mona Fastvold. Una coproducción internacional entre Estados Unidos, Reino Unido y Hungría, está protagonizada por Adrien Brody como László Tóth, un arquitecto judío nacido en Hungría que sobrevive al Holocausto y migra a Estados Unidos, donde lucha por alcanzar el sueño americano hasta que un cliente rico cambia su vida.



Sofía Núñez y Will Larroza.



Rafael Duré y Walt Hermosa.



Tony Valz y Sebas Fretes.

Breves

Harta de ser destino turístico

La propietaria de la casa clásica de Nueva York que pertenece a Carrie Bradshaw en la icónica serie *Sex and the city* se ha declarado harta de que su vivienda sea un "destino turístico global" desde hace casi 30 años, y proyecta obstaculizar la entrada con una verja metálica para recuperar su "calidad de vida". La casa de cuatro pisos que se alza en el número 66 de Perry Street se parece a muchas otras del West Village, pero la legión de fans de la serie es capaz de distinguir la escalinata de su entrada, por la que Carrie subió tantas veces con sus tacones Manolo Blahnik, y sigue acudiendo a admirarla.

"A cualquier hora del día o la noche, hay grupos de visitantes frente a la casa tomando fotos con flash, hablando en voz alta, publicando en redes sociales, haciendo vídeos de TikTok o simplemente celebrando el momento", explicó la dueña en una carta a las autoridades de conservación. Las pruebas de su hastío son una cadena al pie de la escalinata que restringe el paso a la "propiedad privada" y varios carteles disuasorios que piden no hacer ruido, no subir por los peldaños, y hasta uno que sugiere a quienes se hagan un 'selfie' que donen luego dinero a refugios de animales.

La cadena, dice la carta, ya no es suficiente, pues muchos visitantes "la saltan y posan, bailan o se tumban en las escaleras, suben arriba para mirar por las ventanas del salón, intentan abrir la puerta principal, o cuando están borrachos de noche, llaman al timbre", e incluso vandalizan el lugar con pintadas o muescas.

EFE



La famosa escalera.

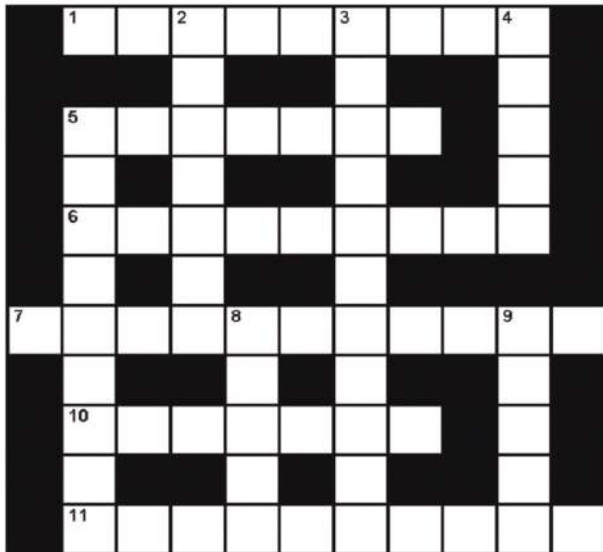
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA

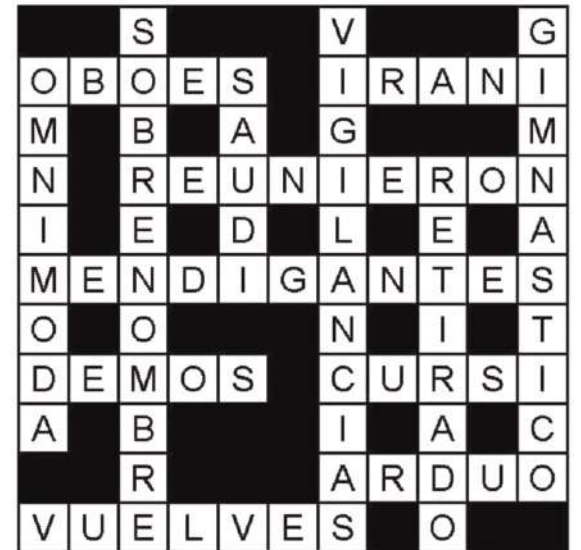


HORIZONTALES

1.- f. Persona que tiene por oficio lavar la ropa. 5.- f. Obra, generalmente de cemento armado, para contener o regular el curso de las aguas. 6.- adj. Pl. Natural de Filipinas. 7.- f. part. irreg. de recomponer. 10.- tr. Decir o hacer algo a alguien con lo que se sienta humillado o mortificado. 11.- prnl. Dicho de una parte del cuerpo: Escocerse o excoiarse, comúnmente por rozarse con otra.

VERTICALES

2.- Acción y efecto de vapulear. 3.- f. Acción y efecto de destituir. 4.- f. Pl. Sala donde se celebran las clases en los centros docentes. 5.- m. Pl. Pieza o reparo que se pone para hacer más sólido o resistente algo. 8.- m. Perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario. 9.- f. Pl. Traje principal exterior y de ceremonia, que usan los magistrados, letrados, catedráticos, etc., encima del ordinario.



Pantalla chica

Clásico. Al Estilo Pelusa, llega hoy, a las 17:30 por Latele.



TELEFUTURO

Viernes

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:45 - Margarita
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdido en el amor
- 23:00 - 911 La serie

LATELE

Viernes

- 06:00 - Franja Animada
- 08:00 - Franja Chespirito
- 09:00 - A cada quien su santo
- 10:00 - Como dice el dicho
- 11:00 - Karu Porã
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:00 - Amores que engañan 2
- 21:00 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Viernes

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entre tiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - El ADN de la noticia
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40

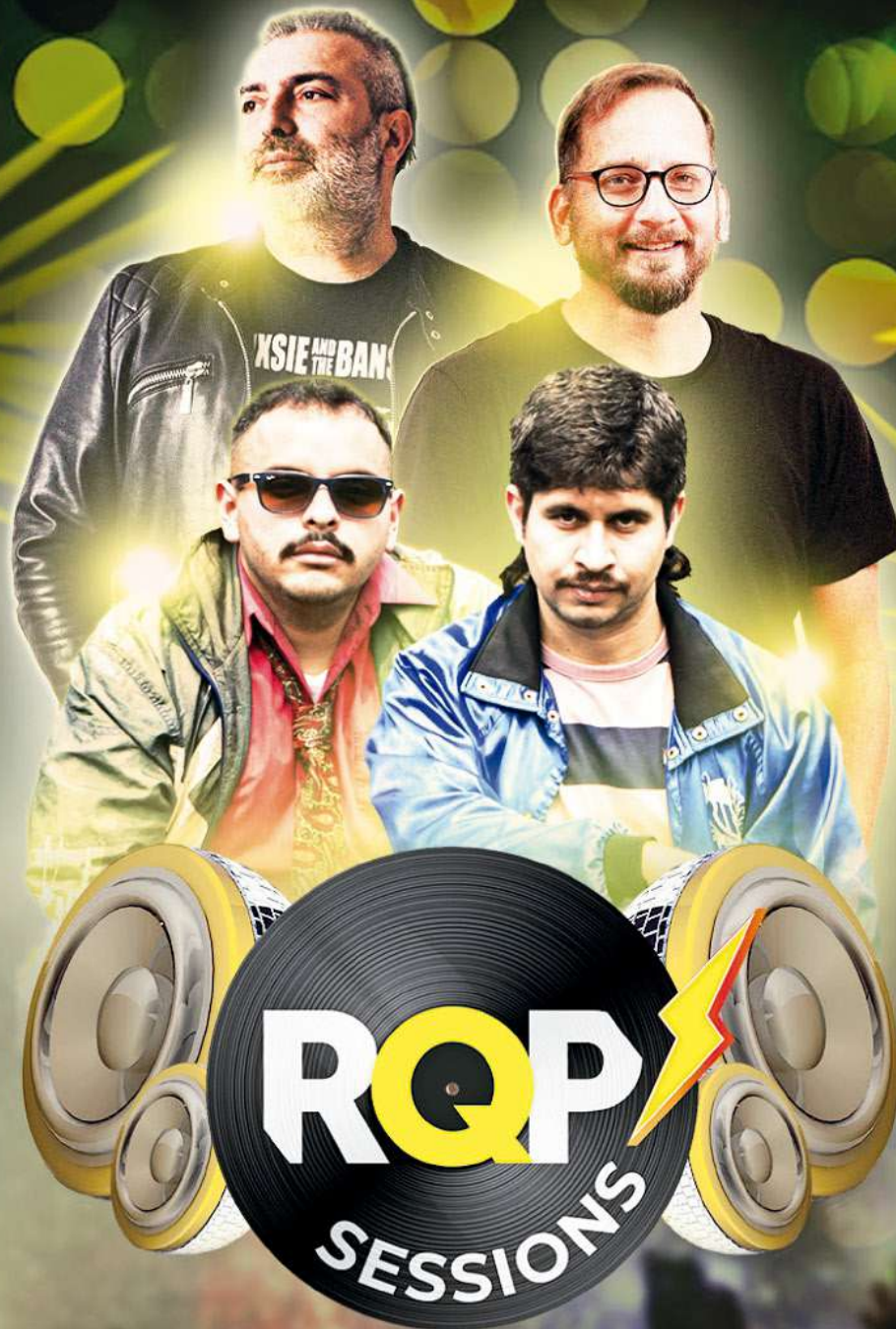


Monumental. Silbando en la oscuridad, desde las 22:00 con Jorge Rubiani.

¡MAÑANA!

¡PREPARATE PARA
BAILAR COMO ANTES!

18
ENERO



8
PM

Dj MOSCA ⚡ GOLDIE OLDIE ⚡ JORGE RATTI

UNA FIESTA DISEÑADA AL RITMO DE LOS
CLÁSICOS DE TODOS LOS TIEMPOS.

CLUB PUERTA DEL LAGO
SAN BERNARDINO

⚡ INFORMES Y RESERVA
DE MESAS 0991 543085 ⚡

ENTRADAS EN VENTA EN

ticketea

Clasificados

ULTIMAHORA

Leé la verdad

Judiciales

ASAMBLEAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 27 a 32 de los Estatutos Sociales, la **Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay -SGP-**, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 11 de febrero de 2025, a las 07:00 hs, en primera convocatoria o a las 08:00 horas en segunda convocatoria de conformidad al art. 30 de los Estatutos Sociales, en su local social sito en la Av. España N° 2221, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°)-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2°)-Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2024. Y, del Presupuesto para el Ejercicio 2025; Bajo apercibimiento de que se realizará, en segunda convocatoria, con cualquier número de socios (Art. 30 de los Estatutos Sociales). Y, publicar el llamado en dos diarios de gran circulación por el plazo legal. El Consejo Directivo de SGP.

CONVOCATORIA LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA A.N.N.P., EN VIRTUD DEL ART. 7° DEL ESTATUTO SOCIAL, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS A LLEVARSE A CABO EL DÍA VIERNES 31 DE ENERO DEL 2025, EN EL SALÓN DE LA EX GUARDERIA DE LA ANNP, UBICADO EN LAS CALLES MONTÉVIDEO Y JOSÉ ASUNCIÓN FLORES (AVDA. COSTANERA NORTE), DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, CAPITAL DEL PARAGUAY, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1°) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE ASAMBLEA: PRESIDENTE DE ASAMBLEA, DOS (2) SECRETARIOS Y DOS (2) SUSCRIBIENTES; 2°) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR; 3°) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2024. INFORME DEL SINDICO; 5°) ASUNTOS VARIOS. LA PRIMERA CONVOCATORIA ESTÁ FIJADA PARA LAS 14:15 HORAS Y DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO SEGUN EL ESTATUTO SOCIAL, SE PROCEDERÁ A UNA SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA A LAS 15:15 HORAS, QUEDANDO CONSTITUIDO LEGALMENTE EL ACTO CON LA CANTIDAD DE SOCIOS QUE ESTUVIEREN PRESENTES, CONFORME AL ART. 11° DEL ESTATUTO SOCIAL.

EXTRAVIO DE HOJA DE CHEQUE

Se comunica a la Banca, a la Industria, el Comercio y al Público en General EXTRAVIO de hojas de Cheques N° CK510548 y CK510550. Cargo Banco CONTINENTAL, cuenta N°58-00572320-02.

Se realiza la presente publicación para dejar el mismo anulado y sin valor comercial.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de Sove S.A., De conformidad a los estatutos sociales y el artículo 1.079 del Código Civil, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de enero del 2025, a las 12:00 horas en su primera convocatoria, y a las 13:00 en su segunda convocatoria, en el domicilio fiscal de la empresa, sito en la calle Nueva Colombia N° 8247, de la ciudad de Nueva Colombia, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1. Elección de presidente y secretario de asamblea 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estados Contables, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado del 31 de diciembre del 2024. 3. Destino de los resultados periodo 2024. 4. Elección y fijación de remuneración de los Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 2025. 5. Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el secretario. **Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la sede de la sociedad con 3 días de anticipación para tener derecho a asistir a la Asamblea.** Nueva Colombia, 13 de enero de 2025.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración del **CONSORCIO DE CO-PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PH COSTA VERDE**, de conformidad al Estatuto Social y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes convoca a Asamblea General Ordinaria a los Co-propietarios del Edificio PH Costa Verde, para el 25 de enero del 2025, a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. segunda convocatoria, en el local social del edificio en la ciudad de Encarnación, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de un presidente y secretario de la Asamblea. 2. Lectura y consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. 3. Elección de autoridades del Consejo de Administración. 4. Reevaluación del Presupuesto. 5. Modificación de reglamento de convivencia. 6. Temas varios. 7. Designación de 2 co-propietarios quienes suscribirán el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACKERLAND GROUP S.A. el día 30/01/2025 en el local de la empresa, a las 09:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 10:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consid. De la memoria, balance gral. Cuadro de result. e infor. del sindico y demás doc. Corresp. Al ejer. Cerrado 31-12-2024. 3) Consid. del resul. Arrojado por el balance y Est. de Result. 4) Remuner. de miemb. del Direc. y Sind. 5) Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

FUNDACIÓN DEMETRIO ORTIZ CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA La Dra. Esperanza Ortiz, Presidente de la Fundación Demetrio Ortiz, conforme a lo estipulado en los Estatutos sociales de la Fundación, convoca a todos los miembros a la ASAMBLEA ORDINARIA, a celebrarse conforme a los siguientes detalles: • Fecha: Sábado 1 de Febrero • Hora: Primer llamado 19:00 hs. Segundo llamado 19:30 hs • Lugar: Cede Central de la Fundación en la casa de la

calle Alto Paraná N° 1.898, esquina Taruma de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay. Orden del Día. 1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3. Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.024. 4. Asuntos entrados por secretaria. 5. Temas varios. Sin otro particular, agradecemos de antemano su participación activa en este espacio clave para el fortalecimiento de nuestra Fundación.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura N° 23 del 03/10/2024 ante la Esc. Virginia María M. Villordo Vda. de Cáceres, se procedió a la constitución de la firma **COMPUTEC INFORMATICA S.A.** Inscripción en la Dirección Gral. Reg. Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 44703, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1, fecha 23/10/2024, Matrícula de comerciante N° 9623, folio 9623, del 29 /10/2024.

Por Esc. N° 155 del 05/11/2024, pasada ante la Esc. Carolina Caballero H., se formalizó Escritura de **Constitución de la Sociedad Anónima denominada "MEDITERRANI GRUP" SOCIEDAD ANONIMA.** - Inscripto en el Registro Personas Jurid. y Asoc. y Comercio. - Mat. Jurídica N° 45158. Serie: COMERCIAL. Bajo el N° 1 al folio 1, el 19/12/2024. - Matrícula de Comerciante. - Inscripto bajo el N° 10220 Folio 10220.

Por Esc. No. 174 de fecha 14/10/2024, ante la N.P. Graciela L. de Fernández, fue constituido la firma **KURUZU SOCIEDAD ANÓNIMA**, domicilio en Villarrica. Inscripto en la Dirección Gral. de los Rtros. Pcos. Sección Personas Jurídicas y Comercio como Matrícula Jurídica N° 45258. Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1 y sgts. Fecha 21/11 /2024.

CONSTITUCION DE LA FIRMA "PRINCESAS DE LOS CAMPOS SOCIEDAD ANÓNIMA" (PRINCESAS DE LOS CAMPOS S.A.). Escritura Pública N° 527 de fecha 25/10/2024, Registro de Contratos Civil "A", folio 1225 y sgtes. Escribana MARIA MONTSERRAT GOROSTIAGA DE ELGUE. Domicilio: en la ciudad de Asunción. - Capital Social: GUARANIES DIEZ MILLONES (GS. 10.000.000). Objeto principal: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a toda actividad de comercio lícito, en especial a actividades agrícolas /ganaderas: Comprar y vender al por mayor o menor, acopiar, importar, exportar o reexportar cualquier clase de frutos, productos o subproductos. Duración: NOVENTA Y NUEVE (99) años. Inscripta en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N° 45.188, Serie Comercial, inscripto bajo el N° 01, folio 01-19, en fecha 23/12/2024. Inscripto de Conformidad a la Acordada CSJ N° 1539/21. DTR N° 4/21.

Constitución de Sociedad: por E.P. N° 575 del 22/10/2024, ante el N.P. Amado R. Vega, denominación: **DISTRIBUIDORA RENACER S.A.**, domicilio Pedro J. Caballero, duración: 99 años, Obj. Ppal. Compra y venta de mercaderías en general, importaciones y exportaciones. Directorio: Presidente: Justo Abraham Gonzalez Torres, Vicepresidente: Teresa Dejesus Ramirez

De Gonzalez, Sindico: Jose Gabriel Ramirez Arevalos. Capital: suscrito e integrado: Gs. 600.000.000.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría N° 20, Abg. ROCÍO GONZÁLEZ MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTEL ANALIA ORTIZ ACOSTA Y ROLANDO JAVIER PAREDES MERCADO**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 20 a mi cargo. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER ASUNCIÓN, 19 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA RAMONA MARIN DE RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ DELVALLE**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LORENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 23 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO CUARTO TURNO, ABG. MTR. GUILLERMO ARIEL RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por treinta días a quienes tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal conformada por **GUSTAVO ADOLFO DIAZ RIVAS Y SANY GABRIELA AVEIRO ALVARENGA**, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. ASUNCIÓN, 17 de Diciembre de 2024 SECRETARIA N° 27 a cargo de la ABG. MARIA LAURA DIAZ PAIVA.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SÉPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, Sec. N° 34, Abg. KAREN GONZALEZ ORREGO, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERES EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS EN LOS AUTOS: **"GRISELDA MARGARITA AYALA NUNEZ Y OTROS S /DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** PARA QUE EN 30 DIAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCA A DEDUCIR SUS ACCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 212 DEL C.P.C. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARIA N° 34, A CARGO DE EL ABG. JUAN SEBASTIAN DANIEL GONZALEZ. - ASUNCIÓN, 21 de Setiembre de 2020

La Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Sría. 3 de Santa Rita de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Aurora Lorena Berlt Kickbusch, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Conyugal formada por los **CLAUDEMIR DA SILVA TENFEN Y ELIANE KLASNER**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. - Actuario Judicial Abg. Adolfo Patiño.-SANTA RITA, 12 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OTILIO CENTURIÓN PÉREZ Y NANCY APOLINARIA VILLA**, para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92.- El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G.-CONCEPCION, 3 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **MARIA ROSANI WORMS KESSLER e IBAN RENE BOGADO BOGARIN**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEIDA. SANTA RITA, 24 de Noviembre de 2023.-

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ELIEZER ARGUELLO SANTACRUZ Y KAREN MAGALI PEREZ ROTELA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 19 de Diciembre de 2024.

La Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del 1° Turno. Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **ANDRES MIGUEL AGUAYO CANETE con C.I. N° 3.844.185 y GLORIA ROSSANA MONGELOS DURE con C.I. N° 3.808.047**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. JUAN ANGEL ESPINOLA ROMAN-Actuario Judicial. ASUNCIÓN, 6 de Noviembre de 2023.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Y Laboral del Primer Turno

de la Cordillera, DR JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **"RÚT IDALIA CARDOZO ANTUNEZ C/ ROBERTO VEGA GONZALEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 5 de Junio de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, SECRETARIA N° 05 Abg. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan derechos que reclamar contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **CLOTILDE RECALDE MIRANDA Y VICTOR HUGO ORTEGA** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. EVER MARTINEZ Actuario Judicial - Secretaría N° 5. CORONEL OVIEDO, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ACOSTA GILL Y LOURDES NOEMI RODRIGUEZ PEREZ**, para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1 /92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaria N° 01 a mi cargo. - HERNANDARIAS, 26 de Diciembre de 2024

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANA, ABG. SARA SILVA FIGUEREDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARNOLD ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ Y JENNY ELIZABETH TORRES GIMENEZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. (Actuario Abog. Rodney E. Gonzalez G.)- PRESIDENTE FRANCO, 5 de Setiembre de 2023

EDICTOS VARIOS

Citese por el término de quince días, para que dentro del perentorio plazo de 5 días comparezca el/los titulares de la embarcación no identificada en las coordenadas **25°19'00.7" S 57°40'13.1" W**, margen izquierdo del Rio Paraguay, jurisdicción del Destacamento Naval y Prefectura Zanja Hu, ante la Prefectura General Naval, a fin de regularizar y ejercer sus derechos sobre

GUÍA DELIVERY

61.61.000 *61.61

APP Punto Farma

0976.161.000

www.puntofarma.com.py

punto farma

Tu Salud y Belleza

61.61.000 *61.61

APP Punto Farma

0976.161.000

www.puntofarma.com.py

EDICTOS VARIOS

Citese por el término de quince días, para que dentro del perentorio plazo de 5 días comparezca el/los titulares de la embarcación no identificada en las coordenadas **25°19'00.7" S 57°40'13.1" W**, margen izquierdo del Rio Paraguay, jurisdicción del Destacamento Naval y Prefectura Zanja Hu, ante la Prefectura General Naval, a fin de regularizar y ejercer sus derechos sobre

la misma. Fdo. Susi Dalmacia Ortiz Silva Secretaria PGN

870016

Se comunica que en fecha 10 de enero de 2025 se ha realizado la asamblea extraordinaria de **RANCHO "K" S.A con RUC 80026483-5**, en ella se ha resuelto: escindir la sociedad, y la constitución de otra sociedad bajo la denominación **CHATEAU S.A. RANCHO "K" S.A** conservará parte de su patrimonio, y otra parte será destinado al patrimonio de CHATEAU S.A. Los detalles y aclaraciones sobre las bases de la escisión, los balances de la sociedad y las resoluciones que aprobaron la operación, estarán a disposición de los acreedores y de los accionistas, en el domicilio social de la empresa. ESCISION: hasta 20 (veinte) días posteriores a la publicación del último de estos avisos, es decir, hasta el 09/02/2025. Durante este lapso, los interesados podrán presentar sus oposiciones ante la Escribana Pública Susana Raquel Ramírez Báez, sito en Torreani Viera N° 1693 casi India Juliana de la ciudad de Asunción, teléfono 0981 651.211

870251

Citese por el término de siete días, para que dentro del perentorio plazo de 5 días comparezca el/los titulares de **las embarcaciones no identificadas en las coordenadas 25°37'39.5"S 57°40'12.3"W**, margen izquierda del Rio Paraguay, jurisdicción del Destacamento Naval y Prefectura Guyrati, ante la Prefectura General Naval, a fin de regularizar y ejercer sus derechos sobre la misma.

870296

Susi Dalmacia Ortiz Silva Secretaria-PGN

870296

SUCESIONES



La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1 er Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **ALICIA ROSA VILLALBA DOMENECH** con C.I. N° 785892, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Ángel Espínola Román-Actuario Judicial. ASUNCION, 20 de Diciembre de 2023.-

870236

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HILDA NATALIA ESPINOZA SCHNEIDER S/ SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 10 de Diciembre de 2024.-

870237

El Juez de Paz de Coronel Bogado, Dra. Luz Marina Miño Alonso, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **CRISTOBAL RIOS REYES S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Miriam Santa Cruz F., Actuaria Judicial. Coronel Bogado, 16 de Enero de 2025.-

870411

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **JUAN LORENZO SALDIVAR FLORES Y ANGELA GONZALEZ DE SALDIVAR S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaria. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 27 de Diciembre del 2024.-

870220

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZÁLEZ RÍOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ENRIQUE RUBEN CABAÑAS GOMEZ S/ SUCESION**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CAACUPE, 14 de Noviembre de 2024. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZÁLEZ, Actuaria Judicial. -

870290

El Juez de Paz de la Ciudad de San Patricio Misiones, Abogado Fulgencio Santiago Vazquez Torale, cita y emplaza en el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELIX MARCIAL BENITEZ TORALES** San Patricio Misiones, 03 de enero de 2025, Crispulo Restituto Riquelme Palacios, Secretario.

870294

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **MARIANO TORALES PAREDES Y LIBERATA PEREIRA DE TORALES S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaria. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 27 de Diciembre del 2024.-

870220

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los **Sres. LIBRADO RAMON GIMENEZ ZARATE y ELSA BERNARDINA SAMUDIO DE GIMENEZ**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a cargo de la actuaria Abg. SANDRA ELIZABETH BUSAM ROMÁN. Caacupé, CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024.

870294

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Nancy Lilian Larré Villalba cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **EDGAR RAMON PEDROZO OJEDA**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abg. Carlos Oliver, Actuaria Judicial. San Juan Bautista de las Misiones, 27 de diciembre de 2024.

84330

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **CELSO BRIZUELA VILLALBA Y LUCIA INES RIVAS DE BRIZUELA S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaria. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 26 de Diciembre del 2024.-

870281

EL JUEZ DE PAZ DEL 2º TURNO DE CONCEPCIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, a cargo del Abog. MIGUEL A. GONZALEZ SILVA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"EULOGIO AMADO DUARTE RIVEROS"**.- CONCEPCIÓN., 6 de Diciembre de 2024.-

870317

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLORES GARCETE LUQUE**, 7 de Junio de 2024 ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6

870270

LA JUEZ DE PRIMERA COMERCIAL DEL INSTANCIA EN LO CIVIL Y LA MORA MIRIAN SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DEFERNANDO DE FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y Herederos y Acreedores emplaza por sesenta días a de la FRETES GONZALEZ Y SUCESIÓN de los señores **ENRIQUE AMULIO ILDA VIRGILIA CARDOZO DE FRETES**, de radica en la secretaria N° 3 referencia a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL)

870310

La Jueza de Paz interina de la Ciudad de Yataity del Norte, Abog. Maria del Rosario Pezoa, en los autos caratulados: **MAXIMA DUARTE GONZALEZ S/ SUCESION AÑO 2025-N°02-FOLIO VLTO**, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MAXIMA**

870261

INVERFIN S.A.E.C.A COMUNICA A la Banca, la Industria, el Comercio; y al Público en general, el EXTRAVÍO de: Recibo Proimpreso Original N°: 6652742, 6668230, 6668240, 6668355, 6665544, 6665593, 6665594, 6665423, 6761096 Recibo Autoimpresión Original N°: 088-001-0099981, 062-001-0226455, 999-309-0003880, 999-168-0006043- 080-001-0163504, 080-001-0163505, 141-001-0098777, 999-344-0001548, 182-001-0024669, 127-001-0171850, 999-311-0000952, 888-004-0001405, 888-004-0001413, 888-004-0001430, 888-003-0001475, 888-003-0001484, 999-231-0006687, 148-002-0002946, 075-001-0231952, 075-001-0231953, 082-001-118970, 082-001-0118979, 082-001-0119403, 043-001-0159871, 999-189-0003675, 001-002-0037487

Quedando estos anulados y sin valor comercial.

34º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de "La Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, y Servicios KA'ARU PORÁ LTDA.", comunica a todos los socios, que en sesión Ordinaria del día lunes 13 de Enero de 2025, según Acta del Consejo de Administración N° 1.117/25, resolvió convocar, por Resolución N° 01/25 a la 34º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad con el Artículo 48º in fine y 84º Inc. "j" del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio Económico - Social y Financiero - Año 2.024. La Asamblea se llevará a cabo en dos jornadas: para su **PRIMERA JORNADA** el día Viernes 21 de febrero para el ACTO DELIBERATIVO, será realizado en el Local Social de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda ubicada en la Avda. Cacique Lambaré y Cerro Cora a las 14:30 horas en Primera Convocatoria y para las 15:30 horas en Segunda Convocatoria y, para la **SEGUNDA JORNADA** el día sábado 22 de febrero del corriente año, para el ACTO ELECCIONARIO a partir de las 07:00 am a 17:00hs pm, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 48 inc. D, N° 56° y 57° respectivamente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
PRIMERA JORNADA- ACTO DELIBERATIVO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2.025

- 1.- Apertura de la Asamblea por el Presidente en Ejercicio de la Cooperativa;
- 2.- Elección de Autoridades de la Asamblea: un Presidente y dos Secretarios; y designación de dos Socios que deben suscribir el Acta de la Asamblea.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Balance Social del Consejo de Administración, Dictamen de la Junta de Vigilancia y de la Auditoría Externa Ejercicio Año 2.024.
- 4.- Lectura y consideración del Plan General de Actividades, Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para el nuevo Ejercicio Año 2.025.
- 5.- Autorización para la distribución de los Excedentes e intereses o enajenamiento de la pérdida.
- 6.- Consideración y fijación de:
 - a) La cuota de Solidaridad
 - b) La contribución inicial no reembolsable-Art. 8º inc. D
 - c) Los montos de Certificados de Aportación a ser suscriptos e integrados anualmente- Art. 26º inc. b) y Art. 15º inc. g).

SEGUNDA JORNADA - ACTO ELECCIONARIO: a cargo del Tribunal Electoral Independiente de la Cooperativa SABADO 22 DE FEBRERO DE 2.025

- 7.- Elección de Autoridades por el periodo de mandato años 2.025-2.028

Para el Consejo de Administración:
 a) Cuatro Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes.

Para la Junta de Vigilancia:
 b) Cinco Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes.
 Al termino del Escrutinio Definitivo se proclamarán a las autoridades Electas.

Locales de Votación:
 1- La Agencia Lambaré y Casa Matriz en el Local Social de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda sito Cacique Lambaré y Cerro Cora (Ciudad de Lambaré). Horario de votación: 7:00 a 17:00hs.
 2- La Agencia Guarambaré en la sede de la Cooperativa sito en Ruta Guarambaré-Villeta e/ Tte. P. Quintana y Gral. E. Aquino. Horario de votación: 7:00 a 17:00hs.
 3- Agencia Ciudad del Este: en la sede de la Cooperativa sito km. 6.5 Avda. Monseñor Rodríguez y Blas Garay. Horario de votación: 7:00 a 17:00hs.

Asunción, 13 de enero de 2.025

Abg. Milner Rubén Mendoza
Secretario Consejo de Administración

Abg. Oscar A. Benítez Carballo
Presidente Consejo de Administración

ULTIMAHORA

POR SOLO G. 89.000

TE LLEVÁS UN VENTILADOR CON HUMIDIFICADOR

SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE VIERNES A DOMINGO

Además, te convertís en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.

PLAN MENSUAL - IMAGEN ILUSTRATIVA - PROMO VALIDA HASTA AGOTAR STOCK.

DELIVERY GRATIS Consultar área de cobertura

(0986) 120 927

DUARTE GONZALEZ con C.I. N° 3.909.614, para que en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación concurren a ejercer sus Derechos. Actuaría Abg. Emilia Alfonso. Yataity del Norte, 07 de Enero de 2025. 870284

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ISABEL BENITEZ ORTIZ. El juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo. CAAGUAZÚ, 18 de Diciembre de 2024. Abg. LEONARDO SOTO MENDOZA, Actuario Judicial. - 870313

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANDREA CAROLINA MORALES. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez - Actuaría. 870322

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de RODOLFO FRANCISCO DANIEL ESCALADA AQUINO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024. 870306

SUCESION LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JUAN ANGEL DUARTE GOMEZ Y ASCENCION GONZALEZ VIUDA DE DUARTE S/ SUCESION INTESTADA. EXP. N° 439, AÑO 2024- PRESIDENTE FRANCO, 27 de Diciembre 870156

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. AGUSTIN GIMENEZ VILLALBA, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: AGUSTIN GIMENEZ VILLALBA S/ SUCESION Exp. N° 194, Año: 2024, Folio: 075, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Última Hora. Firmado Abg. Crhisthian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mi: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 16 de Diciembre de 2024.- 870102

LA SEÑORA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por 60 días a Herederos y Acreedores de la sucesión de la señora CASIMIRA ROJAS VDA. DE BAEZ, caratulado: "CASIMIRA ROJAS VDA. DE BAEZ S/ SUCESION INTESTADA" Exp. N° 200. Año: 2024. El citado expediente radica en la Secretaría N° 1, a cargo del señor Actuario Judicial, Abogado CARLOS DANIEL BAEZ SOLIS. PILAR, 26 de Noviembre de 2024.- 870273

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno, Martín Diego Acosta Conde cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de VICTORIANA FRANCO VDA. DE CAFIERO. Asunción, 30 de diciembre de 2024. Abg. Armando Figari, Actuario Judicial. 84394

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANTONIO GOMEZ. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 20 de Noviembre de 2024.- 870414

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE VIDAL FERNANDEZ y MERCEDES FERNANDEZ. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 3 de Diciembre de 2024. 870416

LA JUEZA DE PAZ DE TTE. 1º MANUEL IRLA FERNANDEZ, Abog. Virginia Verón Gómez, CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta días (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora ISABEL MONTIEL LEIVA de conformidad al Art. 741 inc. b) del C.P.C. en concordancias con el Art. 01 de la Ley 3236/2007 y el Art. 1 de la Ley 6059/18, Actuario Judicial Abog. Jorge Damián Gómez Barreto. Tte. 1º Manuel Irala Fernández, 16 de diciembre de 2024. 870097

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. SANDRO ISMAEL VERA ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de MARIA ELENA DUARTE DE FIGUEREDO, que radica en la Secretaría N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abog. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 30 de Diciembre de 2024. 870399

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Ñembuquí, Abg. Félix María Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de FRANCISCO HOUDIN ZAYAS. Abg. Alba Mariela López Pórtillo, Actuaría Judicial. Pilar, 26 de Diciembre de 2024.- 870100

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de BENITO ATAIA CHAMORRO, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. YENNY PATRICIA NUÑEZ CESPEDÉS Actuario Judicial. ASUNCION ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024. 870206

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de KAPIATA, en los autos caratulados: "MARIANO GONZALEZ S/ SUCESION INTESTADA AÑO: 2024 N° 727" cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. MARIANO GONZALEZ con Documento de identidad N° 1033329, Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. MAURA VILLASANTI 870101

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: MARTA ESTIGARRIBIA DE LOPEZ S/ SUCESION INTESTADA. Año: 2024 N°517. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de MARTA ESTIGARRIBIA DE LOPEZ. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 27 de Diciembre de 2024. 870106

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Ñembuquí, Abg. Félix María Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de VALENTIN ANTOLA. Abg. Alba Mariela López Pórtillo, Actuaría Judicial. Pilar, 24 de Octubre de 2024.- 870126

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor ANDRES DUARTE VERA, CIUDAD DEL ESTE, 9 de Diciembre de 2024. Abg. Celeste Arévalos Rolón (Actuaría Judicial - Secretaría N° 01) 870136

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO, SECRETARIA N° 43. DR. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE. Cita y emplaza por (60) sesenta días a fin de que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de la Sra. MARIA ELENA BARRETO MARQUEZ. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo. Abg. MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ (Actuario Judicial). Asunción, 30 de diciembre de 2024.- 870147

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ISABEL MELGAREJO ORTEGA. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 5 de Agosto de 2024.- 870149

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "MARIA CELIA JIMÉNEZ DE INFRAN" En el Expediente Caratulado: "MARIA CELIA JIMÉNEZ DE INFRAN S/ SUCESION INTESTADA " AÑO: 2024 NÚM: 512. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Ante mi: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial. 870152

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "PABLINO ROMERO MEDINA S/ SUCESION INTESTADA". El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 2 de Diciembre de 2024.- 870155

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo Turno e Interina del Primer Turno de Presidente Franco, Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MÔREL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de FRANCISCO MAURO BOGADO GONZALEZ. (Actuario Judicial - Secretaría N° 01 - Abg. RODNEY GONZALEZ)- PRESIDENTE FRANCO, 19 de Julio de 2024. 870159

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABOG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIO JARA CHAVEZ. Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04). ASUNCION, 6 de Diciembre de 2024. 870207

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de ELVIO GREGORIO BOGADO S/ SUCESION AB INTESTATO. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaría. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 09 de Enero del 2025.- 870210

La Jueza de Paz Multifuero de Fernando de la Mora, Abog. Natalia Del Carmen Molas Avalos, ordena la publicación por el plazo de 10 (diez) días de la providencia dictada en los autos caratulados: ARECIO ZACARIAS SILVA ARMOA S/ SUCESION, proveído de fecha 26 de diciembre de 2024; la cual dispone: Téngase por iniciado el presente juicio sucesorio de ARECIO ZACARIAS SILVA ARMOA y en consecuencia, ordénese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ULTIMA HORA, por el término de ley, llamándose a todas las personas que se creyeran con derechos contra la presente sucesión. Désele intervención al Ministerio Público, Unidad Fiscal de Turno, de la ciudad de Fernando de la Mora. Fernando de la Mora, 26 de diciembre de 2024. Ante mi. Abog. Daisy Caballero, Actuaría Judicial. 870217

HORA, por el término de ley, llamándose a todas las personas que se creyeran con derechos contra la presente sucesión. Désele intervención al Ministerio Público, Unidad Fiscal de Turno, de la ciudad de Fernando de la Mora. Fernando de la Mora, 26 de diciembre de 2024. Ante mi. Abog. Daisy Caballero, Actuaría Judicial. 870217

LA ACTUARÍA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAACUPÉ, Abg. ADRIANA MERCEDES FERNANDEZ ECHEVERRIA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANA CONCEPCION SANTA CRUZ ROLON S/ SUCESION INTESTADA. CAACUPE, 27 de Diciembre de 2024. 870235

OTROS

Esc. N° 54 del 30/10/24 ante la Esc. Luisa R. Ortigoza C., se modificó el Estatuto Social de la firma ALTAS TECNOLOGIAS S.A., por aumento de capital social a Gs. 10.000.000.000. Ins. P.J.A. y C., Mat. 31899, S. Com. N° 5, fl. 54, el 25/11/24 87479

Por Esc. Pub. N° 702 del 09/07/2020, ante el N.P. LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT, fue constituida la firma PENNSYLVANIA SOCIEDAD ANONIMA. Inscripta en la D.G.R.P. Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matricula Jurídica N° 30270, Serie Comercial, bajo el N° 1, al folio 1, y en la D.G.R.P. Sección Comercio, Matricula Comercial N° 30.225, Serie Comercial, bajo el N° 1, al folio 1 ambas el 05/08/2020. 870349

Por Esc. Pub. N° 1.996 del 23/11/2021 ante el N.P. LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT, comparece el Sr. Germán Deambrosi y ratifica la gestión de negocios realizada a su favor por la Sra. MIRNA AMORINA VILADESAU, en la constitución de PENNSYLVANIA SOCIEDAD ANÓNIMA en fecha 09/07/2020. Inscripta en la D.G.R.P. Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matricula Jurídica N° 30.225, Serie Comercial, bajo el N° 02, al folio 16 y sgtes. el 13/12/2021. 870350

MODIFICACION DE ESTATUTOS "BOVICHACO S.A." Por Esc. Pub. N° 291 de fecha 14/11/2024 autorizada por la Esc. Pub. Clara Daniela Cáceres Collante se procede a la modificación de Estatutos Sociales de la firma BOVICHACO SOCIEDAD ANONIMA en su artículo primero "Denominación" pasando a llamarse "Maquinarias Mana S.A." y Artículo quinto "Capital Social". 870419

EDICTOS JUDICIALES

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABOG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince días a quienes tengan interés en reclamar derechos en el juicio caratulado: "NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA" Expediente N° 266 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 02, de este Juzgado, que ordena la PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA, en relación a los documentos obligacionales (Cheques) N° 491103, 491108, 491115, 491116 de la serie 42, 109356, 109357, 109360, 109373, 109389, 109394, 109395, 109396, 109397, 109398, 109399, 109400 de la serie 53, cheques N° 116177, 116184, 116185, 116186, 116209, 116212, 116218, 116225 de la serie 69, cheques N° 180828, 180829, 180830, 180834, 180835, 180845, 180852 y 180862 de la serie 75 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 3223400041- 08, cargo Banco Continental y, los cheques individualizados como N° 333981, 333984, 333988, 333999, 334000, 6693877, 6693887, 66933888, 6693893, 6693897, 6693898, 6693899, 6693900, cheques N° 2497692 al 2497700 y cheques N° 53051 al 53075 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 00064893/4, cargo Banco ITAÚ, siendo titular de las cuentas, los señores 870016

NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL, a quienes tengan interés en reclamar derechos en el presente juicio, para que en el perentorio término de treinta días, comparezcan a deducir sus acciones. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo. Abg. ILDA NOEMI LLANO, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Diciembre de 2024.- 870019

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos CRESENCIO RAMON BRITOS FIGUEREDO Y ZULMA BEATRIZ CONTRERA DE BRITOS, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1º/2, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Noviembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 8. 870076

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno, Abg. Carlos Alberto Cañete Rojas, Comunica que en los Autos: WILMA ACOSTA ALFONSO S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA. AÑO 2024 - N° 120, por A.I. N°1027 del 30 de Diciembre de 2024, Se Resolvió: 1) TENER por presentada a la recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. 2) AGREGAR los documentos presentados, previa verificación y autenticación de sus copias por la Sra. Actuaría. 3) TENER por iniciado el juicio de PRIVACION DE EFICACIA del siguiente documento: Certificado de depósito de Ahorro por el valor de GUARANIES CIEN MILLONES (Gs. 100.000.000.), cargo INTERFISA BANCO, emitido a la orden de la Sra. Wilma Acosta Alfonso, con C.I. N° 2.234.041, en fecha 21 de agosto de 2023, y con vencimiento el 21 de agosto de 2024. 4) PUBLICAR la parte dispositiva del presente fallo en el diario ULTIMA HORA de la capital, por el plazo de diez (10) veces corridos, haciendo saber en la misma a quienes pudieran tener interés que transcurridos los 30 días señalados por el Art. 1530 del Código Civil, sin mediar oposición, el Juzgado dispondrá la invalidación de la eficacia del título respectivo, respecto de todos. 5) NOTIFICAR a Interfisa Banco, de la ciudad Capital, de la presente resolución. 6-ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Sección de Estadísticas de la ciudad de Caazapá. El juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Abg. Maria Liliana Mereles Brizuela. San Juan Nepomuceno, 30 de Diciembre de 2024 870096

EDICTO EL JUEZ CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO, DE SALTO DEL GUAIRA, DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CANINDEYU, ABOG. SILVIA CUEVAS OVELAR, secretaria N° 2, encargada del Actuario Judicial ILDA INES CACERES DUARTE, en los autos caratulados: ALTAMIR CABRAL DE OLIVEIRA C/ EMIKO KAMURA S/ USUCAPION N° 66/2024, el Juzgado por providencia de fecha 29 de Noviembre de 2024 dispuso la publicación por 15 veces, a los efectos de que el Señor EMIKO KAMURA comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere dentro del término establecido por ley, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes de turno de conformidad a lo dispuesto en el Art. 140 y 141 del C.P.C. SALTO DEL GUAIRA, 16 de Diciembre de 2024. 870194

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del DECIMO QUINTO Turno, Abg. Rossana E. Frutos Olguin, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, LETICIA CAROLINA ALCARAZ BOVEDA, por quince veces, que se publicarán en los diarios "ULTIMA HORA" de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a 870296

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del DECIMO QUINTO Turno, Abg. Rossana E. Frutos Olguin, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, LETICIA CAROLINA ALCARAZ BOVEDA, por quince veces, que se publicarán en los diarios "ULTIMA HORA" de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a 870296

estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor Público. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. Pedro Costantini. Asunción, 9 de Octubre de 2024. 870295

El JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA Dr. JOSE FERNANDEZ VILLALBA en los autos caratulados: "JUAN MARCELO ARCE QUINTANA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" Año: 2024, EXPT. N° 97, Secretaría N° 2 ha dictado el A.I. N° 732 de fecha 20 de noviembre de 2024 que en su parte resolutive dice: "1- ADMITIR, la Convocatoria de Acreedores del señor JUAN MARCELO ARCE QUINTANA. - 2- DESIGNAR como Agente Síndico interventor al ABOG. DANIEL CORREA Síndico de Quiebras del Tercer Turno, propuesto por la Sindicatura General de Quiebras, dándosele intervención legal correspondiente. - 3- CITAR a los acreedores del señor EDUARDO ROLON GONZALEZ, para que dentro del plazo de (30) treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a la falta de ellos los títulos del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener. - 4- DEJAR establecido que el señor JUAN MARCELO ARCE QUINTANA con C.I. N° 1.954.741, es comerciante. - 5- COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Convocatoria y Quiebras, librándose el correspondiente oficio. - 6- DAR intervención al Ministerio Público. - 7- ORDENAR publicación de los edictos haciendo saber la admisión de esta convocatoria en el diario "ULTIMA HORA" de esta capital por el término de cinco días, a fin de los que interesados se presenten en el plazo de 30 días a ordenar sus títulos de créditos. - 8- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio con excepción de los créditos con garantía real o de los que corresponda a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo para cuyo efecto se libran los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República. - 9- COMUNICAR a los Juzgados de igual clase y Jurisdicción, de la Justicia Letrada en lo Civil y Comercial y a la Jurisdicción Penal, la admisión de esta convocatoria de acreedores para lo que hubiere lugar en derecho. - 10- ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia.- Fdo. Digitalmente por Dr. José Fernández (Juez). - FERNANDO DE LA MORA, 10 de Diciembre de 2024.- 95374

El JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA Dr. JOSE FERNANDEZ VILLALBA en los autos caratulados: "JUAN MARCELO ARCE QUINTANA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" Año: 2024, EXPT. N° 97, Secretaría N° 2 ha dictado el A.I. N° 732 de fecha 20 de noviembre de 2024 que en su parte resolutive dice: "1- ADMITIR, la Convocatoria de Acreedores del señor JUAN MARCELO ARCE QUINTANA. - 2- DESIGNAR como Agente Síndico interventor al ABOG. DANIEL CORREA Síndico de Quiebras del Tercer Turno, propuesto por la Sindicatura General de Quiebras, dándosele intervención legal correspondiente. - 3- CITAR a los acreedores del señor EDUARDO ROLON GONZALEZ, para que dentro del plazo de (30) treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a la falta de ellos los títulos del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener. - 4- DEJAR establecido que el señor JUAN MARCELO ARCE QUINTANA con C.I. N° 1.954.741, es comerciante. - 5- COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Convocatoria y Quiebras, librándose el correspondiente oficio. - 6- DAR intervención al Ministerio Público. - 7- ORDENAR publicación de los edictos haciendo saber la admisión de esta convocatoria en el diario "ULTIMA HORA" de esta capital por el término de cinco días, a fin de los que interesados se presenten en el plazo de 30 días a ordenar sus títulos de créditos. - 8- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio con excepción de los créditos con garantía real o de los que corresponda a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo para cuyo efecto se libran los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República. - 9- COMUNICAR a los Juzgados de igual clase y Jurisdicción, de la Justicia Letrada en lo Civil y Comercial y a la Jurisdicción Penal, la admisión de esta convocatoria de acreedores para lo que hubiere lugar en derecho. - 10- ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia.- Fdo. Digitalmente por Dr. José Fernández (Juez). - FERNANDO DE LA MORA, 10 de Diciembre de 2024.- 95374

ABG. HUGO ANTONIO AGÜERO AYALA, JUEZ DE PAZ EN LO PENAL, CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, por A.I. N° 1404 de fecha 13 de setiembre de 2023, en los autos caratulados: "RECONSTITUCION DEL EXPEDIENTE: YUN IN SU C/ RAMONA PATIÑO GALEANO S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO", cita y emplaza a la Actora, en los siguientes términos: 1.-TENER, por reconstituido el expediente caratulado "YUN IN SU C/ RAMONA PATIÑO GALEANO S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO, Expte. N° 92, folio 131, año 2023". - 2. - TENER, por auténticos los documentos obrantes en autos. - 3.- ORDENAR, la prosecución de los tramites del presente juicio. - 4.- ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Ordenase la notificación por edictos a la parte actora YUN IN SU, y la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en los diarios "ULTIMA HORA" y "ABC COLOR", por todo el término de ley de conformidad al Art. 140 y bajo apercibimiento del Art. 141, ambos del Código Procesal Civil. 870312

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíame con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



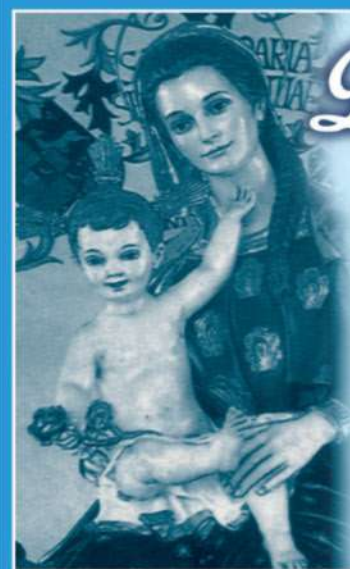
ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mí no apartes,
ven conmigo a todas partes
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,

Guíame,

Ampárame,

Protégeme,

Fortaléceme,

Perdóname,

Sálvame,

Decime que debo hacer

Y dame las gracias para cumplirlas.

Haz que se cumpla tu voluntad en mí,

Derrama la paz en mi mente,

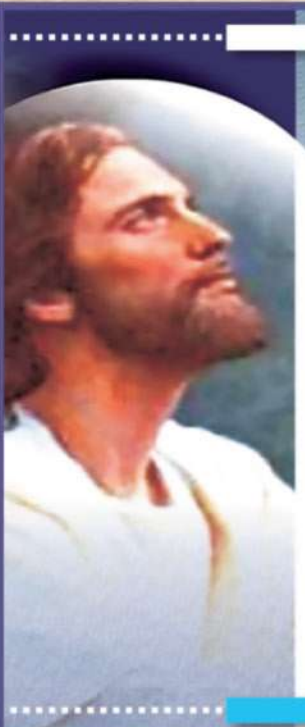
En mi corazón,

En mi hogar, mi familia,

En la sociedad,

En mi país,

En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de tus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí, abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Pileta Armable Intex 6.503 lts



G. 919.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Pileta Intex Dino



G. 259.000

+ Diarios por 10 días

Pileta Intex 295lts



G. 235.000

+ Diarios por 10 días

Una reposera mor



G. 149.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Kit limpiador de Piscina



G. 119.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Combo 2 Sillas Mor + 1 Sombrilla



G. 272.000

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620



(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS

Consultar área de cobertura



Interior



Fin al cruce peligroso
La ampliación de la ruta PY02 dejó aislados a miles de pobladores de Caacupé; ahora el MOPC diseñó un viaducto peatonal en el cruce Costa Pucú.



Sistema. Los lugareños compartieron imágenes de video en el que se ve cómo las máquinas de succión captan el agua para llevarlas a un canal artificial.



Desvío. Una ingente cantidad de agua es desviada hacia un canal, aparentemente de arroyos de la zona, según denuncias de los vecinos.

Villa Florida: El río Tebicuary está en riesgo por extracción masiva de agua

Según pescadores locales, el nivel del agua desciende a razón de metros por día, una velocidad que atribuyen al aumento de bombas de captación para riego de cultivos de arroz, junto con la sequía.

Vanessa Rodríguez
MISIONES

La alarmante bajante del río Tebicuary ha encendido las alertas en Villa Florida, Misiones, donde pescadores y vecinos denuncian que el bombeo masivo para riego de cultivos de arroz está dejando al cauce en una situación crítica. Según Víctor Mora, dirigente pesquero, el nivel del río desciende a un ritmo inusitado, atribuido tanto a la prolongada sequía como al aumento desmedido de bombas de captación instaladas a lo largo del Tebicuary.

En una década, el número

de bocas de succión pasó de 42 a 65, muchas de ellas equipadas con maquinaria automatizada y de alta capacidad. “No queremos culpar solo a los arroceros, pero la situación ya es insostenible. Nosotros dependemos del río para pescar y atraer turistas, pero todo está siendo destruido”, lamentó Mora.

El impacto del descenso en el nivel del río va más allá de la pesca. La reducción del caudal afecta la navegabilidad, limita el turismo y pone en riesgo los ecosistemas locales. Además, los pescadores aseguran que enfrentan restricciones de acceso en zonas cercanas a las bombas, a pesar de que la ley

establece que los 10 metros alrededor del cauce principal son de uso público.

Según denuncias, durante las fiscalizaciones algunos productores desmontan sus equipos para evitar sanciones, un comportamiento que los vecinos califican como una burla a las normativas ambientales. Ante esta situación, Mora pidió una regulación estricta y una fiscalización más efectiva: “Entendemos que la producción de arroz es importante, pero debe haber un equilibrio que respete a todos los que dependemos del río Tebicuary”.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) ya ha realizado inspec-



Extracción. Se identificaron al menos 14 puntos de bombeo.

ciones en la cuenca alta y media del Tebicuary. En un comunicado, la institución informó que está evaluando los

puntos de extracción, reservorios y el cumplimiento de los planes de gestión ambiental, prometiendo sanciones a

quienes infrinjan las normativas. Sin embargo, los afectados reclaman una respuesta más contundente y urgente.

El río Tebicuary es esencial para las comunidades de cinco departamentos: Caazapá, Itapúa, Guairá, Ñeembucú y Misiones. Su deterioro afecta a miles de personas, y los pescadores de Villa Florida temen que, si no se toman medidas inmediatas, las consecuencias sean irreversibles.

“Este río no solo nos da sustento, es nuestra vida. Pedimos que las autoridades actúen antes de que sea demasiado tarde”, condujo Mora, mientras observa con preocupación el curso de agua que define la identidad y el futuro de su comunidad.

Indígenas cierran ruta clamando por agua

La falta de agua es el principal reclamo de los indígenas que viven de la comunidad Sawhoyamaya, Departamento de Presidente Hayes. Por eso que ayer bloquearon la ruta en la zona de Pozo Colorado que une con la ciudad de Concepción.

En medio del calor intenso un grupo de nativos se apostaron en la ruta bloqueando el

paso para reclamar al Gobierno asistencia para que se les provea el líquido vital.

Una mujer tomó el micrófono para manifestar su descontento, dijo textualmente: “Santiago Peña sos un mentiroso”, en alusión al presidente de la República.

La lideresa desesperada y angustiada por la falta de agua

despotricó que siempre reciben promesas del Gobierno y nunca se cumplen; sobre todo por el derecho humano fundamental que es el servicio de agua.

En medio la protesta, la mujer insistió en la falta de acción por parte de las instituciones del Estado que les obliga a salir a realizar este tipo de manifestaciones.

Los indígenas Sawhoyamaya sobreviven como pueden y con la sequía se agrava la escasez de líquido vital. Exigen al Gobierno Nacional el envío urgente de agua potable para los indígenas que están padeciendo la falta de agua y que son marginados constantemente pasando sed en sus respectivas aldeas y comunidades en el Chaco. **AM**



Olvidados. Deben cerrar la ruta para recibir atención estatal.

Mototaxistas ahora se tiran contra plataformas digitales

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

La Federación de Trabajadores Mototaxistas de Ciudad del Este, presidida por Gabriel Samaniego, está impulsando una petición formal ante la Junta Municipal para establecer una reglamentación que norme el funcionamiento del transporte de motocicletas ofrecido a través de plataformas digitales. La Federación denuncia que estos servicios operan sin regulación alguna, lo que genera "una competencia desleal" y afecta gravemente a los mototaxistas tradicionales.

Samaniego subrayó que el gremio de mototaxistas está sujeto a estrictas normas que regulan su trabajo y garantizan la seguridad de los usuarios. "Nuestra Federación tiene una ordenanza clara que seguimos al pie de la letra. Cada mototaxista lleva su chaleco reflectante negro y amarillo con numeración, y la motocicleta también cuenta con la identificación correspondiente. Además, pagamos una habilitación anual de G. 120.000 y contamos con un seguro de pasajeros", dijo.

Además, de estos requisitos, los conductores deben presentar antecedentes policiales para garantizar un servicio seguro. "Nos exigen estar limpios de cualquier problema legal para poder transportar a los usuarios. Es un compromiso con la ciudadanía", añadió.

Por el contrario, denunció que los mototaxistas que operan bajo plataformas digitales no cumplen con ninguna regulación. "Ellos trabajan como quieren, sin identificación, sin seguro, y muchas veces sin casco. Hemos visto casos don-



Movilizados. Primero se habían levantado los taxistas acusando la "competencia desleal".

de incluso conducen en zapatillas y shorts. Esto no es profesional ni seguro para los pasajeros", afirmó.

IMPACTO. Samaniego resaltó que el auge de las plataformas digitales ha generado un impacto negativo en el gremio. "Ellos están haciendo paradas informales en el microcentro, se colocan en cualquier esquina y empiezan a trabajar sin pagar nada al municipio. Nosotros, en cambio, tenemos paradas asignadas con resoluciones específicas y pagamos impuestos", explicó.

El dirigente enfatizó que no está en contra del funcionamiento de estas plataformas, pero que deben operar bajo las mismas reglas. "No es justo que nosotros cumplamos con tantas exigencias y ellos no. Si

van a trabajar en Ciudad del Este, que lo hagan bajo una ordenanza. Necesitamos reglas claras y justas para todos".

La Federación solicitará una audiencia pública con las autoridades municipales para abordar este problema. "Vamos a pedir que se cree una ordenanza específica para los servicios por plataforma, como la que nosotros tenemos. No se trata de prohibir su trabajo, sino de que todos estemos bajo las mismas condiciones", expresó.

Además, señaló la importancia de tener una estructura organizativa que permita el control y la fiscalización del servicio. "En nuestra federación, cualquier problema con un mototaxista se puede reportar directamente a nuestras oficinas. Incluso tenemos san-

ciones internas: Si un conductor cobra de más o comete una falta, puede ser suspendido o expulsado. Pero con ellos, ¿dónde reclama la gente? No tienen una cabeza visible ni una asociación que los regule", cuestionó.

SEGURIDAD. Samaniego también expresó su preocupación por la falta de garantías de seguridad en los servicios ofrecidos por plataformas.

"En nuestra federación, garantizamos que los conductores tengan todos sus documentos en regla y que trabajen con las condiciones mínimas de seguridad. Pero en el caso de las plataformas, no sabemos quién está al volante. Esto es un riesgo para los pasajeros y para la ciudad", advirtió.

Se eleva la tensión en protestas por suba del peaje en Cnel. Bogado

La manifestación ciudadana contra el aumento del peaje en Coronel Bogado, Itapúa, ha alcanzado momentos de alta tensión. Con una convocatoria inicial de apenas 30 personas el 4 de enero, las protestas han crecido rápidamente, congregando a unas 500 personas en su punto álgido. En la noche del martes último, un intento de dispersar a los manifestantes con gas pimienta por parte de la policía intensificó la determinación de los presentes, que continuaron estoicos con sus reclamos.

El malestar social aumentó tras las declaraciones de la ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, quien sugirió a los residentes aumentar el precio de la chipa —producto emblemático de Coronel Bogado— para afrontar el incremento del peaje. Esta afirmación, calificada como insensible por los manifestantes, avivó aún más las protestas.

El aumento del costo del peaje, de G. 7.000 a G. 10.000 para vehículos pequeños ha sido rechazado rotundamente por los pobladores de Coronel Bogado y Carmen del Paraná, quienes exigen que se revierta la

medida o se les exonere del pago. Otra propuesta es trasladar el puesto de peaje fuera de la zona urbana, hacia el kilómetro 281 de la ruta PY01, jurisdicción de General Delgado.

Aunque el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) ha enviado técnicos para evaluar el traslado, esta opción requeriría entre ocho y 12 meses para concretarse, tiempo que los manifestantes consideran inaceptable sin soluciones parciales inmediatas. Por su parte, los habitantes de General Delgado también expresaron su oposición a la instalación del peaje en su área urbana y sugirieron ubicarlo en el límite entre Itapúa y Misiones.

La movilización ha contado con el respaldo de autoridades locales y líderes como Silvio Piris, presidente de la Federación de Educadores del Paraguay, cuya participación ha fortalecido la protesta.

Mientras tanto, desde el MOPC indicaron que el kilómetro 281 es un lugar adecuado para el traslado, pero el conflicto continúa, con comunidades exigiendo respuestas rápidas y definitivas a un problema que afecta su economía y movilidad diaria. **AR**



Traslado. Vecinos exigen que se lleve el puesto a otro sitio.

Itapúa: Presentan plan de seguridad para proteger zafra sojera



Meta. Con el plan buscan recuperar confianza de productores.

Con el inicio de la temporada de cosecha de soja en Itapúa, se lanzó oficialmente el plan Cosecha Segura, una iniciativa conjunta liderada por la Cooperativa Colonias Unidas en colaboración con la Policía Nacional, la Patrulla Caminera, el Ministerio Público, empresas locales y la Coordinadora Agrícola del Paraguay.

El plan, que busca garantizar la seguridad de los productores y sus cosechas, responde al aumento de robos y delitos en las zonas rurales durante esta época clave para el sector agrícola. En un acto

celebrado en el auditorio de la Agrodinámica, en Hohenau, se presentó al nuevo jefe de seguridad de la cooperativa, Luis Olmedo, quien asume la responsabilidad de coordinar las acciones preventivas junto a las fuerzas locales.

Luis Olmedo suple a Pablo Oliveira y trabajará de la mano con la Guardia Civil, la Patrulla Caminera y la Policía Nacional para reforzar la seguridad en las áreas rurales. El Plan Cosecha Segura, implementado desde hace más de 15 años, ha logrado reducir significativamente los robos de camiones

que transportan soja desde las chacras hasta los silos.

Agustín Konrad, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Colonias Unidas, destacó la importancia de este esfuerzo conjunto: "Nuestro objetivo es reducir los riesgos de robos y otros delitos que afectan a los productores en épocas de cosecha, creando un entorno más seguro y confiable para el desarrollo agrícola de nuestra región", dijo.

Además, Konrad subrayó la relevancia de la participación comunitaria, señalando que las denuncias de actividades

sospechosas serán esenciales para garantizar el éxito del plan y proteger tanto las cosechas como la estabilidad económica de Itapúa.

El plan incluye patrullajes intensivos y medidas preventivas reforzadas en las zonas agrícolas, con el fin de generar un ambiente de confianza y seguridad para los productores y sus familias. Con el apoyo coordinado de todas las partes involucradas, las autoridades esperan que la temporada de cosecha transcurra sin contratiempos y en un entorno de protección y tranquilidad. **NM**

ARCHIVO

Buscan que el Puerto Paranambu sea paso legal para los turistas



Desafío. Pese a los imponentes saltos, toda la zona carece de infraestructura para el turismo.

Edgar Medina
ÑACUNDAY

La falta de infraestructura sigue siendo obstáculo para la explotación turística de los Saltos de Ñacunday, cuya recategorización a cataratas está en pausa en el Congreso.

Autoridades de los municipios de Puerto Esperanza, Argentina, y su par del distrito de Ñacunday están impulsando la habilitación de un paso fronterizo legal, para que turistas puedan visitar desde el lado argentino el atractivo natural.

“Todos los años en el lado argentino realizan una travesía en kayak por el río Paraná, entre 200 a 300 embarcaciones desde Puerto Libertad a

Puerto Esperanza y el interés es explotar turísticamente esa actividad, pero no tenemos paso habilitado”, relató el intendente municipal de Ñacunday, Rafael Ramírez.

En noviembre pasado –dijo– se reunió con su homólogo de Puerto Esperanza, Horacio Zarza y el cónsul de Paraguay en la provincia argentina de Misiones para que se pueda impulsar a través de las administraciones centrales la habilitación de un paso vecinal, a la altura de Paranambu, que es el principal centro urbano de Ñacunday, ubicado frente a dicha localidad argentina, sobre el río Paraná.

La página oficial del Municipio de Ñacunday publicó que había una empresa ar-

gentina que pretendía traer turistas en kayak hasta la base del majestuoso salto.

La habilitación del puerto beneficiaría a la economía de Ñacunday, teniendo en cuenta que por falta de infraestructura no se logra captar inversionistas en la zona.

El centro urbano de Puerto Esperanza está ubicado entre las localidades de Paranambu e Itaipyte es solamente cruzar el río y pasar de ambos lados. Muchos compatriotas atraviesan el río en bote hasta la actualidad para trabajar o buscar atención médica en la Argentina.

PASO A REMO. Actualmente, el paso entre las localidades de frontera se realiza en botes a remo, entre localidades de Pa-

ranambý, Itaipyte y Lomas Valentinas.

Existe un paso fronterizo habilitado entre Lomas Valentinas y la localidad de Delicia (Argentina), con pequeñas embarcaciones de pasajeros. Los que ingresan al país, pueden hacer Migraciones en el Destacamento de la Armada paraguaya, según el intendente.

“Encontramos que hay una resolución del año 1994 de la

Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) que autoriza la habilitación del Puerto Paranambu, para embarque y desembarque de mercaderías de origen fronterizo y tráfico de pasajeros y vehículos, pero no sabemos si está vigente. Acá no hay infraestructura”, señaló el jefe comunal.

PARA POCOS. El atractivo turístico Salto Ñacunday está

ubicado a 65 kilómetros de Ciudad del Este al sur, por la Ruta 07. Con unos 100 metros de ancho y 40 metros de caída, se ubica entre los saltos más grandes de la región, pero la poca infraestructura hace que solo los aventureros vayan a visitarlo.

El acceso en gran parte, unos 16,6 kilómetros, sigue sin pavimentación, a pesar de las gestiones realizadas desde hace algunos años por el intendente.



EQUIPÁ TU COCINA CON ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



Yogurtera Griego Ariete 1L
PRECIO SOCIO: G. 189.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 220.000



Olla a Presión Tramontina Vancouver 4,5 lts
PRECIO SOCIO: G. 259.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 310.000



Olla a Presión Eléctrica Quanta
PRECIO SOCIO: G. 399.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 450.000



Parrilla MOR Montana
PRECIO SOCIO: G. 155.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 185.000



Cocina de Mesa Tokyo a Gas de 4 Hornallas
PRECIO SOCIO: G. 385.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 420.000



Hervidora Mast
PRECIO SOCIO: G. 59.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 72.000



Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metacard Premier Experience, Platinum e Infinite.

ULTIMAHORA



CLUBUH



CLUBUH



021 4157620



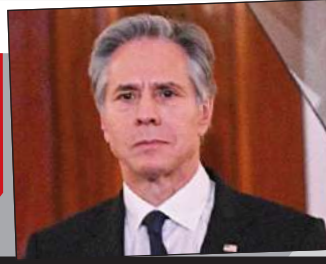
(0986) 120 927



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Mundo



Blinken cree en el acuerdo
El secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, está convencido de que el acuerdo entre Israel y Hamás entrará en vigor el domingo.

Tras diferencias con Hamás, Israel vota hoy la aprobación de la tregua

Israel acusó a Hamás de intentar, a último momento, cambiar los términos del acuerdo. Según fuentes cercanas a las negociaciones, las diferencias se han superado y hoy se aprobará el acuerdo

●●●
EFE
JERUSALÉN

El Gobierno israelí se reunirá este viernes para aprobar el acuerdo de alto el fuego con Hamás, tras posponer la votación prevista para este jueves, confirmó un funcionario israelí. Un alto cargo del buró político de Hamás aseguró a EFE que todas las disputas sobre el contenido del acuerdo "se han resuelto".

La noticia llega después de que las autoridades israelíes acusaran al grupo islamista de añadir condiciones de última hora al pacto, anunciado anoche por Catar, uno de los principales mediadores junto con Estados Unidos y Egipto.

Hamás, por su parte, negó las acusaciones y dijo que Israel estaba tratando de "crear tensión en un momento crítico".

El acuerdo, muy similar al anunciado en mayo por el presidente estadounidense, Joe Biden, contempla la liberación gradual de los rehenes israelíes que permanecen en Gaza (vivos y muertos) a cambio de presos palestinos en cárceles de Israel.

El jueves por la mañana, cuando estaba previsto que el Ejecutivo israelí se reuniera para votar la implementación del pacto, la oficina del primer ministro, Benjamín Netanyahu, avisó de que Hamás había "renegado" de partes del acuerdo y que estaba tratando de lograr "concesiones" en el último minuto.

AMENAZA. Poco después, el ministro de Finanzas israelí, Bezalel Smotrich (cuyo partido de ultraderecha, Sionismo Religioso, es clave para la estabilidad del Gobierno de coalición), amenazó con abandonar el Ejecutivo si Israel no se compromete a continuar con la guerra una vez termine la primera fase de la tregua. Según el borrador del



Ayuda humanitaria. La entrada de camiones con medicina y alimentos es crucial en Gaza.

80.000 toneladas de alimento esperan entrar a Gaza

El Programa Mundial de Alimentos (WFP, en inglés) tiene en estos momentos 80.000 toneladas de alimentos esperando para introducirlos en Gaza, capaces de alimentar a "un millón de personas".

El portavoz adjunto de la secretaría general de la ONU, Farhan Haq, precisó que para que esos alimentos entren en el territorio, donde aún no está vigente el alto el fuego, "es necesario un movimiento sin restricciones de

los equipos humanitarios y de las provisiones para llegar a quienes lo necesitan". Con ello, Haq se refería a los constantes impedimentos que Israel ha estado poniendo durante meses a la entrada de camiones con alimentos o con medicamentos y material sanitario, y que no solo se ha traducido en trabas burocráticas, sino que en ocasiones los convoyes humanitarios han sido alcanzados por disparos del Ejército israelí.

En al menos tres ocasiones, ha sido la inacción de los soldados israelíes la que ha permitido el saqueo de camiones por parte de bandas delictivas que pululan por la franja de Gaza. El secretario general de la ONU, António Guterres, en una primera reacción para aplaudir el acuerdo, recordó que esta entrada de ayuda es ahora una de las necesidades más urgentes, y ofreció la ayuda de la organización para acelerarla.

acuerdo, el alto el fuego contempla tres fases de 42 días cada una.

En la primera fase se liberarían a 33 rehenes (mujeres, menores de edad, mayores de 50 años, enfermos y heridos), mientras que los hombres menores de 50, incluidos los soldados, no se liberarían hasta una segunda fase, en la que Israel además debería ceder el control del Corredor Filadelfia (la frontera

de Gaza con Egipto).

CORREDOR FILADELFIA. David Mencer, portavoz gubernamental israelí, insistió en la importancia de asegurar el Corredor Filadelfia para "impedir el tráfico de armas a Hamás".

Este jueves, un funcionario israelí, bajo condición de anonimato, aseguró a EFE que Israel tiene toda la intención de mantener a sus tropas en el corredor durante la primera

fase del acuerdo, si finalmente se implementa.

Otro ministro israelí, Amichai Chikli, que pertenece al partido Likud de Netanyahu, amenazó con abandonar el Gobierno si Israel se retira del Corredor Filadelfia antes de cumplir con los objetivos de la guerra, que incluyen la liberación de todos los rehenes y la destrucción de las capacidades militares y de gobierno de Hamás.

Reconstrucción de Gaza tomará 15 años, según oenegé

La responsable de operaciones de Acción contra el Hambre para Oriente Medio, Natalia Anguera, considera que, como mínimo, se necesitan 15 años para reconstruir la Franja de Gaza y ve "muy optimista" la estimación de 3 o 5 que contempla el acuerdo de alto el fuego entre Hamás e Israel.

"Los datos que disponemos ahora mismo sobre el volumen de escombros que hay, toneladas plagadas de artefactos explosivos no detonados y cadáveres, hablan de que serían necesarios unos 15 años para limpiarlos", explicó Anguera en una entrevista con EFE.

Aún así, la activista se mostró esperanzada ante un acuerdo "absolutamente necesario" y expresó su deseo de que el anuncio definitivo se haga "lo antes posible", para poder celebrarlo en base a una situación que ya ha llegado, y no a una "esperanza que

tenemos todos".

Anguera lamentó la "carga emocional" que supone la situación actual para las familias gazatíes, en la que el alto el fuego es "inminente" pero no acaba de llegar, mientras siguen los bombardeos, ataques y violencia hasta el domingo, cuando entra en vigor.

La responsable de la ONG celebró que la primera fase del acuerdo incluya la entrada de ayuda humanitaria en Gaza, aunque prevé que la entrada de 600 camiones diarios en la Franja se queda "muy corta" para dar respuesta a las necesidades de la población.

"Prácticamente, todos los habitantes de Gaza dependen únicamente de la ayuda humanitaria, porque se han tenido que desplazar varias veces y tras 15 meses de conflicto han perdido la capacidad de resiliencia o de generar sus propios ingresos", explicó. EFE



Destrucción. Imagen de una de las zonas de la Franja, fuertemente bombardeada durante la guerra.

Trump nombra embajadores a Gibson, Stallone y Voight



INTERNET

Aliados. Los actores y directores estadounidenses, Mel Gibson, Sylvester Stallone y Jon Voight, elegidos por Trump.

●●●
EFE y AFP
WASHINGTON

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este jueves el nombramiento de los actores y directores Sylvester Stallone ('Rocky') y Mel Gibson ('Braveheart'), además del actor Jon Voight ('Midnight Cowboy'), como embajadores especiales en el "muy problemático" Hollywood.

"Me ayudarán como enviados especiales para que Hollywood, que en los últimos cuatro años ha perdido muchos negocios en el extranjero, VUELVA MÁS GRANDE, MEJOR Y MÁS FUERTE QUE NUNCA", publicó en su red social, Truth Social.

El republicano lamentó todos los "problemas" que, según él, hay en Hollywood y creó este cargo con el objetivo de mejorar la situación desde un punto de vista empresarial.

"SERÁN SUS OJOS Y OÍDOS". "Estos tres hombres talentosos serán mis ojos y mis oídos. Haré lo que me sugieran", dijo.

Stallone definió a Trump en una cena después de que ganara las elecciones presidenciales de noviembre, en la que sirvió de maestro de ceremonias, como el segundo George Washington, el primer mandatario estadounidense (1789- 1797) y unos de los padres fundadores de la nación.

Por su parte, Gibson calificó

como poco inteligente a la rival de Trump, la vicepresidenta, Kamala Harris. Tiene el "el cociente intelectual de una valla", manifestó el galardonado actor y director de cine.

SEGURIDAD EN WASHINGTON. Con cercas interminables, drones y unos 25.000 agentes de seguridad, la capital de Estados Unidos se prepara para la Trump.

Washington está acostumbrado a actos de alto riesgo, pero rara vez tantos en tan poco tiempo.

La investidura del lunes será el tercer "acto nacional de seguridad especial" de alto nivel en solo dos semanas, después de la certificación de las elecciones el 6 de enero y el funeral del ex presidente Jim-

my Carter.

La ciudad se prepara para recibir a menos visitantes el 20 de enero que en la primera toma de posesión de Trump hace ocho años, cuando las autoridades anticiparon hasta un millón de personas.

MÁS VALLAS Y AGENTES. Aún así se han previsto 48 kilómetros de cercas anticacalada alrededor del perímetro de seguridad. Todo un récord. La Casa Blanca, el Capitolio y partes de la ruta del desfile por la Avenida Pensilvania ya están rodeados por barreras metálicas de 2,4 metros de alto.

Alrededor de 25.000 agentes de las fuerzas de seguridad y militares se están concentrando en Washington.

Lula da Silva sanciona amplia reforma tributaria

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, sancionó este jueves el reglamento de una amplia reforma tributaria, que simplificará gradualmente el actual sistema impositivo y ha tenido un amplio respaldo de todo el espectro político.

"Cuando comencé mi mandato (en enero de 2023) decían que iba a ser imposible gobernar porque la derecha había elegido mucha más gente" en el Parlamento, declaró Lula, quien afirmó que, "justamente por eso", la reforma tributaria ha sido "una proeza de la democracia y la capacidad de diálogo".

La reforma, aprobada a fines de 2023 y reglamentada el mes pasado por el Parlamento, fue producto de acalorados debates y coronó un esfuerzo político intentado sin éxito durante unos 30 años, en los que Brasil mantuvo un sistema tributario complejo, que gradualmente elevó la carga im-

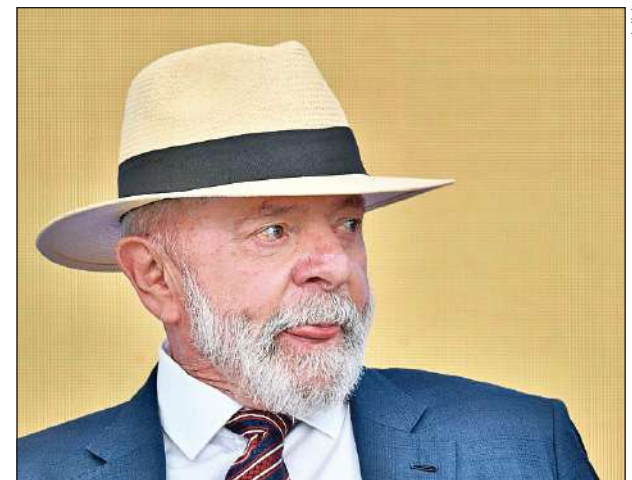
positiva más allá del 40%.

NUEVOS IMPUESTOS. El nuevo sistema tributario contempla tres nuevos impuestos sobre el consumo de carácter federal, regional y municipal, creados para sustituir los cinco tributos actuales, y establece una tasa máxima de referencia del 26,5%.

El proceso de sustitución de impuestos, que según los cálculos del Gobierno, quedarán en una tasa promedio del 22%, será gradual y concluirá en su totalidad en 2033.

La reforma ha establecido una completa exención de impuestos para unos 400 medicamentos y también para los productos que integran la cesta básica de alimentos.

Asimismo, aumenta la carga tributaria para productos considerados nocivos para la salud, como las bebidas alcohólicas o el tabaco, y para los que tengan un elevado impacto medioambiental, entre los que se incluyen lanchas y aeronaves. **EFE**



Impuestos. La reforma aprobada por el presidente Lula da Silva busca simplificar el sistema tributario en Brasil.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **INMOBILIARIA AGROGANADERA TORO RUGUY S.A.C.I.**, y su representante legal el señor Miguel Flecha Benítez, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6126/2024 del Proyecto: "**DESARROLLO URBANÍSTICO EN ITÁ POTRERO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° J17/9.666, Padrón N° 9.052, ubicado en el distrito de Yaguarón, departamento de Paraguari; elaborado por el consultor ambiental Lic. Samuel Eduardo Jara Godoy, con Registro CTCN N° I-761, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUScriptor

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

14 países de OEA rechazan la investidura de Maduro

AFP
QUITO

Catorce países de la Organización de Estados Americanos (OEA), incluido Estados Unidos, rechazaron el jueves la investidura de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela en medio de denuncias de fraude electoral, informó la Cancillería ecuatoriana.

Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay "en el marco de la OEA emitieron una Declaración Conjunta, en la que rechazaron la investidura de Maduro y exigen el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales en Venezuela", señaló la cartera a través de la red X.

"ILEGÍTIMO". Las catorce naciones resolvieron "RECHAZAR el acto de investidura presidencial de Nicolás Maduro del 10 de enero de 2025, por carecer de legitimidad democrática y pruebas verificables de integridad electoral".

Maduro, de 62 años, juró el pasado viernes para un tercer mandato seguido de seis años (2025-2031).

Los países exigieron "al régimen dictatorial venezolano que restablezca el orden democrático, permitiendo una transición pacífica que respete la voluntad del pueblo expresada en las elecciones presidenciales".

La autoridad electoral venezolana proclamó a Maduro ganador de los comicios con



Dictadura. Así califican 14 países de la OEA al régimen de Nicolás Maduro.

52% de los votos, pero a la fecha sigue sin publicar el escrutinio detallado. La oposición asegura que su candidato Edmundo González Urrutia ganó con 70% del electorado.

Los 14 países también reclamaron la liberación de "todas las personas detenidas arbitrariamente" y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Venezuela. Entre el 1 y 11 de enero, 75 personas fueron detenidas por "razones políticas" en los días previos a la investidura, según la ONG Foro Penal. El grupo de países de las Américas además instó a la comunidad internacional a seguir apoyando los esfuerzos para abordar la crisis multidimensional en Venezuela.

Asimismo, urgieron al régimen de Maduro respeto el derecho internacional "cesando cualquier hostigamiento y asedio contra las personas asiladas en instalaciones diplomáticas y consulares en territorio venezolano".

En marzo, seis dirigentes de la oposición se refugiaron en la residencia del embajador argentino en Caracas. Uno de ellos abandonó el lugar en diciembre para ponerse a órdenes de las autoridades, que le otorgaron libertad condicional.

La legación se encuentra sin personal diplomático, tras la ruptura de relaciones como respuesta a los cuestionamientos del gobierno del presidente argentino Javier Milei a la reelección de Maduro.

González Urrutia en asunción de Trump

El equipo del líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia, quien reclama su victoria en las elecciones presidenciales de su país, informó que asistirá a la investidura del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, el próximo 20 de enero. El Gobierno estadounidense, al que González considera un "gran aliado de la causa democrática venezolana", ha invitado "al legítimo presidente de Venezuela, Edmundo González Urrutia, a la toma de posesión" del republicano.

Ortega intensifica represión y exilio forzado, según HRW

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en el poder desde 2007, ha intensificado la represión contra opositores y ha ampliado el uso del exilio forzado y la revocación de la ciudadanía como formas de atacar a sus críticos, señala el informe de Human Rights Watch (HRW) publicado este jueves.

El mandatario, de 79 años y que desde 2017 gobierna junto a su esposa y vicepresidenta, Rosario Murillo, también sigue cerrando organizaciones no gubernamentales (ONG) y universidades, y aplicando otros métodos sistemáticos de censura y persecución contra críticos y opositores, según ese informe.

En noviembre pasado —indica HRW—, Ortega propuso una reforma constitucional que amplía los poderes presidenciales y limitará los derechos fundamentales.

Esos cambios establecerán una "copresidencia" con Murillo y les otorgarían el poder de "coordinar" los demás po-

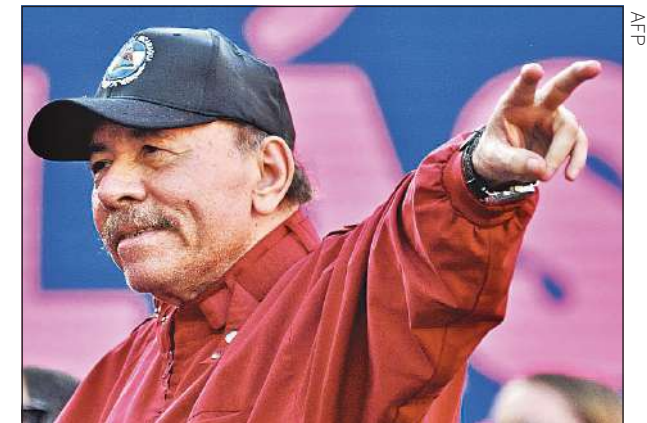
deres del Estado.

Esa enmienda, según HRW, parece diseñada para brindar cobertura legal a muchas de las violaciones sistemáticas de derechos humanos por parte del Gobierno.

Esta semana la Asamblea Nacional, controlada por los sandinistas, comenzó a aprobar en segunda votación y definitiva esa reforma.

El informe de HRW recuerda que en septiembre pasado el gobierno sandinista expulsó a 135 presos políticos a Guatemala y los despojó de su nacionalidad y de sus bienes, "violando el derecho internacional".

Más de 450 personas han sido privadas de la nacionalidad nicaragüense desde febrero de 2023 y muchas han quedado apátridas, según ese organismo. Otros 46 opositores políticos siguen encarcelados. Sobre la libertad de religión, señala el informe, el Gobierno ha intensificado su campaña contra las instituciones religiosas, especialmente la Iglesia católica. **EFE**



Denunciado. HRW afirma que el Gobierno de Ortega aumenta su poder represivo contra los críticos.

Bezos se mete de lleno en la guerra espacial con Musk



Cabo Cañaveral. El cohete New Glenn de la compañía espacial de Jeff Bezos, en el momento del lanzamiento.

La guerra espacial entre multimillonarios tuvo este jueves un nuevo despegue: El de Jeff Bezos y su cohete New Glenn, que entra a competir con el Falcon 9 del magnate tecnológico Elon Musk, quien muy pronto será además el funcionario encargado de poner en cintura el derroche en el gobierno de su aliado, el presidente electo, Donald Trump.

La empresa estadounidense Blue Origin, de Bezos, eleva así la competencia con SpaceX, de Musk, que prácticamente ha monopolizado los lanzamientos de empresas privadas desde 2008, cuando logró el

éxito orbital de su Falcon 1 después de tres intentos fallidos.

Ahora el fundador de Amazon se le mide a los cohetes de Musk, con el exitoso lanzamiento orbital de este jueves de su gigantesco New Glenn, no sin antes fracasar en un primer despegue el lunes pasado debido a una indeseada formación de hielo, y después de varios retrasos debidos a las desfavorables condiciones meteorológicas.

Bezos se enfrenta así a más de 16 años de ventaja que le lleva SpaceX, y también a la incógnita de si Musk, como el encargado de Trump en pro

de la eficiencia gubernamental, va a interferir con la cuestión espacial en beneficio propio.

El multimillonario de SpaceX, Tesla y X lleva varios hitos a partir de su exitoso Falcon 1 de 2008, como posicionarla como la primera empresa financiada con fondos privados en tener un lanzamiento con éxito y convertir el Falcon 9 en el primer cohete reutilizable de clase orbital del mundo.

Además ha realizado seis vuelos de prueba del Starship y su propulsor Super Heavy, la nave más grande y más poderosa del mundo para allanar el camino de regreso de

EEUU a la Luna y llegar a Marte. Sin embargo, en menos tiempo, Bezos no se ha quedado atrás. Su empresa desarrolló el New Shepard, un cohete suborbital que ha realizado múltiples vuelos exitosos, llevando a cabo experimentos científicos y transportando turistas espaciales, incluido él mismo en 2021.

También avanza en la perfeccionamiento de la tecnología de aterrizaje y reutilización de cohetes, tal como lo hace SpaceX.

Blue Origin además está trabajando en el módulo Blue Moon para apoyar la exploración de la Luna. **EFE**

Comisario de la CE califica de “crucial” el pacto con Mercosur

AFP
BRUSELAS

El acuerdo comercial con el bloque del Mercosur es “absolutamente crucial” para la UE, afirmó este jueves el comisario europeo de Comercio, Maros Sefcovic, ante una Comisión del Parlamento Europeo.

“Creo que la importancia estratégica de este acuerdo es absolutamente crucial para nosotros. No solo desde el punto de vista económico o de seguridad económica, sino también desde la visibilidad estratégica” de la UE, dijo el funcionario europeo.

Para Sefcovic, el acuerdo “es parte intrínseca e invaluable de nuestras políticas para reducir los riesgos a través de la diversificación del comercio y garantizar nuestra competitividad industrial a largo plazo”.

El 6 de diciembre, el Mercosur y la UE anunciaron en Uruguay un acuerdo para un tratado de libre comercio que aún deberá atravesar un complejo y demorado proceso de aprobación y ratificación antes de entrar en vigor.

Es acuerdo fue exhaustivamente negociado durante unos 25 años. La partes habían anunciado un entendimiento en 2019 pero nuevas leyes ambientales aprobadas en el bloque europeo impulsaron una reapertura de las

negociaciones.

Al hablar ante la comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, Sefcovic dijo que se trata del “mayor acuerdo ya concluido por la UE. Es cuatro veces mayor que el que concluimos con Japón”.

“Soy plenamente consciente de que los agricultores de la UE están preocupados por el posible impacto de este acuerdo de asociación en determinados sectores agrícolas, que ya se enfrentan a dificultades”, dijo el alto funcionario. Sefcovic aseguró que la Comisión Europea –el brazo ejecutivo de la UE– se tomó “muy en serio estas preocupaciones al negociar el acuerdo de asociación”.

RECHAZO. El acuerdo es resistido ferozmente por Francia, por considerar que el acuerdo dejará en condiciones desfavorables de competitividad a su sector agrícola.

El legislador francés Thierry Mariani, del partido de extrema derecha Agrupación Nacional, aseguró que la UE “sacrifica a los agricultores franceses en beneficio casi exclusivo de la industria europea y, en particular, de los automóviles alemanes”.

A su vez, la eurolegisladora francesa Marion Aubry, del partido de izquierda La Francia Insumisa, apuntó que “este acuerdo ... es un desastre”.

Sefcovic dijo que el texto

aún será sometido a una revisión legal y luego se traducirá a los idiomas oficiales de la UE antes de ser presentado “al Parlamento Europeo y al Consejo [Europeo] para su escrutinio en el contexto de los procedimientos de ratificación”.



Defensa. Maros Sefcovic, comisario europeo de Comercio, durante su intervención.

Incendio y evacuación en la Patagonia

Un incendio forestal en la Patagonia argentina forzó la evacuación de 200 viviendas y arrasó unas 2.000 hectáreas en la localidad de Epuýén, en el extremo sur del país, informaron autoridades este jueves, en momentos en los que se registra una ola de calor en vastas regiones.

“Fueron evacuadas más de 200 familias”, dijo Ignacio Torres, gobernador de la provincia de Chubut (sur), en conferencia de prensa.

El incendio se propagó el miércoles rápidamente en esa zona boscosa.

“El fuego, por las características del clima, tuvo un crecimiento exponencial”,

prosiguió Torres. El miércoles el fuego arrasó más de 1.600 hectáreas en cinco horas.

Detalló que unas 50 viviendas, además de un edificio público y parte de una escuela, fueron arrasadas por las llamas, que a mediodía del jueves ya no representaban un peligro para los cerca de 2.000 habitantes de Epuýén.

Agregó que 270 brigadistas, bomberos voluntarios, civiles, tres aviones hidrantes y un helicóptero trabajan en la gestión de la emergencia.

Esto ocurre cuando rige un alerta del Servicio Meteorológico Nacional por “temperaturas extremas” en el centro y norte argentinos. AFP

¿Opciones para la hora del cuento?

Buscá tus libritos en el súper más cercano

COLECCIONES UH EN TU SUPER

MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS

Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nemby, Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

Sucesos



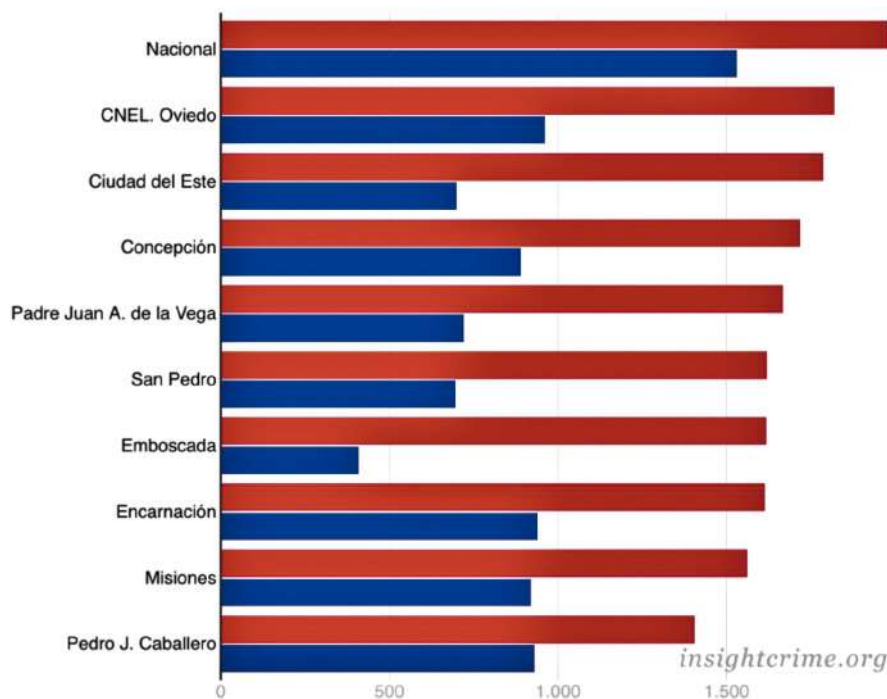
Ratifican prisión en Pavo Real
El Tribunal de Apelación ratificó la prisión de Óscar Cabreira, en la causa junto con Alexandre Rodrigues (foto), hijo del diputado Lalo Gomes.

Las cárceles más grandes de Paraguay están gravemente superpobladas generando inseguridad entre las rejas

Población en las diez mayores cárceles de Paraguay

Enero 2025 | Fuente: Ministerio de Justicia de Paraguay

■ Total encarcelados
■ Capacidad oficial

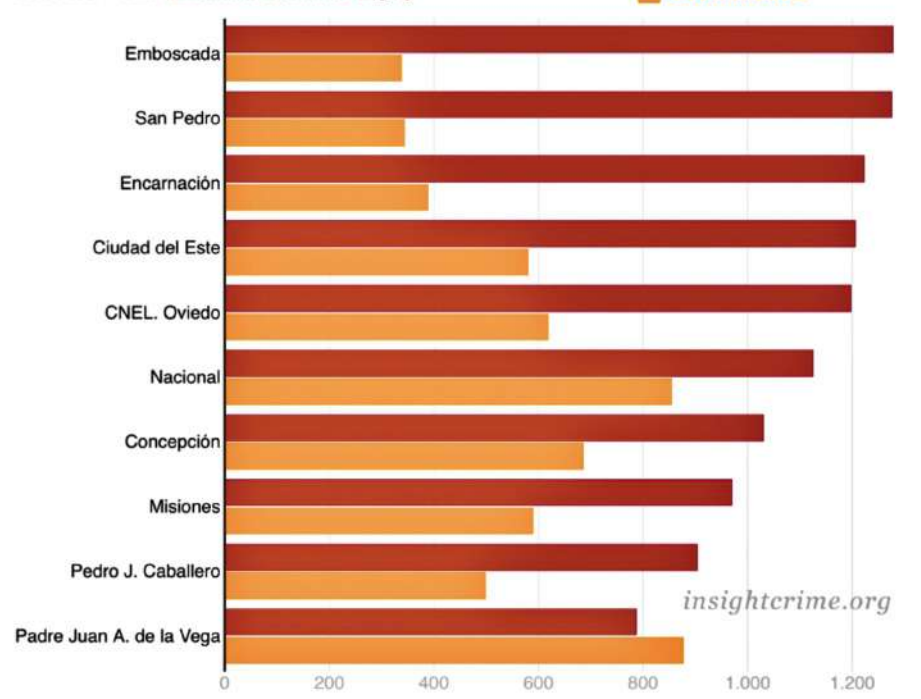


La mayoría de las personas encarceladas en Paraguay aún no han sido condenadas

Población en las diez mayores cárceles de Paraguay

Enero 2025 | Fuente: Ministerio de Justicia de Paraguay

■ En prisión preventiva
■ Condenados



El sistema penitenciario “al borde del colapso” por corrupción y hacinamiento

El organismo Insight Crime refiere que las medidas son “paliativas a corto plazo” y se ignoran los problemas más profundos. Continúa el estado de emergencia por segundo año consecutivo.

El hacinamiento, el abuso de la prisión preventiva, más la corrupción, son problemas que llevaron “al sistema penitenciario al borde del colapso”. Las medidas de emergencia implementadas son meramente paliativas, y a corto plazo, según un análisis del organismo InSight Crime, reflejando “la crisis perpetua del sistema en Paraguay”.

Según el informe, las acciones tomadas “solo apuntan a fortalecer la capacidad del Estado para controlar cárceles”, por lo que falta medidas que realmente aborden las causas de fondo las cuales permite que los grupos criminales carcelarios continúen teniendo dominio.

ABUSO DE LA PRISIÓN. El hacinamiento, por ejemplo, se refleja en los números estadísticos. En total, existen aproximadamente 18.524 reclusos

a nivel país en las diferentes penitenciarías. Sin embargo, el sistema está diseñado solo para albergar a 10.044 personas.

Encima, “alrededor de dos tercios de los encarcelados son reclusos preventivos que aún no han sido condenados”. Es decir, que 2 de 3 presos hoy están todavía sin sentencia.

“La respuesta del Gobierno se concentró en reforzar la capacidad del Ministerio de Justicia, pero cuando una prisión como Emboscada alberga a 1.511 reclusos, a pesar de estar diseñada para 408, resulta casi imposible mantener control. En tales condiciones, prosperan grupos criminales”, analiza.

El sistema penitenciario está en estado de emergencia desde el 22 de diciembre de 2023, tras una serie de motines iniciados en el penal de Tacumbú, específicamente por parte del Clan Rotela. Esta medida –aprobada por el



Conflictos. Hacinamiento permite la proliferación de grupos criminales, según análisis.

Congreso– estará vigente hasta diciembre del 2025.

En este primer año de emergencia, las autoridades intensificaron los esfuerzos para

evitar la proliferación del crimen organizado en las penitenciarías.

El primer avance fue el Operativo Veneratio, realizado el

18 de diciembre del 2023, donde fue desbaratada una red criminal fortalecida en el penal de Tacumbú. Su líder, Armando Javier Rotela, y los

principales cabecillas del grupo hoy están aislados en cárceles de máxima seguridad.

En abril de 2024, se realizó la Operación Joapy, que implicó la deportación de 25 presos vinculados a grupos criminales brasileños. La acción más reciente, en diciembre de 2024, fue el Operativo Peine Fino, buscando prevenir fugas carcelarias.

Todas estas medidas, sin embargo, InSight Crime lo nombró como “victorias de corto plazo”. “Es probable que este enfoque posibilite que las bandas y otras amenazas sigan surgiendo entre rejas”, explicaron.

Dante Leguizamón, especialista y comisionado en DDHH, precisó que “la clave para abordar problemas relacionados con corrupción o hacinamiento se debe comenzar por resolver los problemas dentro del propio sistema de Justicia penal”.

FERNANDO CALISTRO

Hallan a la beba y detienen a autora en frontera argentina

ANDRÉS CATALÁN



Llegada. Momento feliz en que traían de vuelta a la beba.



Detenida. La mujer ya esposada en la sede de la Urbana.

Tres angustiosas horas se vivieron ayer con el robo de una recién nacida del Hospital de Barrio Obrero, que evidencia la fragilidad de los controles en los hospitales nacionales.

La que se la llevó a la criatura fue una mujer que intentó cruzar a la Argentina por Nanawa, en el Departamento de Presidente Hayes.

En principio, la autora fue identificada como Natalie González, mayor de edad, de nacionalidad argentina, según el DNI que presentó la detenida, que será corroborado por el sistema AFIS de la Policía Nacional.

A las 14:13, según imágenes de cámaras de seguridad del hospital, la mujer sacó a la menor de una sala del área Ginecoobstetricia.

Tras cruzar la puerta con la niña en brazos, tomó un bolso de color rosado en el pabellón, con el que cubrió a la beba para luego salir. En otro video se la ve cruzar la calle, a la salida del Hospital.

A las 14:17, según otra cámara de seguridad, se observa que la mujer aborda un bus de la Línea 38, del cual habría bajado en el Mercado Municipal N° 4 de Asunción.

A las 15:00 se la vio en un pasillo del Mercado 4, ya con

una blusa diferente y a la bebé vestida con prendas de color amarillo. Al ser llevada, tenía un conjunto rosado, el cual halló la Policía Nacional.

El comisario Juan Agüero, de la Policía Urbana, detalló que llegaron a la tienda de donde la mujer adquirió las prendas; allí les mencionaron que la misma pidió cambiarse en el lugar, al igual que la bebé, para luego abordar un taxi.

Agentes conversaron con el taxista, quien dijo que dejó a la mujer cerca del Asunción Golf Club, sobre la ruta Transchaco. Esta le habría preguntado por algún bus que la lleve hasta Nanawa. El jefe policial

indicó que en ese momento ordenaron interceptar los buses que tenían esa ruta.

A las 17:30, la mujer fue detenida por uno de los suboficiales egresados de la nueva camada en la zona de Nanawa, a 50 metros de la frontera con la Argentina. La misma se encontraba con la bebé en brazos y opuso resistencia al ser detenida.

Inmediatamente, la bebé fue devuelta a su madre en el Hospital de Barrio Obrero, en buen estado de salud, según los médicos, mientras que González quedó detenida en la sede de la Policía Urbana de la Costanera.

Toman de rehén a familia y se llevan casi G. 100 millones

Cuatro hombres armados actuaron ayer con violencia para llevarse cerca de G. 100 millones, que correspondía al ahorro de una familia que reside en el barrio Santo Tomás, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central.

Una de las víctimas es don Jerónimo, propietario de la vivienda y almacén, quien narró cómo su esposa, su hijo y él fueron tomados de rehenes por los delincuentes que estaban armados y encapuchados.

"Pasamos muy mal. Primero llegué del mercado, abrí la puerta, traje mis cosas y al salir entraron junto a mí. Ahí ya me apretaron, eran muchos. Apretaron a los niños y a mi señora", señaló.

El hombre indicó que lo acostaron en el suelo, le

apuntaron con un revólver y lo amenazaron durante los veinte minutos que duró el violento atraco.

"Me dicen: '¿Dónde está la plata? Ustedes saben, tienen. Seguro está en el ropero'. Anda buscá y llevá, le dije. ¡No tiene importancia la plata, llevá!', le reiteró.

Según la víctima, los autores estaban vigilando la casa desde lejos, esperando a que lleguen.

De los cuatro implicados, uno era "más racional". Es la segunda vez que sufre un asalto similar; solo que esta vez hasta lastimaron con una escoba al perro de la familia.

Los asaltantes se llevaron celulares y una suma cercana a los G. 100 millones, que correspondía al ahorro de la familia. Además, destruyeron las cámaras de seguridad.



Violento. Uno de los asaltantes con escoba corre al perro.

CAPTURA

No cuentan 34 meses de prisión a secuestrador de Cecilia Cubas

La jueza de Ejecución, Sandra Kirchhofer, rechazó el pedido de la defensa del condenado por el secuestro de Cecilia Cubas, el reo Óscar Luis Benítez, de descontar 2 años y 10 meses que estuvo preso en el Brasil, esperando su extradición a nuestro país.

Por resolución del 29 de abril del 2024, la jueza había determinado que Óscar Luis Benítez debía cumplir con su condena de 24 años de cárcel el 27 de setiembre del 2043, mientras que los 10 años de medidas de seguridad iban a contarse desde el 28 de setiembre del 2043.

El abogado Miguel Mendieta, por la defensa de Benítez, solicitó un nuevo cómputo de la pena, ya que el mismo fue detenido en el Brasil el 24 de noviembre del



Óscar Luis Benítez

2017 y llegó a nuestro país el 13 de setiembre del 2019. Incluso dice que esto fue ampliamente difundido por la prensa.

Con ello, la jueza no computó el tiempo de reclusión en el Brasil, de 2 años y 10 meses,

con lo que la pena de 24 años se cumpliría el 24 de noviembre del 2040.

El pedido fue estudiado por la magistrada que tomó en cuenta el informe de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Corte, que señaló que el mismo llegó al país el 13 de setiembre del 2019.

Con ello, la jueza solo descontó 14 días del cómputo, con lo que determinó que la pena se cumplirá el 13 de setiembre del 2043, y a partir del 14 de setiembre se cumplirá la medida de seguridad.

La defensa sostuvo que apelaría el pedido, ya que el tratado que se aplicó en la extradición señala que se debe descontar el plazo que estuvo preso en el Brasil.

Feminicidio: La autopsia revela 2 causas de muerte de Andrea

Andrea Guerrero tuvo una "muerte agónica" en manos de su pareja, Édgar Candia, quien ya se encuentra imputado y con prisión preventiva. El hecho ocurrió en la madrugada del miércoles, en Reducto, San Lorenzo.

La autopsia reveló que la mujer falleció por doble mecanismo mortal, ya que tuvo una hemorragia cerebral y a la par fue asfixiada, casi en simultáneo, según explicó el forense Pablo Lemir.

Además, en cuanto al imputado, Édgar Candia, se solicita una evaluación psiquiátrica, ya que tiene tendencias al intento de suicidio.

"Tenemos una asfixia por obstrucción de la vía respiratoria. La obstrucción de orificios respiratorios es taponar la nariz y la boca, y en este



Andrea Guerrero, víctima.

caso lo que se hizo fue introducir un elemento extraño (toalla) dentro de la cavidad bucal y eso obstruye la vía respiratoria, es interno...", explicó el forense.

Eso condice con los signos de asfixia general que encon-

traron en el cuerpo, "como edema agudo pulmón, es decir, la sangre no se coagula".

Además, encontraron la lesión contusa en la zona de la cabeza, que produjo una hemorragia cerebral interna, y "eso también es eficiente como para causar la muerte", mencionó el forense.

IMPUTADO. El juez Juan Francisco Recalde resolvió que Édgar Candia deberá ir a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú o en otro establecimiento más adecuado.

Según la imputación de la fiscal Dora Nohl, luego del crimen, él llamó a un policía amigo a contarle lo sucedido. "Ajapo la macanada", fueron las palabras textuales del hombre, quien luego se entregó a las autoridades.

Defensa de Robles ya apeló el fallo del caso Hugo Javier

Pese a que pasaron solo tres días del plazo de diez que tenían para apelar, la defensa del condenado Miguel Ángel Robles recurrió la sentencia que le condenó a 10 años de cárcel, junto con el ex gobernador de Central, Hugo Javier González Alegre.

Recordemos que ambos habían sido condenados a la misma sanción el pasado 4 de enero, en el juicio oral, y ya se encuentran privados de su libertad en el Penal de Tacumbú.

El abogado Guillermo Duarte Cacavelos, en su recurso de apelación especial, solicitó la nulidad del fallo y un nuevo juicio oral; o, en su defecto, por decisión directa, la absolución de culpa y reproche de Robles.

El profesional cuestionó la lógica de la sentencia. Esto, porque señalan que en la segunda rendición de cuentas, el 2 de julio del 2021, se realizó en un local supuestamente denominado el "búnker" de Robles, cuando que el local se alquiló recién en el mes de agosto de 2021.

Además, alega que violan la sana crítica, cuando dicen que era imposible que se inicien los trabajos antes de febrero del 2021, porque recién ese mes se pudo cobrar el an-



En Tacumbú. Hugo Javier González Alegre y Miguel Ángel Robles, condenados a 10 años.

tipo. "Todo el mundo sabe que en el Estado los pagos son con retraso", por lo que bien se puede iniciar los trabajos mucho antes, sostuvo Duarte Cacavelos.

Igualmente, afirmó que en principio, la Fiscalía dijo que no existían las obras de la Gobernación de Central, pero luego, cuando se probó que sí existían, dicen que fueron pagados con otros fondos.

Es más, la misma Contraloría reconoció la existencia de las obras, porque las fiscalizó, "por ende, no se puede sos-

tener de forma alguna que existen 'dudas' de que existen las catorce obras", acota.

También critica que la máxima pena, según el tribunal, que podían condenar a Robles era 11 años y 6 meses, y le dieron 10 años, mientras que a Hugo Javier González, cuya máxima pena iba hasta los 15, según los jueces, le dieron también 10 años.

Alega que los jueces dijeron que la Gobernación incumplió la normativa de que los cheques debían ser depositados en una cuenta. "En la

acusación, claramente se expuso la identidad de las personas que retiraron los cheques, los cuales se presentaron en ventanilla del BNF y qué hicieron con el dinero en efectivo y a quién entregaron el total", apunta.

Remarca que lo que dicen los jueces no es fundamentación suficiente sobre la existencia del perjuicio patrimonial, son versiones de testigos, que ni siquiera ostentan el grado de indicios. Al final, piden anular el fallo y que se realice otro juicio.

Corte rechaza hábeas corpus a favor del ex comandante policial

La Sala Penal de la Corte rechazó el hábeas corpus reparador planteado a favor del ex comandante de la Policía Nacional, Francisco Pastor Alvarenga, condenado por estafa y otros delitos y por enriquecimiento ilícito.

Fue fallo unánime de los ministros Luis María Benítez Riera, César Garay y Alberto Martínez Simón, quienes rechazaron el pedido de la defensa del condenado para que pueda recuperar su libertad.

La abogada Brígida Aguiar planteó la garantía constitucional, con el argumento de que Alvarenga ya cumplió la pena de 4 años de cárcel el 18 de diciembre del 2022, en el caso de estafa, y que el expediente está aún en el Juzgado Penal de Sentencia de Crimen Organizado, sin que sea remitido al Juzgado de Ejecución, por las presentaciones del cocondenado Roberto Osorio.

Respecto al otro proceso de enriquecimiento, dice que guardó arresto domiciliario por 4 años y 8 meses, y espera el cómputo final.

Tras los informes, la Corte constató que la condena de 4 años de prisión por estafa, efectivamente ya fue cumplida por el ex titular de la Policía Nacional, en el caso de los combustibles.



Francisco Alvarenga

Sin embargo, la condena de 6 años de cárcel por enriquecimiento ilícito, según el informe del Juzgado de Ejecución, deberá ser cumplida el 2 de noviembre del 2026.

De esta manera, dicen los ministros que la privación de libertad que soporta Francisco Pastor Alvarenga no es ilegal, ya que se da dentro de la causa por enriquecimiento ilícito.

Alegan que la condena de 6 años de encierro aún está vigente, por lo que corresponde rechazar el hábeas corpus reparador planteado por la defensa del reo.

Con ello, el ex comandante policial continuará en la Agrupación Especializada cumpliendo con su condena hasta noviembre del año 2026, según la Sala Penal.

Arrolló y mató a varios perros y casi atropelló a pobladores

Un automóvil a alta velocidad atropelló a varios perros, dejando dos muertos y otros heridos, en una calle del barrio Virgen de Lourdes de Santaní, Departamento de San Pedro.

Vecinos del lugar se salvaron por poco y denunciaron al irresponsable conductor.

Miguel Ángel Candia Aguirre fue aprehendido como el conductor del vehículo.

El lamentable suceso se registró cuando un vehículo circulaba a gran velocidad por un pasaje vecinal estrecho y atropelló a varios perros.

La maniobra dejó como saldo la muerte de dos de los caninos y varios heridos.

Según testimonio de los vecinos, el conductor no frenó al ver a los perros en la calle, lo que provocó una reacción de angustia en los residentes del barrio, quienes se salvaron por poco de ser atropellados tam-



Irresponsable. El hombre aceleró en una calle estrecha.

bién por el nuevo "loco del volante".

"Fue un momento aterrador; estábamos cerca y solo escuchamos el ruido de las ruedas frenando", relató una vecina, visiblemente afectada.

Los residentes hicieron la denuncia contra el conductor.

Las autoridades investigan el caso para determinar la responsabilidad del conductor en el suceso. La comunidad quedó consternada por lo ocurrido y clama por mayor control en las calles del barrio para evitar que tragedias como esta se repitan. CA

Lince fallece tras una pelea con su pareja, también policía

Un suboficial al servicio del Grupo Lince falleció el miércoles a consecuencia de un disparo en la cabeza que recibió aparentemente durante una discusión con su pareja, que también es agente de la Policía Nacional.

El hecho se registró en un inquilinato ubicado en las calles San Patricio y San Mateo, de Isla Bogado, Luque.

El fallecido es el suboficial Mauro González Salgueiro (24); antes de su fallecimiento habría discutido con su pareja, Jeannette Jaquelin Ira-la Martínez (20).

El Ministerio Público y agentes de Investigación de Hechos Punibles investigan las circunstancias del hecho que ocurrió en un inquilinato, donde el uniformado residía junto a su pareja.

Vecinos de la pareja escucharon disparos pasadas



Asistencia. El uniformado falleció en el Hospital de Calle'i.

las 19:00 y fueron a ver lo que ocurría. La víctima fue trasladada hasta el Hospital de Calle'i de San Lorenzo, donde se confirmó su deceso.

Los investigadores realizaron la prueba de nitritos y nitratos a la mujer y al fallecido, ya que el hecho se

habría dado en medio de una discusión de la pareja.

Entre las hipótesis se maneja que el suboficial González se autoeliminó utilizando su arma reglamentaria, pero tampoco se descarta la autoría de su pareja, indicaron fuentes del procedimiento.

EXEQUIAS

BARCILICIA OLAVARRIETA FLEITAS
CELIA NOEMI GAMBA DE DUARTE
DORA VIRGINIA MIRANDA ROMERO
JOSÉ MANUEL RIQUELME ALVARENGA
LUCIANO ESCOBAR SANTANDER
JOSÉ MANUEL RIQUELME ALVARENGA
MAURO GONZALEZ SALGUEIRO
MONSERRAT TORRES VDA DE LINDGREN
PETRONA GALEANO DE MOREIRA
RAMONA ANTONIA ESPINOLA GALEANO
RAMONA MENDEZ DE PAREDES
RAUL MATEO RODAS CACERES
VICENTE GONZALEZ
VICTORINO RAMÍREZ

PARTICIPACIONES

ANGELICA ADRIANA ROLON
AZURINA TRINIDAD VDA DE FORSTER

EXEQUIAS

BARCILICIA OLAVARRIETA FLEITAS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 15 de enero de 2025. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 16/01/25 en el cementerio municipal de Luque. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

CELIA NOEMI GAMBA DE DUARTE (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 15 de enero de 2025. Su esposo: Calixto Duarte. Sus hijos: Alicia Duarte y Rubén Villalba. Sus nietos: Araceli, Rafael, Elena, Fernando. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

DORA VIRGINIA MIRANDA ROMERO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 16 de enero de 2025. Velatorio: domicilio Loma Pyta. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 17/01/25 en el cementerio Del Este con horario a confirmar. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

JOSÉ MANUEL RIQUELME ALVARENGA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha 16 de enero del 2025. Directivos y compañeros de AT2000, Swiss Watches y Frigo2000 participan con profundo pesar de la partida del hermano de la compañera Mirtha Riquelme de Batista e invitan a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Velatorio Parque Serenidad Sajonia. Agradecidos en Dios.

EXEQUIAS

LUCIANO ESCOBAR SANTANDER (Q.E.P.D.)

Falleció el día 15 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 16/01/25 en el cementerio municipal de Villa Elisa. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

José Manuel Riquelme Alvarenga (QEPD)



Acudió al llamado del señor en fecha 16 de enero del 2025. Los directivos de Editorial El País participan con profundo pesar del fallecimiento del papá de Santiago Riquelme y ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Sepelio hoy a las 10.00, en Parque Serenidad de Villa Elisa. Agradecidos en Dios.

José Manuel Riquelme Alvarenga (QEPD)



El Director Periodístico del Diario Ultima Hora Gustavo Olmedo, el jefe de Redacción Roberto Santander y los secretarios de Redacción Rodney Schimbauer y Rocio Cáceres ruegan elevar una oración por el eterno descanso del padre del periodista deportivo Santiago Riquelme. Sepelio hoy a las 10.00, en Parque Serenidad de Villa Elisa. Agradecidos en Dios.

José Manuel Riquelme Alvarenga (QEPD)



Los compañeros del Digital y D10 del Diario Ultima Hora de Santiago Riquelme participan con hondo pesar la pérdida de su padre, que acudió al llamado del señor el 16 de enero del 2025; y ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Sepelio hoy a las 10.00, en Parque Serenidad de Villa Elisa. Agradecidos en Dios.

JOSE MANUEL RIQUELME ALVARENGA (Q.E.P.D.)



Falleció el 16 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy viernes 17 de Enero en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala Velatoria Parque Serenidad Sajonia (Avda. Carlos A. López e/ Dr. Coronel). Agradecidos en Dios.

MAURO GONZALEZ SALGUEIRO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 15/01/2025. Sus padres, Sus hermanos. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

MONSERRAT TORRES VDA DE LINDGREN (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 16/01/2025. Sus hijos Gustavo y Oscar. Sus nietos Erik, Ceci, Santi y Leif. Sus nueras Gisele y Belen. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar de tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

EXEQUIAS

PETRONA GALEANO DE MOREIRA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 16 de enero de 2025. Velatorio: domicilio Mariano Roque Alonso. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 17/01/25 en el cementerio (lugar y horario a confirmar). Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

RAMONA ANTONIA ESPINOLA GALEANO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 16 de enero de 2025. Velatorio salón Girasol (Jardín de La Paz - Asunción). Dirección: Alberdi 1366 c/ 2da. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 17/01/25 en el cementerio municipal de Arroyos y Esteros. Salida del cortejo: 07:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

RAMONA MENDEZ DE PAREDES (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 15 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Salas Velatorias San Blas (Avda. Mcal. López N° 645). Cementerio: J. A. Saldivar. Fecha: 17/01/2025. Hora de salida: 09:00 hs.

RAUL MATEO RODAS CACERES (Q.E.P.D.)

Falleció el día 15 de enero de 2025. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su velatorio culminó el 16/01/25 a las 13:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

VICENTE GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 16 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Domicilio - San Antonio. Cementerio: San Antonio. Fecha: 17/01/2025. Hora: A Confirmar.

VICTORINO RAMÍREZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 15/01/2025. Sus hijos: Pablo Agustín, María Clara, Carlos Casimiro, Gladys Rosa, Mario Miguel, Nery Salvador, Aline Adelaida, Angel Gabriel, Lucio German, Naida Fatima, Pedro Ramon, Jose Luis y Roberto Pascual, Atilano. Sus nietos: Vicente Javier, Graciela Beatriz, Norma Mariela, Carolina, Maber, Fernando, Eliana, Jorge, Sofia, Estefania, Diana, Clarita, Ruth, Kevin, Oliver, Maria Jose, Victor, Jose, Mario, Beatriz, Junior, Eder, Enso, Misael, Haide, Gustavo, Johana, Elizabeth, Paola, Nilda y Juan Carlos. Sus Bisnietos: Pauli, Ahitana Abigail. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

PARTICIPACIONES

ANGELICA ADRIANA ROLON (Q.E.P.D.)

FALLECIO EL 15 DE ENERO DE 2025. VELATORIO: DOMICILIO ASUNCIÓN. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. AGRADECIDO EN DIOS.~

AZURINA TRINIDAD VDA DE FORSTER (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 15 de enero del 2025. Sus hijos, Sus nietos. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

SERVICIOS FÚNEBRES

PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com
Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.
Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero, Asunción, Paraguay.
Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre Paris y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.
Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.
Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.
Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccolo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.
Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.
Fábrica: Campo Via 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.
Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.
Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.
Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.
Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.
Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.
Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandý. Ciudad de Luque.
Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.
Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021-688 0000
 *FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbieta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000, 0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py
Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José). 24 Hs. (0981) 731000

MARGATTI SEPELIOS

Pa'í Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel.: 207-880 R.A. - info@margatti.com

JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs. - Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094
Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685
Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168
Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094
Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852
Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.
Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción) Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia. Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuyá Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021-662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'í Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238 Fax: 203-835 - pedido@alhelliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194 info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Deportes



Ruiz Díaz en Chechenia
El ex 2 de Mayo Rodrigo Ruiz Díaz ya se incorporó a su nuevo, el Akhmat Grozny de la Liga Premier Rusa. El equipo está en Chechenia.

Ayer surgió otro equipo de los muchos que quieren contar este año con el delantero paraguayo Alex Arce: el Bournemouth de la Liga Premier inglesa. Sin embargo, rápidamente la oferta fue considerada insuficiente por su agente, Miguel Gareppe, pues la oferta es solo por un préstamo, algo a que el jugador no está dispuesto.

“El club que quiera a Alex Arce debe hacer una propuesta de compra y no préstamo”, sintetizó Gareppe en *FALG*, Monumental 1080 AM, sobre las pretensiones del internacional paraguayo. Sin embargo, Bournemouth presentaría otra oferta por el pase definitivo del jugador de 29 años. Otro equipo que en las últimas horas acercó una propuesta para contratar al goleador es el Wydad Casablanca de Marruecos, pero tropieza con el mismo problema: Ofreció pagar un préstamo.

¿SERÁ BRASIL? Finalmente, es Brasil el destino más probable del paraguayo, pues desde allí no hay uno sino varios clubes detrás de su ficha en calidad de compra. El más avanzado en sus intenciones es el Fluminense, que ya realizó una oferta que está siendo analizada por su club, Liga de Quita.



La Premier se suma a interesados en Arce

Codiciado. El atacante paraguayo es buscado desde Brasil, Marruecos e Inglaterra.

Frenan a Fonseca y Medvedev, eliminado

La quinta jornada del Abierto de Australia dejó como hechos resaltantes la eliminación en segunda ronda del ruso Daniil Medvedev; así como la despedida de la que sin dudas es la fulgurante aparición del momento, el brasileño de 18 años, João Fonseca.

Medvedev cayó frente a otra promesa del tenis mundial, el estadounidense de 19

años Learner Tien, por 6-3, 7-6 (4), 6-7 (8), 1-6 y 7-6 (7).

Por su parte, Fonseca, quien en primera ronda había eliminado al sexto favorito el alemán Andrey Rublev, cayó frente al italiano Loren Sonego por (6-7 (6), 6-3, 6-1, 3-6 y 6-3).

En damas, pasaron a tercera ronda las cabezas de serie Jasmine Paolini (4), Danielle Collins (10), Madison Keys (19) y Elina Svitolina (28).



Despedida. El brasileño Fonseca tuvo gran actuación.

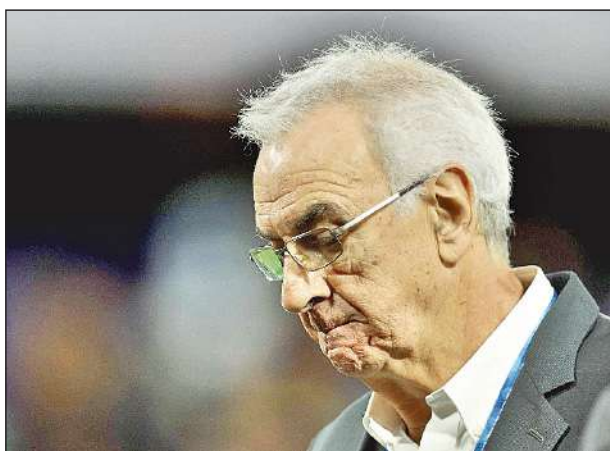
Cortitas

Medel regresa tras 16 años a la Católica

El defensor chileno Gary Medel tuvo ayer la presentación oficial de su vuelta a Universidad Católica, 16 años después de su debut en el equipo cruzado. “Espero que este año se puedan lograr cosas importantes”, dijo Medel en conferencia de prensa desde la estancia principal del recinto que solía llamarse San Carlos de Apoquindo y que, en reconstrucción, se llamará ahora Claro Arena. “Mi sueño más grande es salir campeón y que mis hijos, ahora que están más grandes, puedan verlo”, declaró el Pibull.

El defensa es el cuarto jugador de la “Generación Dorada” de La Roja que vuelve al fútbol chileno desde 2024, cuando lo hicieron de Arturo Vidal y Mauricio Isla a Colo Colo y Charles Aránguiz a Universidad de Chile. “Son cosas importantes que a uno le gusta como jugador, pero siempre di lo mejor de mí en cada equipo”, resumió Medel.

Fossati ya no es el entrenador de Perú



El uruguayo Jorge Fossati (foto) dejó de ser entrenador de la selección de Perú, informó la Federación Peruana de Fútbol (FPF) en un comunicado en el que detalla que llegaron a un acuerdo y le desea los mayores éxitos. “La Federación Peruana de Fútbol informa a la opinión pública que, luego de arribar a mutuo acuerdo, el profesor Jorge Fossati no continuará como director técnico de la Selección Peruana de

Fútbol”, reza el comunicado. Además, la Federación expresó su agradecimiento “al profesor Fossati” y a su comando técnico “por el compromiso mostrado durante el tiempo que estuvo a cargo de nuestra selección”, y le desea “los mayores éxitos en sus proyectos futuros”.

En los próximos días la FPF informará, según precisó, quién será el reemplazante del uruguayo de 72 años.

Junior Marabel renueva con Palestino

El delantero paraguayo Junior Marabel firmó ayer la renovación de su contrato a préstamo por un año con el Palestino de la primera división de Chile, club donde en la temporada pasada tuvo una destacada actuación.

“Estoy muy emocionado de volver a estar acá. Tenemos (Copa) Sudamericana, donde hay expectativas muy grandes de que el equipo pueda pasar de fase”, señaló el delantero paraguayo de 26 años.

El futbolista, que pertenece a Unión de Santa Fe de Argentina, disputó 41 encuentros con los árabes, donde celebró nueve goles y entregó dos asistencias. A la espera de confirmar lo que ocurra con el inicio del Campeonato Nacional de Chile, ante la huelga de los futbolistas, Palestino debe jugar este año la Copa Chile, en un grupo conformado por los clubes de colonias, junto a Audax Italiano y Unión Española.

Brighton se impone sin Enciso ni Gómez

El Brighton –con Julio Enciso entre los suplentes y sin ingresar y con Diego Gómez fuera de la convocatoria– triunfó 0-2 en cancha del Ipswich, por la fecha 21 de la Premier League de Inglaterra.

Las Gaviotas se impusieron mediante los tantos marcados en el segundo tiempo

por Kaoru Mitoma y Georginio Rutter. Con esta victoria, el equipo de los paraguayos trepa un lugar en el torneo inglés, ubicándose en el 9° puesto.

En el partido que cerró la jornada, Manchester United venció a Southampton por 3-1, con triplete de Diallo.



iPor fin! Brighton cortó la racha de 9 partidos sin ganar.

Definición abierta en la meta final



La penúltima etapa del Dakar dejó varios cambios en las clasificaciones generales que dejan la definición abierta para la etapa final de hoy.

Toda la acción se dio en el desierto conocido popularmente como Empty Quarter, en las afueras de la ciudad de Shubaytah.

En motos, el español Toshia Schareina, que en la jornada anterior se había caído y golpeado fuerte se quedó con la Etapa 11 y recortó en la clasificación general la distancia con el líder Daniel Sanders a solo 9 minutos.

Entre los autos, la victoria de

etapa fue para Ford con el sueco Mattias Ekström, pero la gran novedad fue que el local Yazeed Al-Rajhi con Toyota se posicionaron en el primer puesto de la clasificación general superando por 6 minutos y 11 segundos al sudamericano Henk Lategan.

La norteamericana Sara Price ganó entre los SSV, el chileno Francisco 'Chaleco' López fue segundo y escaló al segundo lugar en la general por el abandono del francés Xavier De Soultrait. Entre los Challenger, el argentino Nicolás Cavigliasso tiene todo para ser campeón, con una ventaja de más de dos horas.

Paseo de campeón

El Dakar llega a su última etapa hoy, con la última pasada al Empty Quarter con 70 kilómetros de enlace y 61 kilómetros de especial. Las dunas pueden ser traicioneras y lo que es un paseo para consagrarse puede ser una pesadilla. Los líderes son: Daniel Sanders (Motos), Yazeed Al-Rajhi (Autos), Brock Heger (SSV), Nicolás Cavigliasso (Challenger) y Martin Macík (Camiones).



Nuevo líder. En la penúltima jornada, Yazeed Al-Rajhi se puso líder en la general.

La Copa Olimpia abre el año

La tradicional Copa Olimpia de Natación abrirá el 2025 en cuanto a competiciones acuáticas de piscina, este año con el apoyo de ueno Bank, recibiendo el nombre de Copa ueno Olimpia.

La competencia se realizará entre el viernes 31 de enero y el sábado 1 de febrero en la piscina olímpica del Centro Acuático Nacional (CAN), con categorías que van desde los 8 años en adelante.

Las inscripciones se realizan vía correo a natacion@olimpia.com.py con un costo de G. 180.000 por nadador. Cada nadador puede competir hasta en tres pruebas, en modalidad de Fuerza Libre; el torneo será fiscalizado por la Repada.



A la piscina. El CAN tendrá acción a finales de enero.

Valente se prueba en Brasil

El piloto paraguayo Mateo Valente, destacado en la categoría de Karting, inició pruebas en Brasil para pilotar en las categorías de Fórmula 3 y Fórmula 4.

Las pruebas que realizó Valente se desarrollaron en el circuito de Campo Grande, a bordo de un auto de Fórmula 3 Dallara con motor Berta de 250 caballos.

Las pruebas continuarán los días 22 y 25 de este mes y Valente recibirá todo el adiestramiento con un equipo liderado por Danny Candia (primer piloto paraguayo en disputar competencias europeas de monoplazas, turismo y resistencia). Valente apunta llegar a competir en los circuitos europeos.



Acelerando. Mateo Valente arriba de un auto de Fórmula 3.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7901/2024 del Proyecto: **LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN "CORONEL BOGADO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° H08/5635, Padrón N° 1.142, ubicado en el distrito de Coronel Bogado, departamento de Itapúa; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **"MOBILIA" SOCIEDAD ANÓNIMA, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6526/2024 del proyecto: **"LOTEAMIENTO"** a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N.º F13/2680, Padrón N° 2310, ubicada en el Distrito de Dr. Juan Manuel Frutos, Departamento de Caaguazú; elaborado por el Consultor Ambiental ANTONIO RODOLFO ARPEA CHAVEZ con Registro CTCA N° I-691, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

La Albirroja iguala a uno ante Bolivia

•••

La Selección Paraguaya Sub 20, que se prepara con las miras puestas en el Sudamericano de Venezuela, a jugarse a fines de enero, igualó ayer 1-1 ante Bolivia, en su segundo partido amistoso ante el mismo rival.

Recordemos que el primer duelo se desarrolló el pasado martes y fue victoria de Paraguay por 1-0. Ambos juegos se disputaron en el estadio Carfem, en Ypané.

En cuanto al juego, se disputó con mucha intensidad en medio de un clima muy caluroso. El único gol para los albirrojos llegó a los 3' a través de David Fernández, desde el punto penal.

Mientras que a los 71' selló la paridad, Jhonny Cuiza para el conjunto boliviano; en la concepción de la jugada para el tanto se pidió falta sobre el lateral Diego Ramos.

La Albirroja empezó jugando con Víctor Rojas; Diego Ramos (84' Tiago Caballero), Gian Paoli, Lucas Gómez y Lucas Guiñazú (46' Tobías Morínigo); Gabriel Aguayo, Alexis Fretes (74' Axel Balbuena), Ángel Aguayo, Ma-

Cambio obligado

El seleccionado paraguayo tendrá un cambio obligado en la lista de los 23 jugadores que irán a la Conmebol Sub 20 a disputarse en Venezuela. El delantero Ezequiel González sufrió una lesión de ligamento del tobillo derecho en una de las prácticas y lo reemplaza David Fernández, quien estaba entre los preseleccionados y no había quedado en la nómina final.

ximiliano Duarte; Anderson Leguizamón y David Fernández. DT: Aldo Duscher.

Es importante remarcar que para este cotejo el estratega argentino, Duscher, no contó con el plantel completo, ya que César Miño no ingresó por precaución, por sufrir un golpe en el pie en el juego anterior y por otra parte, Diego León sigue siendo evaluado en la parte física, ya que el futbolista se acopló recientemente a los entrenamientos luego de su viaje a Inglaterra.



Cruce constante. Tobías Morínigo pelea la posesión del balón ante el mediocampista boliviano, Mark Rodríguez.



Motivación espiritual. Los integrantes de la delegación de Nacional visitaron a la Virgen de los Milagros de Caacupé.

Plantel tricolor renueva la fe en Caacupé

El plantel principal de Nacional se trasladó hasta la ciudad de Caacupé para renovar su fe, llegando a la basílica de la Virgen de los Milagros de Caacupé.

El equipo tricolor tendrá apuestas importantes este año en el ámbito local e internacional, como la Copa Li-

bertadores (fase 1); los torneos Apertura y Clausura y la Copa Paraguay, en cuyo torneo es el actual subcampeón.

Por otra parte, el empresario Diego Serrati, representante del volante argentino Juan Fernando Alfaro (25), afirmó en charla con Fútbol a

lo Grande que el club recibió ofertas de dos equipos argentinos: "A Juan Fernando Alfaro lo quieren Huracán y San Lorenzo (Argentina). Pero Nacional lo quiere vender y no lo quiere ceder a préstamo", señaló.

Cabe destacar que el polifuncional, Juanfer disputó

47 partidos en la temporada 2024, 46 de ellos arrancó de titular (entre todas las competencias), fue uno de los más regulares en la estructura del entrenador Víctor Bernay y marcó 10 goles entre el 2023 y 2024. Nacional debuta en el Apertura el 25 de enero ante 2 de Mayo, a las 09:00.

Ronditas

Spvo. 2 de Mayo de PJC

El Gallo oficializa el fichaje de Brener

El Sportivo 2 de Mayo realizó la presentación oficial en sus redes sociales de Fabricio Brener, delantero extremo de 26 años proveniente de Amarynthiakos de Grecia.

El argentino en la temporada 2024 tuvo poca participación en el torneo griego donde solo disputó cuatro partidos y no registró goles. Las altas que tiene el Gallo para la temporada son: El volante Mathías Martínez, últimamente en Guaraní; el delantero Fernando Ruiz Díaz; el mediocampista Amín Molinas (19), Diego Acosta (22), sin mucho lugar en la Primera de Luqueño, pero sí con destaque en Reserva y el defensor Fernando Díaz. El "2" debuta en el Apertura, en su estadio, el sábado 25, a las 09:00 vs. Nacional.

Sport Colombia

Los Mellis gerencian al Toro fernandino

Los mellizos Óscar y Ángel Romero, en conjunto con su hermano Fernando Romero, serán los nuevos gerenciables del club Sport Colombia, que milita en la tercera división (Primera B) del fútbol paraguayo.

Miguel Mayeregger, presidente del club fernandino, comentó a FALG cómo trabajarán y los objetivos de los Romero en la institución. "Los hermanos Romero (Ángel, Óscar y Fernando) están para gerenciar por dos años el club en las categorías Reserva y Primera. Todavía no hemos firmado el contrato pero es un hecho", dijo. Apuntó además ya tienen el nombre del futuro entrenador del club y los nombres de algunos futbolistas que iniciarán el proyecto que busca encaminar al club de la ciudad de Fernando de la Mora a la máxima categoría.

El Oso quiere ganarlo todo

● Lucas Pratto, de Olimpia, no se anda con chiquitas y apunta a todos los frentes, empezando por la Supercopa.

El delantero argentino Lucas Pratto se siente en plenitud en este final de pretemporada en Uruguay, y desde ahí mandó un mensaje para iniciar el año deportivo que será el próximo miércoles 22 ante Libertad por la Supercopa Paraguay.

“Tenemos la obligación de ganar siempre, somos el equipo más grande de Paraguay, debemos ganar la final del miércoles; después desde la primera fecha empezar fuerte ante un rival muy difícil como Guaraní, que es un competidor directo para el objetivo que es ser campeones”, remarcó Pratto en declaraciones a medios radiales.

Con respecto al mercado de pases, donde el club sumó 10 jugadores, el experimentado delantero argentino aseguró: “Dimos un salto de calidad en cuanto a los refuerzos, ahora va a depender de cómo encajemos y nos desenvolvamos en la cancha”. Consultado por su relación con Darío Benedetto, ex rival en Boca Juniors y el Oso defendiendo la camiseta de River Plate, Pratto fue claro: “No hablamos del pasado. Pero le mandé un mensaje para romper el hielo, apenas el presidente me confirmó que venía”. Pratto y Benedetto se enfrentaron en la final de la Libertadores en Madrid del 2018.

Cierre en Uruguay

Hoy, desde las 22:00, en el estadio Gran Parque Central de Montevideo, en Uruguay, Olimpia enfrentará su último amistoso de pretemporada ante Nacional de ese país por la Serie Río de la Plata.

El probable equipo que parará Palermo es con Oliveira; Rojas, Barreto, Maciel y Zabala; Redes, Domínguez, Ortiz y E. López; D. González y Benedetto.

Mañana, la delegación franjeada regresa al país y tendrá descanso.



39

partidos sumó Lucas Pratto el año pasado con Olimpia en donde llegó a convertir 5 goles, todos por liga local.

10

jugadores sumó el Franjeado en este mercado de pases, 10 vinieron de clubes foráneos y uno regresó.

Olimpia los unió. Lucas Pratto (ex River) y Darío Benedetto (ex Boca), hoy en el Decano.

El Guma tendrá 3 bajas para la final

Libertad continúa los trabajos de pretemporada de cara a la gran final de la Supercopa Paraguay, ante Olimpia, el próximo 22 de enero (19:30), con tres bajas confirmadas.

El delantero Adrián Alcaraz está con sobrecarga muscular; Iván Franco trabaja diferenciado por inconvenientes físicos; le faltan 10 días de recuperación y, por último, Amín Molinas (19) fue cedido a préstamo al 2 de Mayo por toda la temporada 2025.



Otro aire. El mediocampista Amín Molinas migra a Pedro Juan.

Pérez inicia 2º ciclo en Luque

El delantero Marcelo Pérez (23) retorna a Luqueño después de fichar por un año y medio en el Huracán de Argentina. En charla con FALG, señaló que aprovechará su nuevo ciclo en el club de Luque donde debutó en el 2019: “Estoy muy contento de volver a casa. Quiero lograr cosas importantes en lo personal y grupal”. Indicó que tuvo pocas oportunidades en Argentina para crecer futbolísticamente.



Expectativa. En 2023, Pérez marcó 13 goles con el Auri azul.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. ÓSCAR PATRICIO VALENZUELA AGUILERA, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10842/2024 del Proyecto: “LOTEAMIENTO EN CARAPEGUÁ”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° J05/507, Fincas N° 5.100, 5.252, Padrones N° 7.033, 7.013, 7.200, ubicado en el distrito de Carapeguá, departamento de Paraguari; elaborado por la consultora ambiental Lic. Johanna Paola Centurión Cáceres, con Registro CTCA N° I-1.100, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora MARLENE JOSEFÍNA LARRE DE RAMÍREZ, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8431/2023 del proyecto: “LOTEAMIENTO”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N.º H25/250, Padrón N° 222, ubicada en el Distrito de San Juan Del Paraná, Departamento de Itapúa; elaborado por el Consultor Ambiental ALBERTO ALEJANDRO VAZQUEZ BADO con Registro CTCA N° I-1664, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de enero de 2025.-

Teléfonos

Central	496 261/8
Avisos ÚH	415 7000
Suscripciones	415 7620
WhatsApp Avisos	0985 119 999

Dirección

Benjamín Constant 658

E-mail

redacción@uhora.com.py
comercial@uhora.com.py
suscripciones@uhora.com.py

EL TIEMPO PARA HOY

Máx **39**
Mín **25**



“Cumplí el sueño de la familia”

● Ronaldo De Jesús valora su paso por Cerro y destaca al Bambino.

● De San Patricio, Misiones, el zaguero jugará en el Lanús argentino.



4
años será el vínculo contractual entre Ronaldo De Jesús y Lanús de Argentina, le compra el 50% del pase.

37
partidos sumó Ronaldo con la camiseta azulgrana, de estos 3 internacionales y 34 nacionales, con 4 goles.

Despedida. El defensor Ronaldo De Jesús le dice adiós a Cerro Porteño y seguirá su carrera profesional en Lanús de Argentina.

Ronaldo De Jesús logró lo que cada niño futbolista sueña, jugar en un grande del país, defender los colores de su Selección Nacional y ser transferido al fútbol internacional.

A sus 23 años, el defensor central oriundo de San Patricio, Misiones, pegó el salto al fútbol internacional al ser contratado por Lanús de Argentina en una venta que se reporta por USD 1.000.000 por el 50% del pase en un vínculo de 4 años.

En charla con *Fútbol a lo Grande* (1080 AM), Ronaldo contó sus sensaciones ante este paso en su carrera.

“Era un sueño jugar acá (en Cerro Porteño), que mis padres me vean jugar por la tele, gracias a Dios se me dio y hasta pude hacer goles”, dijo

De Jesús, y consultado por sus emociones al conocerse su transferencia, este relató: “Me pasaron muchas cosas en la cabeza, todo lo que uno pasó para llegar a Primera, eso me pone muy contento”.

Respecto a Lanús, club donde irá, y donde muchos paraguayos supieron triunfar, usando como trampolín para ir a otros mercados, De Jesús recibió muy buenas referencias de sus compañeros.

“Como futbolero me gusta ver la liga (argentina), la intensidad con la que juega, muy contento de llegar allí porque me ayudará a crecer como persona y deportista”, destacó el central.

CONFIANZA. En su carrera Ronaldo tuvo muchos maestros, pero destacó en especial a uno,

“Muy contento de llegar allí (al fútbol argentino) porque me ayudará a crecer como persona y deportista”.

Ronaldo De Jesús, nuevo jugador de Lanús.

Carlos Jara Saguier. El Bambino lo llevó a las selecciones nacionales y lo puso constantemente en la Primera de Cerro Porteño.

“Estoy muy agradecido con él (Carlos Jara Saguier), siempre confió en mí, desde la primera convocatoria me transmitió confianza, eso me

llevó a dar lo mejor de mí en la Selección, con todo lo que aprendí bajo su cargo”, destacó Ronaldo.

Fueron ocho años de lucha para Ronaldo desde que llegó a la capital, en los que estuvo siete en las Formativas azulgranas y uno en la División Intermedia para ser, finalmente, de Primera en el Cidón.

En su natal San Patricio, De Jesús se desempeñaba como volante central, algo que cambió por la necesidad azulgrana: “Vine como volante central; al haber muchos volantes eran centrales lo que se necesitaba, hice la prueba y me quedé en esa posición”, confesó sobre su cambio de posición.

Su proyección se notó en el Cidón, donde deja de recordar cuatro goles.

“Este es un equipo fuerte y grande”

Diego Soñora, padre de Alan, una de las últimas incorporaciones de Cerro Porteño, contó a Urbana al Máximo (106.9 FM) sus sensaciones al llegar a Barrio Obrero.

El conocido *Chiche*, vistió la camiseta azulgrana en el 2002, algo que se lo trasladó a su hijo: “Quiere conseguir cosas importantes, por eso se decidió por acá (...) Cuando venis a estos equipos la única palabra que se maneja es ganar, después se ve como jugar”.

Con respecto a la presión de



Diego Chiche Soñora.

jugar en un equipo popular y grande como Cerro, Soñora cree que no le pesará a su hijo: “Se va a sentir cómodo, está bastante consolidado. La presión siempre la tuvo, en Independiente de Avellaneda tuvo presión de usar la (camiseta) 10 y la supo llevar, no va a tener ningún problema”. Alan es mediocampista ofensivo de buena pegada.